LA NACION

Año XII—Núm. 3288 — Buenos Aires, Juéves 25 de Agosto de 1881 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

2,600 libras de tipo

Letras de tex[to] cuerpos 8, 7, [...]6 y ocho clases de titulares, con viñetas, etc.; todo calculado para servir abundantemente á un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad* pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo, de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavía, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion*.

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.

LA NACION

25 de Agosto

La Independencia Oriental

Hoy cumple años la República Oriental del Uruguay.

Por una coincidencia, que le dá su significado histórico, el aniversario de la independencia de la Banda Oriental, es el mismo de su reincorporacion á las Provincias Unidas del Rio de la Plata, de cuya gran familia formó parte desde el descubrimiento hasta la revolucion.

La República Argentina ha sido madre fecunda.

De sus entrañas despedazadas han nacido tres hijas, que erigidas en repúblicas independientes, recibieron de ella su carta de emancipacion á la par de sus bendiciones, entregándoles sus destinos y haciendo votos por su felicidad en los tiempos.

Fueron esas hijas, el Paraguay, Bolivia y la República del Uruguay.

Acompañada ó abandonada por ellas en el curso de la lucha de la emancipacion sud-americana, la República Argentina todavía encontró dentro de sí misma las fuerzas creadoras que eran necesarias, para dar sér á otras dos repúblicas independientes, que tambien fueron sus hijas adoptivas:—Chile y el Perú.

La República Oriental fué la última de esas hijas, y la mas querida de todas, que brotó de su seno dolorido, y ella continua hasta el presente su vida de independencia como hermana suya, á la par de las naciones soberanas del globo.

¡Ojalá pudiéramos decir que es igualmente libre y feliz, y que marcha con paso firme por la ancha via del progreso, cumpliendo los destinos de todo pueblo dueño de sí mismo!

Por desgracia, la República del Uruguay, no ha podido encontrar su equilibrio estable, ni resolver sus problemas políticos y sociales que desde los primeros dias de la revolucion empezaron á trabajarla y á atormentarla.

Esto proviene del modo cómo su independencia fué elaborada y cómo se convirtió en hecho y en derecho, sin que concurriesen á tal resultado todos los elementos que constituyen la vida sana y robusta de las naciones.

Ha bebido hasta la embriaguez en la copa de oro de la independencia en el gran festin de las naciones, y por su virilidad, por sus sacrificios para conquistarla y mantenerla, ha mostrádose digna de ella, orlando su frente con palmas y crespones que le han dado la consagracion de la fortaleza y el martirio conciente; pero la verdad es que encontró esa independencia sin buscarla, y aun sin desearla, en la época en que se convirtió en hecho.

La República del Uruguay presenta á este respecto un fenómeno único en la historia, el cual esplica sus dificultades presentes y sus incertidumbres futuras.

Presa del caudillaje arbitrario en los primeros dias de la revolucion, aquel le inoculó el sentimiento exagerado de la autonomía, que convertido en estado anárquico dió orígen al espíritu de federacion que cundió en los pueblos, sin aspirar ni aun entónces á la independencia de la comunidad argentina, aun cuando le fué ofrecida en cambio de la paz.

Entregada inerme al extranjero vecino que codiciaba su posesion, formó parte por voto propio,—aunque violentado,—ya del Portugal, ya del Brasil.

De esta doble dominacion extranjera, surgió la independencia Oriental: sin ella el territorio del Estado vecino seria un Estado federal de la asociacion argentina, que ha encontrado las leyes orgánicas del sistema que por instinto proclamó su primer caudillo en la aurora tempestuosa de nuestra regeneracion.

La República Argentina y el Brasil en guerra por la Banda Oriental, pactaron su independencia para hacer la paz, y colocaron entre una y otra nacion una nueva nacion independiente, como una piedra de roce y como una garantía de paz futura.

Así esa independencia, fué un hecho nacido de la dominacion extranjera, impuesto por la conveniencia de dos naciones estrañas, que sin consultar su voluntad le dieron vida, la constituyeron y le pusieron en las manos su carta de emancipacion.

Aceptada por los orientales de buena voluntad, y aun con entusiasmo, se ha formado en ellos un vigoroso sentimiento nacional, que imprime sello típico y genuino á todas sus acciones y tendencias, pero que por sí solo no basta á vivificar los elementos constitutivos del organismo de una nacion en la existencia independiente, libre y progresiva que le toca complementar para cumplir sus destinos.

La independencia impone á los pueblos grandes responsabilidades, grandes deberes y mucho trabajo, á fin de concurrir á la tarea humana, labrándose á la vez su propia felicidad dentro de sus elementos propios.

En ese árduo trabajo está todavía la República del Uruguay, y por eso lucha aun y luchará por mucho tiempo, gastando sus fuerzas vitales en el empeño, para corregir el vicio originario de su independencia impuesta por voluntad internacional, y de su vida independiente mantenida con mas fortaleza que espíritu conservador, así en sus luchas intestinas como en el juego de sus instituciones libres.

Por eso le deseamos en el aniversario de su independencia, hoy que vá á honrar la memoria de uno de los padres de ella, que fué un gran patriota y un grande hombre de bien, que evocando su noble espíritu, encuentren sus hijos al pié de su monumento, bañado por las luces de este dia, las inspiraciones sanas y fecundas del patriotismo, que hacen libres á los pueblos, felices á los ciudadanos, y á las naciones dignas de la independencia, girando armoniosamente dentro de su órbita en medio del aplauso del universo.

¡Salud á la República Oriental del Uruguay en el dia memorable de su independencia!

Don Joaquin Suarez

(CONCLUSION)

XVIII

El General Rivera no habia recuperado su fortuna, ni era posible que la recuperase. La naturaleza de aquella guerra lo inutilizaba como militar, y el espíritu de los verdaderos elementos morales y cívicos de la defensa, lo hacian imposible como político.

Habia hecho su época.

Así fué que en esta su última aparicion en la escena política de su país, á cuya independencia habia contribuido, en el que habia sido representante del órden en periodos en que imperaba el desórden, en el que llamando á su lado á ciudadanos eminentes habia prestado importantísimos servicios que su Pátria y la causa liberal recordarán y agradecerán siempre, no podia y no pudo rendirle los que sin duda deseaba al ambicionar la recuperacion de su antiguo poderío.

A pesar de los elementos militares de que dispuso en Montevideo y del concurso de la intervencion Anglo-Francesa, que le daba el acceso y el dominio del litoral, así en el Plata como en el Uruguay, no pudo restablecer su accion en la campaña y todas sus operaciones terminaron desastradamente.

Despues de mediados de 1847 nuestra situacion estaba comprometida bajo todos sus aspectos.

Habia terminado la accion conjunta de la Francia é Inglaterra.

La Inglaterra habia levantado el bloqueo de Buenos Aires: y la accion aislada de la Francia, que la Inglaterra iba á contrariar, no podia inspirar confianza.

El buen espíritu habia decaido en el ejército de la capital y su disciplina militar estaba quebrantada.

El General Rivera, encerrado con pocas fuerzas en Maldonado, abria desde allí negociaciones con el enemigo, por su propia inspiracion y por su propia cuenta.

Ultimamente, los adversarios de Montevideo, explotando los desórdenes producidos que presentaban como síntomas de disolucion inminente y cooperados por el ministro inglés, Lord Howden, trabajaban con éxito en la corte del Brasil para que recibiera un enviado confidencial de D. Manuel Oribe como gobierno oriental de hecho en la campaña, dando igual carácter al que ejercia en Montevideo D. Joaquin Suarez.

Llegados á este punto, consumada la esperiencia, D. Joaquin Suarez, que habia hecho el sacrificio de las afecciones que lo ligaban á sus antiguos compañeros, volvió á llamar á sus consejos, para no volver á separarse de ellos, á los hombres de la Defensa.

Al puesto de D. Santiago Vazquez, que habia fallecido, fué llamado el Dr. D. Manuel Herrera y Obes; y el entónces coronel D. Lorenzo Batlle reemplazó como Ministro de la Guerra al general D. Melchor Pacheco y Obes.

Al antiguo Jefe Político se le nombró Ministro Plenipotenciario en el Brasil, y mas tarde se acreditó con igual carácter en Francia al general Pacheco y Obes.

El nuevo Ministerio mostrose digno de la confianza de Suarez.

Se reprimió enérgicamente la sublevacion de un batallon, y se restableció la disciplina, siendo reintegrados los antiguos jefes de la Defensa.

El Ministro Batlle se trasladó á Maldonado, con una pequeña fuerza que iba á órdenes del heróico é inolvidable coronel Tajes, se apoderó allí de la persona del general Rivera y la embarcó en un buque de guerra francés que lo condujo al Brasil. La Legacion en Rio de Janeiro encontró medios de impedir que el general Rivera saliese de aquella Córte, donde fué conservado hasta despues de libertado el país.

Se decretó la supresion de la divisa colorada, y la Defensa continuó y concluyó con los colores nacionales.

En el Brasil, la accion diplomática de la Defensa fué feliz.

Se venció la conjuracion que tenia por objeto desnacionalizar al Gobierno de Montevideo, á pesar del patrocinio que le dispensaba Lord Howden, plenipotenciario inglés, y de tener ya por suya la opinion del ministro de Negocios Extranjeros del Brasil. La lucha fué tenaz: ella produjo una crísis ministerial, que tuvo repercusion en la política interna del Imperio; pero, por resultado, el mismo dia en que se organizó el nuevo gabinete imperial, el Emperador se dignó recibir al ministro de la Defensa en su carácter nacional, disipándose las nubes con tanto esfuerzo condensadas por los parciales de Rosas y la diplomacia inglesa.

La fortuna fuénos propicia en el Brasil: de él recibimos servicios vitales para la Defensa, que no podremos olvidar y que honradamente tendremos que agradecer siempre. Desde 1850 se nos auxilió con artículos bélicos, con contratos para provisiones de víveres, con dinero. Estos auxilios para conservarnos, fueron los preliminares de la Alianza de guerra ya existente en Marzo de 1851, como dejamos dicho, para cerrarle á Oribe, por las armas, las puertas de Montevideo.

Esta alianza, y el feliz resultado de las negociaciones del ministro Dr. Herrera y Obes con el señor General Urquiza, nos condujeron, á todos, á Monte Caseros.

El 3 de Febrero de 1843 se organizó el Gobierno de la Defensa, y el 3 de Febrero de 1852 el sol de la victoria se reflejaba, á las puertas de Buenos Aires, en las bayonetas de los defensores de Montevideo.

Despues que tuvimos la alianza, fieles á las bases de la política interna de la Defensa, consignamos, en nota oficial de 12 de Abril, la siguiente declaracion:

«Conservando la dignidad de la Defensa de Montevideo, prolongando esa Defensa, y solicitando combinaciones que le permitiesen equilibrar la fuerza enemiga, el gobierno oriental, no solo ha cumplido y cumple el deber de mantener la independencia del país, manteniendo su puesto hasta morir en él, sinó que ha tratado de adquirir, del único modo posible, una posicion que lo habilitase para hacer la aplicacion práctica, provechosa, honrosa, de los sentimientos y de los propósitos de que el abajo firmado ha tenido la fortuna de ser órgano cerca del gobierno imperial, que lo habilitase para poder decir sin ridículo, sin desdoro, para poder decir con suceso á todos los orientales: «Podemos combatir, pero debemos abrazarnos: podemos «combatir, pero para que tengamos pátria «para todos, es necesario, indispensable, que «no tengamos *orientales vencidos, orientales* «*vencedores*».

«Era este el único camino que podia y puede conducir á la deseada reunion de todos los orientales en el seno de una pátria independiente. Todo lo demás era quimera ó decepcion. (1)

Esas palabras, *ni vencedores ni vencidos*, pronunciadas por el general Urquiza el 8 de Octubre de 1851, fueron recogidas de nuestros lábios, de lábios orientales.

XIX

Hemos tratado de iluminar todos los aspectos históricos de la Defensa, para que, convergiendo sus rayos al centro en que se encontraba la persona de don Joaquin Suarez, derramasen sobre ella la luz plena de la verdad.

Ahí está grave, sereno, sencillo.

¿Por qué rodeaba á ese hombre el respeto de todos los que se le acercaban y de todos los que pronunciaban su nombre, nacionales ó estranjeros, amigos ó enemigos? ¿por qué los que nada respetaron, lo que todo lo ultrajaron, respetan ese nombre? (2)

Porque era tan evidente su virtud como hombre, tan inmaculado su patriotismo como ciudadano, tan patente la rectitud de sus intenciones, tan notorio su desprendimiento, tan probada su bondad, que la misma calumnia y la injuria que persiguen y acompañan á los hombres públicos enmudecian en su presencia y mudas se perdian bajo el polvo de sus piés.

D. Joaquin Suarez no necesita exageraciones ni hipérboles.

Su vida nos demuestra que todos sus actos obedecian á los dictados de su razon y de su conciencia.

Era amigo de Artigas, participaba de su desagrado con el Gobierno de Buenos Aires; pero el dia en que ese desagrado lo indujo á Artigas á desertar su puesto en el asedio de Montevideo, Suarez le dió la espalda, y volviendo su caballo se encaminó al campo de las tropas de Buenos Aires y allí permaneció prestando sus servicios hasta la rendicion de la Plaza.

Era amigo de Lavalleja, á quién envolvia la aureola luminosa de los 33, pero el dia en que Lavalleja quiso someter las leyes y el poder civil á las imposiciones de los cuarteles, le resistió, inquebrantable, á nombre y con la fuerza del derecho.

No se encuentra un solo acto en que Suarez se doblegase y faltase á su deber por imposicion ó por seduccion.

Si aceptó las responsabilidades, pesadísimas, de la defensa de Montevideo, es porque creyó que ella era la defensa de la independencia de su país.

Y porque lo creia íntimamente, le sacrificó la fortuna, la tranquilidad, las afecciones y los cariños personales.

La defensa gastaba pronto á sus hombres; y Suarez, que tenia condiciones nativas de hombre de estado, se separaba de sus amigos para admitir á los que las circunstancias le traian, por antipáticos que le fueran personalmente.

Suarez no dominaba por su inteligencia, por su instruccion: dominaba por su buen sentido como hombre, por su sano criterio como político:—dominaba y se mantuvo en lá cumbre porque tenia voluntad propia, alto sentido moral, inspiracion y aliento patriótico.

La accion toda y todo el pensamiento no residia en él solo, ni de él solo podia emanar; pero cuando no lo encontramos como primer actor, lo tenemos como complemento indispensable.

Si no era la fuerza directiva como inteligencia, si no eran simplemente brazos, los hombres inteligentes que le rodearon, era siempre, y en todo, el punto de cohesion.

Era con la cohesion, la respetabilidad de la Defensa.

Sin él, lo decimos con profunda conviccion, la Defensa se habria disuelto mas de una vez.

El hizo posible la defensa, él mantuvo la defensa, la defensa triunfó por él.

Suya és, tan grande como és, esa gloria inmensa, perdurable de nuestra pátria.

Suyo és, tan grande como és, el triunfo definitivo de la libertad en el Rio de la Plata.

Gloria en los siglos al que hizo posible tan excelsa gloria,—al que hizo posible el triunfo de la libertad!

XX

Al rendir este homenaje al venerable Presidente de la Defensa, que tanto nos honró, hemos tratado de hacernos dignos del sacerdocio de la historia, que es el de la verdad.

Sin contacto alguno con la política interna de nuestro país, de la que nos apartamos decididamente, agenos, por consiguiente, á todo egoismo y cálculo de partido, refugiándonos en el pasado de la Defensa, en la que corrieron nuestros mejores años, y sin más ambicion que la de poder consagrar los que nos queden de vida al desempeño de la mision histórica que nos confió el Presidente D. Joaquin Suarez por decreto de 11 de Julio de 1849,—y que és el único mandato suyo que todavia no hemos cumplido—nos asociamos desde aquí hondamente conmovidos, al acto de justicia póstuma que se vá á perpetuar en el bronce de la primera estátua que ha decretado nuestro país.

ANDRÉS LAMAS.

(1) Nota de la Legacion Oriental al Gobierno Imperial.

(2) En todos sus documentos y periódicos, Rosas y Oribe apellidaban *salvajes* á sus enemigos. Suarez es la única escepcion: cuando á él se referian, decian siempre *Don Joaquin Suarez*.

Cálculo de recursos

Estudiamos las cuestiones diversas que preocupan la opinion pública y de cuya solucion depende la prosperidad del pais, con espíritu recto y la mas atenta meditacion, tratando siempre de aplicar en lo pertinente la ciencia confirmada por la esperiencia; y estableciendo fórmulas lógicas que derivan de las mismas leyes naturales á que obedece toda sociedad en el desenvolvimiento de sus fuerzas, de sus elementos y de sus tendencias morales.

Al ocuparnos del Presupuesto, por via de introduccion á los estudios que pensamos consagrarle, apuntábamos las múltiples cuestiones que contiene, y prometíamos para su oportunidad el exámen y discusion de las leyes de renta, adelantando, sin embargo, las clasificaciones científicas necesarias para el método y facilidad del debate.

Decíamos en el artículo anterior que el cálculo hecho por el ministro de Hacienda de la Nacion respecto al producto que rendirán al Tesoro la importacion y la exportacion en 1882, no era exagerado, y lo demostramos acabadamente.

Al hacer las afirmaciones contenidas en dicho artículo, manifestamos ciertas reservas, si bien sabíamos lo que decíamos; porque no escribimos á tontas y á locas.

Se dice que la cifra de la importacion es exagerada, y que no hemos incluido el derecho adicional en nuestros cálculos.

Examinemos esta observacion.

En 1880, el valor de la importacion ha sido de 44.066,893 pesos fuertes, un poco menos que en el anterior, disminucion que se esplica por causa de los sucesos políticos.

La renta de ese año ha sido alrededor de un millon menos que el anterior, por la misma causa.

El producto de la importacion en ese año ha sido mas ó menos 12.800,000 pesos fuertes; de modo que, calculándose para 1882 en 14.530,000 con el adicional, hay una diferencia de un millon seiscientos y tantos mil fuertes.

Ahora bien: en 1878 y en 1879 la situacion general del país era buena: no se notaba ningun síntoma de perturbacion.

De uno á otro año, el producido de la importacion aumentó en mas de 800 mil fuertes, y esta proporcion habria seguido en 1880, si no se hubiesen producido los sucesos de Junio, porque el país se desenvolvia naturalmente y no intervenian en ello esas causas artificiales que producen un aumento ó una prosperidad momentánea.

¿Por qué creemos que el aumento en la renta de la importacion, alrededor de la proporcion establecida, puede aceptarse como natural y propio de la productividad de ese impuesto?

Porque los hechos económicos obedecen á leyes establecidas y determinan reglas de aplicacion para el conocimiento de los fenómenos sociales y el alcance de sus evoluciones, segun las diversas circunstancias en que se producen.

Así, restablecido el país, despues de la crísis social y política pasada, su movimiento de progreso ha sido espontáneo, principiando en 1877, y afirmándose en 1878 y 1879.

De 1877 á 1878, la renta de la importacion aumentó en mas de un millon de fuertes; de este á 1879, en mas de ochocientos mil; de modo que, radicada la paz, como está, tanto mas en vista del arreglo de la cuestion con Chile, el país sigue y seguirá su desenvolvimiento natural, siendo racional creer, en vista de los hechos anteriormente enumerados, que ese aumento en la renta de la importacion ha de seguir en la mas ó menos proporcion establecida, y entónces el cálculo de catorce millones y medio no es exagerado.

En el presupuesto de este año ese cálculo es de 13.500,000 pesos fuertes, y al aumentar el P. E. en un millon mas, despues de mas de siete meses de trascurrido el año, es evidente que ha de haber consultado las cifras respectivas, para no hacer cálculos sin base cierta que lo pondrian en ridículo.

Si se estudia el consumo por individuo y la renta que produce al Estado en 1879, y se hace esta misma operacion respecto á 1882, teniendo en cuenta como factor principal el aumento de la poblacion, se verá fácilmente que el cálculo correspondiente á la importacion, no es exagerado, que si bien puede fallar por causas sobrevinientes imprevistas, el sentido comun aconseja dejar un sobrante en el Presupuesto para servir las disminuciones que pudieran entónces producirse.

¿Aumentará ó nó la importacion?

Creemos que sí, porque el país aumenta en poblacion, en riqueza, en necesidades, y, por consecuencia, en consumo.

Los ferro-carriles, que se prolongan y la viabilidad, que aumenta y se perfecciona representan aumento de produccion y de consumo.

La inmigracion, la reproduccion natural de la especie y el desenvolvimiento mas ó menos activo de todas las fuerzas vivas y pasivas del país, factores que se encadenan, relacionan y combinan en una fecunda y permanente evolucion, aumentan asimismo la produccion y el consumo.

La sociedad no vive en un círculo de fierro: no tiene parálisis; no se estaciona.

Se espande, se dilata, se asimila, se incorpora nuevos elementos, nuevas fuerzas, emplea mas medios y acumula tambien mas capital, sin perjuicio de hacerlo circular mas activa y eficazmente en esta inmensa rotacion de los intereses humanos.

El extranjero que nos viene, representa capital y trabajo: es un factor que aumenta la produccion y el consumo.

La sociedad por sí misma, á medida que vive, necesita mas y acumula mas, y si á todas estas causas concurrentes se agrega la fuerte corriente comercial con Bolivia que desde la guerra del Pacífico se ha establecido y que dia á dia aumenta, se verá que el aumento de la importacion, y, por consecuencia, el de la renta, es un hecho natural que tiene una esplicacion sencilla que solo no alcanzan á comprender los que no quieren.

Si de 1877 á 1878, el valor oficial de la importacion aumentó en mas de *tres* millones de fuertes, y de este á 1879 en mas de dos millones y medio, ó sea en *cinco millones y medio* de fuertes en dos años; ¿no es acaso racional suponer que de 1880 á 1882, ó sea en dos años, aumente en los mismos *cinco y medio* millones siquiera, cuando nadie anuncia crísis política ni comercial para 1882?

Pretender que la importacion no puede aumentar en condiciones normales, es negar el progreso, el aumento de la poblacion, el acrecentamiento constante de las necesidades humanas, que cuanto mas se satisfacen, mas imperiosas son y otras nuevas se imponen.

¿Es esto hipérbole ó retórica?

Esto se llama darse cuenta con mas ó menos acierto de los hechos, de sus principios, de sus leyes y de sus consecuencias.

Lo *horrible* consiste en afirmar que no pueden acrecer las necesidades de una poblacion que aumenta, que trabaja y que se dilata en el espacio.

Hablemos de paso de la exportacion.

El cálculo de la renta de la exportacion con el adicional, es de 4.255,000 pesos fuertes. No es exagerado, afirmamos.

El año de 1880, la renta de la exportacion ha producido 3.559,858 pesos fuertes.

En 1879, esta renta produjo 2.887,363 $f.; es decir que en el año anterior, esto es, en 1880, ha dado la suma de 672,495 $f. de mas, y este mismo aumento puede calcularse para 1882, ó lo que es lo mismo, para dos años despues; de modo que el cálculo del P. E. respecto á esta renta no es exagerado, como se cree.

La baja de las lanas es un accidente sério, desde que representa la mitad de nuestra exportacion sujeta á derechos, y, por lo tanto, puede hacer disminuir la renta de ese ramo.

Pero si en este mismo año en que ese hecho tiene lugar no afecta de una manera decisiva la renta pública, pues por los estados publicados se vé que esta sigue un aumento considerable, menos influencia tendrá en el año que viene, en que el equilibrio se restablecerá por completo.

Es el fenómeno de las compensaciones que se opera en la economía de las sociedades y que solo deja de producirse cuando la perturbacion tiene lugar en varios ramos importantes de la produccion, ocasionando las crísis.

Si la renta de la exportacion disminuyera durante el corriente año, ¿cómo creer que el P. E. hubiese propuesto un cálculo, destituido de toda base,—cuando posee los medios adecuados para hacer lo contrario?

Partimos de la base de 1880, y decimos, si en ese año de honda perturbacion la exportacion ha producido 3.559,858 fuertes, en 1882, bajo el imperio de la paz y los auspicios de la mayor riqueza que se acumula y de la circulacion mas ámplia, puede dar racionalmente 4.200,000 fuertes, mucho menos que la proporcion anual de los dos años anteriores.

No entramos á estudiar los aforos. Ya antes de ahora los hemos estudiado brevemente, y los examinaremos despues.

Tomamos la exportacion, descompuesta en sus principales factores: los examinamos, y vemos que las ovejas se reproducen, que se importan muchas finas, y que la hacienda vacuna tambien aumenta en número y calidad; de modo que aumentando nuestra produccion, como no puede negarse, la exportacion aumentará tambien, aunque alguno de sus ramos sufra algun quebranto momentáneo.

Bajen ó no nuestros productos en el extranjero, su exportacion tiene que hacerse necesariamente, porque tenemos precision de venderlos y de cambiarlos.

Si la arroba de lana en vez de valer 100, vale 80, no por eso dejaremos de exportarla: la salida es necesaria, es natural: la cuestion es producir, y no se puede negar que producimos, porque ahí están los millones de ovejas y de vacas que responden por nosotros con la abundancia considerable y creciente de sus beneficios.

Téngase presente que en las épocas mas tristes para el país nuestra exportacion se ha sostenido y progresado siempre, y la única disminucion sensible que ha sufrido ha sido en 1878, en 24 mil fuertes menos que en 1877 y en *trescientos mil* menos que en 1872 y 1875, los años mas prósperos para ese ramo, hasta 1879 y 1880, alcanzando en este último, como ya se ha visto, á 3.559,858 fuertes.

Hemos de estudiar mas á fondo estas materias, y antonces verán los pesimistas que andan errados de medio á medio.

EUROPA

Balija del "Trent"

FECHAS DE LISBOA HASTA EL 30 DEL PASADO

Inglaterra—Hemos ya anunciado que la Cámara de los Comunes, despues de una discusion que se prolongó durante 33 sesiones, sancionó los últimos artículos de la ley agraria. Quedábale todavía que sancionar el proyecto en general en tercera lectura. Y como habitualmente esa no es mas que una simple formalidad, se consideraba como definitivamente sancionado el *land bill*, hecho que el servicio telegráfico europeo de LA NACION comunicó oportunamente.

No se adelantaba ninguna suposicion sobre la actitud de la Cámara de los lores al tratar esa ley, actitud que tambien ha hecho conocer nuestro servicio telegráfico europeo.

Notábase una tregua en la escitacion de los espíritus en Irlanda; su produccion se esplica por la espectativa del resultado que daria la discusion del *land bill*.

Acaba de empezarse, dice un periódico francés, una de las obras mas gigantescas emprendidas en nuestros dias. Se trata de la construccion de un acueducto destinado á la provision de la ciudad de Liverpool.

Hace mucho tiempo que los depósitos de Rivington han dejado de bastar á la alimentacion de ese puerto de mar. La poblacion de Liverpool ha aumentado en una proporcion considerable y la provision de agua ha permanecido estacionaria; resulta de ello, no solo una falta de limpieza, sino terribles crísis periódicas.

Durante el verano de 1864 notablemente, la ciudad se vió por un momento amenazada de una carestía absoluta.

Los grandes calores habian secado los depósitos de Rivington y fué necesario recurrir á pozos antiguos, abandonados hacia mucho tiempo, y de dónde solo fué posible sacar un líquido lodoso.

Se pagó el agua al mismo precio que la cerveza. Los baños y los lavaderos públicos tuvieron que cerrarse. Un gran número de manufacturas suspendieron sus trabajos, por falta de fuerza motriz para las máquinas. Fué preciso racionar la poblacion.

Grandes manifestaciones populares obligaron al gobierno á preocuparse de una situacion tan crítica. Se estudiaron con ese motivo muchos proyectos para desarrollar los recursos de la prevision de agua de Liverpool; por fin, en 1880, ambas Cámaras votaban una combinacion llamada «proyecto de Wyrnwy», que se ha empezado á ejecutar.

El Wyrnwy es un rio tributario del Severn, que parte de los alrededores de Liverpool para llegar hasta la ciudad de Wyrnwy (país de Gales) cruzando un país montañoso y entrecortado por accidentes de terreno de toda especie.

En la embocadura de ese rio, es decir, á 25 ó 30 leguas de Liverpool se tomará el agua necesaria á la provision de esta. Para conseguirlo vá á ser necesario perforar montañas, rellenar valles, inundar aldeas actualmente habitadas, cavar lechos de rios, construir túneles y finalmente, edificar un lago artificial, especie de inmenso embudo capaz de contener 11900 millones de galones de agua y suministrar á la poblacion de Liverpool 50 millones de galones por dia.

El sitio en que se vá á edificar ese lago está al noreste del lago Bala, á 260 metros sobre el nivel del mar, en medio de rocas que se estienden arriba del desfiladero de Bwlch y-Groes.

El lago será rodeado de un parapeto de albañilería de 40 metros de altura y 6 de ancho; formará un camino igualmente accesible á los vehículos y peatones.

Se espera poder terminar todos los trabajos en 1885.

Tan solo el lago artificial costará 40 millones de francos, pero esta avaluacion solo es aproximativa. El conjunto de las construcciones no tendrá igual en el mundo.

Alemania—Los diarios alemanes dan estensas noticias sobre una agitacion que empieza á generalizarse en las Universidades del imperio, con una actividad muy singular y cuyo objeto es auxiliar á los institutos germánicos de Bohemia, amenazados por el elemento tcheque.

El movimiento ha sido, como se comprende, provocado por los disturbios de Praga, de que LA NACION ha dado cuenta.

En las principales universidades se acuerdan comunicaciones animando al elemento germánico de Austria, se organizan juntas de auxilios y para recoger suscriciones con que mandar nuevos estudiantes alemanes á Praga y á todas las escuelas de Austria, dónde la lengua y la educacion germánica se hallan verdaderamente amenazadas.

Como fácilmente se colegirá, no son los políticos alemanes quienes desaprobarán tal movimiento, por lo cual no ha de dar lugar á medidas adversas, salvo que las reclamara la corte de Viena.

Bélgica—En una sesion del Senado de Bélgica cambiaronse palabras exageradamente ácres entre un senador, el baron de Coninck, y el Ministro del interior, Mr. G. Rolin-Jaequemyns, produciendo el incidente, en la Cámara y fuera de ella, profunda sensacion.

El Ministro envió al baron sus padrinos, dos senadores; el baron, á su vez, nombró padrinos á un senador y un diputado.

Los cuatros padrinos se reunieron, discutieron larga y vivamente el asunto, hasta que, por fin, llegaron á un acuerdo, pero este fué mantenido en la mayor reserva y los periódicos no pudieron conocerlo ni siquiera en globo.

Francia—El 24 fué leida en todas las iglesias de Paris una pastoral del Arzobispo de esa diócesis sobre los disturbios ocurridos en la traslacion de los restos de Pio IX en Roma.

Varios jóvenes alumnos de Saint-Cyr asistieron á la misa legitimista celebrada en Paris el dia de San Enrique. El gobierno los castigó condenándolos á cinco años de servicio en los cuerpos de línea de Argelia. Con ese motivo los diarios monarquistas se deshacen en denuestos contra el gobierno republicano, que califican de despótico, tiránico, absoluto, etc., etc., con la correspondiente dósis de injurias al Presidente, á Gambetta y al ministro de la Guerra.

Hállase en Paris el general Guardia, presidente de la República de Costa Rica.

España—*La Epoca* y *El Correo*, de Madrid, del 29, publican correspondencias de Tunez en que se narran excesos de los soldados franceses en Sfax, al dia siguiente de la toma de esa ciudad. Segun esas correspondencias, han sido saqueadas muchas casas de comercio, atropellado el consulado español y derribada la bandera que tenia enarbolada.

AMERICA

El canal de Panamá

Actitud de los Estados Unidos de América

NEGOCIACIONES AMERICANO-COLOMBIANAS

Es conocida la actitud que cada vez que se ha hablado de abrir un canal navegable á través del istmo de Panamá, han asumido los Estados-Unidos de América, frente á frente de esa empresa, cualquiera que haya sido la nacionalidad ó agrupacion de individuos que se presentase como iniciadora del atrevido pensamiento, y aun en el supuesto de que de su propio territorio surjiese el movimiento encaminado á realizarlo.

Esa actitud, cuya divisa escrita, por decirlo así, ha sido, la completa neutralidad del istmo, no se ha detenido, sin embargo, en el terreno de la práctica, dentro de los límites de esa fórmula, buscando los Estados Unidos, por todos los medios á su alcance, el asegurarse para sí un predominio casi absoluto sobre el citado paso de océano á océano.

La aspiracion constante de la gran República ha sido el llevar á cabo ella misma la magna obra, uniendo el esfuerzo oficial á la iniciativa privada, con lo que habria obtenido, sin reclamos, observaciones ó resistencias posibles, de parte de las naciones estranjeras, y con especialidad de las europeas, la intervencion directa y la autoridad incontestada sobre el canal, á que se cree con derecho, y que juzga sobre todo, indispensable para su seguridad y el libre desarrollo de valiosísimos intereses.

Empero, todas esas tentativas han fracasado, abandonándose hasta la idea de abrir el deseado y necesario paso, por Nicaragua, donde un sistema bien combinado de lagos, parecia facilitar notablemente la realizacion de la obra, por lo que concentraron allí sus esfuerzos los Estados Unidos, practicando estudios que, como los de Darien, si no han conducido al fin práctico que con ellos se buscaba, han sido en cambio un contingente valioso para la ciencia.

Pero al mismo tiempo que procuraban los norteamericanos ponerse en condiciones de ejecutar por sí la apertura de un canal interoceánico, adquiriendo así, entre otras grandes ventajas de órden universal, la para ellos inmensa de completar, como dueños y señores del nuevo paso, su sistema marítimo-territorial, que el istmo quebranta, interponiendo su estrecha superficie entre los grandes centros comerciales del Atlántico y los no menos importantes del sud del Pacífico, cuidaban, con su habitual prevision, de prepararse para el caso de que sus esfuerzos en el sentido indicado no diesen el resultado apetecido, y fué la diplomacia la encargada de asegurarles en el istmo, abierto este por la iniciativa estrangera, la misma preponderancia que habrian ejercido sobre él, abriéndolo ellos mismos.

De ahí el tratado de 1846, vigente aun, celebrado con Colombia, dueña del istmo, y con el cual se aseguraron los Estados Unidos gran parte de las ventajas que buscaban; de ahí la construccion del ferro-carril de Panamá, del cual se ha dicho que costó una vida por cada durmiente, y que dió á los Estados Unidos, junto con una de las empresas mas lucrativas del mundo, derechos que incluyeron hasta el de cambiar el nombre de COLON, que llevaba la poblacion colocada al estremo del istmo que baña el Atlántico, por el de ASPINWALL, con que se la conoce casi universalmente en el dia; y de ahí, por fin, el protocolo firmado en Nueva York el 17 de Febrero del corriente año, entre los plenipotenciarios de los Estados Unidos de América y de Colombia, por el cual los primeros se constituian en protectores declarados de la neutralidad del canal en via de apertura, con derecho para intervenir á su respecto moral y materialmente, siempre que se juzgase necesario, y asegurándose, con relacion al mismo, ventajas que se negaban á las naciones europeas.

Este último tratado, celebrado bajo los auspicios de la doctrina Monroe, ha sido posteriormente desaprobado por el Congreso de Colombia, que ha creido ver en él una aplicacion para ella inconveniente de la famosa frase: *la América para los americanos*, suponiendo maliciosamente á los yankees la idea de apropiarse este último calificativo, en lo relativo al istmo. Sin embargo, la importancia de ese documento es tal, por la evidencia que arroja respecto á la actitud que está resuelta á asumir la gran República, frente á frente de la apertura del istmo de Panamá, que, apesar de su espresada desaprobacion, hemos creido deber dispensarnos de darle cabida en las columnas de LA NACION, como lo hacemos en seguida.

Todo hace creer que esta cuestion del istmo de Panamá y su apertura, está destinada á revestir, con el transcurso del tiempo, siendo ya de la mayor importancia, una alta gravedad internacional, preocupando sériamente la atencion del mundo, y hay conveniencia, por lo tanto, aparte del interés que naturalmente inspira, en conocer sus antecedentes y detalles.

Bajo esta faz, es digno, como pocos, de ser leido, el siguiente documento diplomático, á que hemos hecho ya referencia:

PROTOCOLO

FIRMADO EN NUEVA-YORK EL 17 DE FEBRERO DE 1881 POR LOS PLENIPOTENCIARIOS DE COLOMBIA Y DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Reconociendo los Estados-Unidos de Colombia que la apertura de un canal interoceánico á través del Istmo de Panamá agravaria las obligaciones contraidas por los Estados-Unidos de América por el artículo 35 del tratado de 1846 vijente hoy entre las dos naciones. (Véase nota al pie.)

Que los Estados-Unidos de Colombia se consideran obligados á concurrir con los Estados de América á sostener la neutralidad del Istmo de Panamá y la soberanía de los Estados-Unidos de Colombia sobre el mencionado Istmo, garantizada por el artículo 35 del tratado antes mencionado;

El general Santodomingo Vila, enviado estraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Colombia cerca del gobierno de los Estados Unidos de América, y William Henry Trescot, de la Carolina del Sur, con autorizacion y poder suficiente al efecto y representando al secretario de Estado del gobierno de los Estados-Unidos de América, firman este protocolo, que contiene las siguientes declaraciones:

I

Que en conformidad con el tratado arriba espresado de 1846, toda comunicacion interoceánica á través del Istmo de Panamá, sea por medio de un canal ó de cualquiera otra manera, será tan libre para el gobierno y ciudadanos de los Estados Unidos de América como para el gobierno y ciudadanos de los Estados Unidos de Colombia, escepcion hecha del caso, que á Dios plegue nunca ocurra, de guerra entre las dos naciones.

II

Los dos Gobiernos de comun acuerdo designarán los lugares del territorio de Istmo en que convenga erijir fortificaciones transitorias ó permanentes, estaciones navales, depósitos de carbon y astilleros; y *por convenciones ulteriores se arreglará la manera de atender al sostenimiento de dichos establecimientos.*

Y en caso de que el peligro previsto en el artículo 35 del Tratado de 1846 ocurriere, y la soberanía de los Estados Unidos de Colombia sobre el Istmo de Panamá y la neutralidad del tránsito á través del mencionado Istmo se encontraren amenazadas, *los Estados Unidos de América podrán ocupar, durante la emergencia, el territorio amenazado, á fin de cooperar con las fuerzas de los Estados Unidos de Colombia á la defensa de los mencionados soberanía y territorio.*

Pero es entendido que en tiempo de paz y cuando ningun peligro exista á juicio de los dos gobiernos, ninguna fuerza militar (que no sea la convenida por convenciones ó tratados ulteriores entre los dos gobiernos para la custodia y mantenimiento de las estaciones navales, astilleros y depósitos de carbon), podrá estacionarse en el mencionado territorio del Istmo, á no ser fuerzas al servicio de los Estados Unidos de Colombia.

III

Que en el caso de que los Estados Unidos de Colombia se considerasen con derecho á intervenir en los reglamentos dictados ó que se dicten, relacionados con impuestos sobre el tránsito por el canal, el gobierno de los Estados Unidos de Colombia acepta la concurrencia del gobierno de los Estados Unidos de América para la fijacion de la tarifa respectiva.

IV

Considerando que los Estados Unidos de Colombia y los Estados Unidos de América son las únicas naciones que hasta el presente se han comprometido, por tratado, á garantizar la neutralidad del tránsito y la soberanía de Colombia sobre el Istmo de Panamá, el canal, por principio general no se considerará libre, en paz ó en guerra, para la marina de guerra y trasportes militares que no pertenezcan á los Estados Unidos de Colombia ó á los Estados Unidos de América. No obstante, las dos partes contratantes convienen en declarar que el mencionado canal estará libre para el inocente uso de la marina de guerra de todas las naciones, sujetándose ellas á los reglamentos que, de comun acuerdo, las partes contratantes tengan á bien dictar.

Pero es entendido que, en caso de convenir las dos partes contratantes en la clausura del Canal para la marina de guerra de otra ú otras naciones, y que, en consecuencia algun peligro amenazare la soberanía ó el territorio de los Estados Unidos de Colombia por causa de la dicha declaracion, *los Estados Unidos de América cooperarán con los Estados Unidos de Colombia y empleando todos los medios á su alcance, para defender y mantener intactos la soberanía y territorio amenazados ó atacados.*

Firmado en la ciudad de Nueva York á diez y siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno—*R. Santodomingo—William Henry Trescot.*

NOTA—El artículo 35 del Tratado de 1846, vigente entre Colombia y los Estados-Unidos, dice así:

«Para mejor inteligencia de los artículos precedentes, han estipulado y estipulan las altas partes contratantes: que los ciudadanos, buques y mercaderías de los Estados Unidos disfrutarán en los puertos de la Nueva Granada, incluso los de la parte del territorio granadino, generalmente denominado *Istmo de Panamá*, desde su arranque en el extremo del Sud hasta las fronteras de Costa Rica, todas las franquicias, privilegios ó inmunidades, en lo relativo á comercio y navegacion, de que ahora gocen y en lo sucesivo gozaren los ciudadanos granadinos, sus buques y mercancías; y que esa igualdad de favores se hará estensiva á los pasageros, correspondencias y mercancías de los Estados Unidos que transiten al través de dicho territorio de un mar á otro.

El Gobierno de la Nueva Granada garantiza al Gobierno de los Estados Unidos que el derecho de via ó tránsito á través del Istmo de Panamá, por cualesquiera medios de comunicacion que ahora existan ó en lo sucesivo puedan abrirse, estará franco y expedito para los ciudadanos; y el Gobierno de los Estados Unidos y para el trasporte de cualesquiera artículos de productos, manufacturas ó mercancías de *lícito comercio*, pertenecientes á ciudadanos de los Estados Unidos; que no se impondrán ni cobrarán á los ciudadanos de los Estados Unidos, ni á sus mercancías de *lícito comercio*, otras cargas ó peajes, á su paso por cualquier camino ó canal que pueda hacerse por el Gobierno de la Nueva Granada ó con su autoridad, sinó los que en semejantes circunstancias se impongan ó cobren á los ciudadanos granadinos; que cualesquiera de estos productos, manufacturas ó mercancías pertenecientes á ciudadanos de los Estados Unidos que pasen en cualquier direccion de un mar al otro, con el objeto de esportarse á cualquier otro país extranjero, no estarán sujetos á derecho alguno de importacion; y si los hubiéren pagado, deberá reembolsarse al verificarse la esportacion, y que los ciudadanos de los Estados Unidos, al pasar así por dicho Istmo, no estarán sujetos á otros derechos, peajes ó impuestos de cualquiera clase, sinó á aquellos á que estuvieron sujetos los ciudadanos naturales. Para seguridad del goce tranquilo y constante de estas ventajas, y en especial compensacion de ellas y de los favores adquiridos segun los artículos 4°, 5° y 6° de este tratado, los Estados Unidos garantizan positiva y eficazmente á la Nueva Granada, por la presente estipulacion, la perfecta neutralidad del ya mencionado Istmo con la mira de que en ningun tiempo, existiendo este tratado, sea interrumpido ni embarazado el libre tránsito de uno á otro mar; y por consiguiente garantizan de la misma manera los derechos de soberanía y propiedad que la Nueva Granada tiene y posee sobre dicho territorio.»

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Se acuerdan 130,000 fuertes para la Exposicion Continental

Sesion de ayer

A las dos de la tarde, con presencia de cuarenta y tres diputados, el Presidente Goyena declaró abierta la sesion.

Se dió cuenta de haber entrado los siguientes asuntos:

—Varios vecinos de «San José de la Esquina» solicitan una subvencion de 1500 $f para la construccion del templo de ese pueblo. (A la Comision del Culto).

—D. Clemente Cabanetts solicita permiso para establecer una línea telefónica entre esta capital y la ciudad de Montevideo. (A la Comision de Obras Públicas).

—Un proyecto enviado en revision por el Senado, autorizando al P. E. para contratar con los señores Santiago Buratovih y Ca. la construccion de un cable eléctrico submarino y terrestre entre esta ciudad y la de Montevideo. (A la Comision de Obras Públicas).

—Da. Cármen G. del Prado solicita del Congreso se suscriba á un número de ejemplares de «La recopilacion de leyes y decretos de la Provincia de Buenos Aires». (A la Comision de Peticiones).

Despachos de Comisiones—La de Obras Públicas se espide en los proyectos sobre construccion de un edificio para Universidad de la Capital y sobre modificaciones á la concesion de un ferro-carril, entre Corrientes y Villa Mercedes.

—La de Hacienda en la solicitud de los señores Keyser, Manton, Garzano y otros, para el establecimiento de teléfonos y panteléfonos.

Se continuó con la consideracion en particular del proyecto acordando un auxilio de cien mil pesos fuertes para la Exposicion Continental.

Despues de un prolongadísimo debate, de poca importancia, se sancionó en la siguiente forma:

Art. 1.° Autorízase al P. E. para contribuir hasta con la suma de cien mil pesos fuertes á la Exposicion Continental que debe realizarse bajo el patrocinio del Gobierno de la Nacion por el Club Industrial, en la capital de la República, en Febrero de 1882.

Art. 2.° El P. E. nombrará una comision compuesta del número de personas que estime conveniente para que examine y apruebe los planos del edificio y demás construcciones, consultando las condiciones de capacidad y ornato necesarios, y vigile su construccion y la inversion de la suma con que la Nacion concurre y de la que destina á ese objeto el Club Industrial.

Art. 3.° Autorízase al P. E. para invertir, además, hasta la suma de 30,000 $ para estimular y ayudar la coleccion y remision á la Exposicion de materias primas y artículos de elaboracion nacional en toda la República.

Art. 4.° Los gastos que origine la ejecucion de esta ley se imputarán á ella misma.

Siguió la Cámara discutiendo el proyecto sobre organizacion de la Municipalidad de la capital, poniéndose á exámen el artículo 5°, que establece en cuatro años la duracion del Gobernador municipal en su cargo, su reelegibilidad con acuerdo del Senado, y su suspension ó remocion por el Presidente de la República, en caso de mala conducta ó negligencia grave.

A indicacion del diputado Calvo se fijó ese término en tres años.

Se aprobaron en seguida:

El artículo 6°, que para la solidez de los actos del Gobernador requiere la refrendacion de un secretario nombrado y removido por él.

El artículo 7°, que permite al secretario tomar parte en las discusiones del Consejo Deliberante, sin tener voto.

El artículo 8°, que dá al Gobernador la facultad de nombrar los empleados del Departamento ejecutivo, requiriendo para el del contador, tesorero y demás jefes de reparticion el acuerdo del Senado, aunque no para su remocion.

A indicacion del diputado Bustamante, se rebajó á quinientos fuertes el sueldo de setecientos cincuenta que, para el Gobernador, fijaba el art. 9°.

Se sancionaron tambien los artículos 10 y 11, que disponen, el primero que el Presidente del Consejo sustituya al gobernador en caso de muerte, ausencia, renuncia, destitucion ó suspension de este, y el segundo la obligacion en el gobernador de prestar juramento ante el Consejo Deliberante al recibirse del cargo.

Se aplazó el resto del proyecto hasta la próxima, levantándose la sesion. Eran las seis p. m.

Legislatura Provincial

Cámara de Diputados

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las tres de la tarde.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Un mensaje del P. E. solicitando las actas secretas del Congreso de Tucuman para enviarlas al Gobierno Nacional. (A la Comision de Peticiones).

El diputado Sanchez presenta el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El P. E. mandará practicar por medio del Departamento de Ingenieros los estudios y levantar los planos y presupuestos para la construccion de un puente sobre el «Rio Colorado», en el punto mas conveniente á objeto de facilitar la comunicacion entre Bahia Blanca y el pueblo del «Cármen de Patagones».

Art. 2° A la brevedad posible, el P. E. presentará á la Legislatura el resultado de los referidos estudios.

Art. 3° Queda autorizado el P. E. para invertir de rentas generales en la ejecucion de esta ley hasta la suma de 30,000 $ que se imputará á la misma.

Art. 4° Comuníquese, etc.

Por mocion del Diputado Luro, se trató sobre tablas este proyecto, siendo aprobado en general y particular.

Se sancionó un proyecto prorogando hasta el 30 del próximo mes de Octubre las sesiones de la Legislatura.

Se trató sobre tablas y fué aprobado el proyecto remitido por el Senado, acordando á la viuda del Dr. D. Andrés Somella la pension mensual de cinco mil pesos m|c., por el término de 10 años.

El diputado Ramos Mejía solicita licencia por 10 dias para faltar á las sesiones. (Concedida).

Se dió lectura del siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1° El P. E. procederá á instalar los Juzgados y Tribunales Superiores de la Provincia en la antigua casa del Cabildo, dando á estos y á sus secretarías las comodidades necesarias á su despacho.

Art. 2° En la misma casa se instalarán, con las comodidades necesarias, los Asesores del Ministerio de Menores, Agentes fiscales, ugieres, alguaciles, y se dejará, además, un salon con comodidad y espacio bastante para la espera de abogados, juicio por jurados y reuniones de acreedores, en los concursos comerciales.

Art. 3° Para facilitar el cumplimiento de esta ley, los escribanos de Registro podrán establecer sus oficinas en un rádio que no diste mas de tres cuadras del asiento de los Tribunales.

Art. 4° Deróganse las leyes anteriores que se opongan á la presente.

Art. 5° Comuníquese, etc.—*Salterain.—Fonrouge.*

Se destinó al estudio de la Comision de Legislacion.

Se pasó á la órden del dia aprobándose un proyecto despachado por la comision de Peticiones autorizando al P. E. para costear de Rentas Generales la educacion de los siguientes alumnos del Colegio Nacional: Manuel Diaz (estudiante de 4° año), José María Verduga (de 3er. año), Bonifacio Salvadores (de 3er. año) y Adolfo Basavilbaso (de 1er. año), hasta que concluyan los estudios preparatorios, los que hasta ahora se habian hecho por cuenta de la Provincia.

Se aprobó otro despacho de la Comision de Peticiones mandando al archivo diversos asuntos.

La sesion terminó en seguida, siendo las 5.30 p. m.

TEATROS

"I Fourchambault"

REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

La fama de esta produccion y el nombre de su autor atrajeron en la noche del mártes al teatro de la Opera esa concurrencia siempre selecta que vá allí, no por moda, ni ostentacion, pues puede decirse que el público especial que asiste á la comedia italiana asiste despreocupado de toda otra cosa que no sea el deseo de escuchar la representacion; cada uno se instala con este deliberado propósito del modo que mejor le cuadra, sin tiesuras ni etiquetas.

Se vé allí una concurrencia de periodistas, literatos, profesores, personas todas de buen gusto, seguir atenta á los actores en el desarrollo de las escenas, y para el observador que aparta por un momento su atencion de la escena y dirige una mirada hácia los espectadores, es curioso el espectáculo que presentan unos de pié con los brazos cruzados sobre el pecho, otros con médio cuerpo fuera del palco, otros apoyando los codos en la balaustrada, sostener su cabeza que quiere abarcar la trama y con la vista fija no perder un solo gesto, un solo movimiento de los actores que representan á la perfeccion las escenas reales de la vida.

Las señoras tambien abandonan parte de su coqueteria: las grandes *toilettes* de teatros ó recepcion no se exhiben ni aún en los palcos principales;—el elegante traje de paseo ó visita con el lindo sombrero adornado de plumas y ahora tambien de flores, de acuerdo con la estacion, el largo guante amazona de cabritilla oscura, el abanico de fantasía, este es el traje que allí llevan las damas y cuyo conjunto gracioso se presta á todas las modificaciones de la moda.

En la sociedad del teatro de la Opera domina un ambien te cordial; todo el mundo se conoce y es incesante el cambio de saludos entre los concurrentes.

La misma simpatía reina entre el público y los actores: todos son ya nuestros buenos y antiguos amigos, y bajo cualquier carácter que se presenten se les llama familiarmente Boccomini, Lavaggi, Seraffini, etc.

En la representacion de *I Fourchambault*, todos se encontraban como siempre bien, en sus respectivos papeles. El que otra vez ha desempeñado Marchetti, estuvo ahora á cargo del actor Lavaggi, quien verdaderamente ha sorprendido en su desempeño, viéndose obligado á dominar los achaques de su estado de enfermo. Es de lamentar que un actor lleno de talento se vea privado de la soltura de movimientos y se muestre balbuciente algunas veces, cuando aun en estas condiciones despierta el interés en un alto grado y puede dar todo su valor moral al rol de Bernard, arrancando lágrimas de ternura en la manifestacion del amor filial.

La *madre noble*, siempre perfecta; su actitud severa y resignada, su andar acompasado, la suavidad y distincion de sus maneras, aquella cabeza blanca y las líneas correctas de su fisonomía, todo en ella inspira respeto y acatamiento. Ni un momento abandona aquella actitud de grave resignacion contraida al peso de los recuerdos y de las amarguras y del secreto que ha sobrellevado tantos años y cuya revelacion al hijo amado, es tambien la revelacion de su culpa y de su vergüenza. En aquel *sí* que profiere se encierra toda su vida de remordimiento, de amor y sacrificio. Digno hijo de tan noble madre es aquel jóven que, en posesion de su secreto, enjuga las lágrimas que la anciana derrama y corre á salvar al hombre á quién es objeto de su ódio y á quién no puede, sin embargo, amar todavia, pero que ya es sagrado para él.

Privato, salvo algunas pequeñas exageraciones, se mantuvo natural, formando una graciosa pareja con su intratable esposa.

La señora Boccomini, encargada del simpático y modesto papel de institutriz, no tiene en esta obra ocasion de lucir debidamente su talento, pero como esta dama es ya la mimada del público, complace con solo presentar á sus admiradores su linda carita y se reserva el hacerse aplaudir en las grandes interpretaciones en que tantas veces se la ha admirado.

Seraffini, desempeñando el papel de Leopoldo, el pródigo, el atolondrado y poco respetuoso hijo, viene, sin embargo, á granjearse todas las simpatías en el desenlace, siendo él el nudo que liga dos corazones y restablece la paz, prometiéndonos enmendarse, lo que debemos creerle pues sus palabras brotan del corazon.

No nos es dado detenernos á analizar la pieza que ha sido, por otra parte, muchas veces representada y aplaudida, repitiéndose por todos que hay mérito en ella.

La accion está toda basada en la falta de una pobre mujer, colocada en su juventud en una de esas posiciones consideradas una fatalidad insalvable, cuyo hijo, fruto de un primer extravío, la preserva de otras faltas, y, lo que no siempre sucede, consagra respeto y veneracion á su madre, aun cuando para él sea un misterio el nombre de su verdadero padre.

Lo que el espectador presencia es simplemente lo que pasa en la vida; no hay allí episodios resaltantes ni personajes principales; estos son individuos á quienes liga parentesco y de cuya vida se refieren algunas acciones, pero acciones mas que reales vulgares, sin interés dramático y cuya insignificancia apenas puede absolverse exclamando con el poeta inglés: ¡*Such is life*!...

DOROTEA.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

PARIS, Agosto 23, á la tarde.

Los resultados, completamente conocidos ahora, de las elecciones legislativas del Domingo en todos los distritos de Francia y Argelia, arrojan las cifras siguientes:

Conservadores (Legitimistas y Orleanistas	35
Bonapartistas	50
Centro izquierdo	41
Izquierda republicana	159
Union republicana	170
Radicales	28
Empates	65
Total	548

(exclusive de las colonias)

Sin tener en cuenta los 28 radicales, el partido francamente republicano dispone desde ahora de 370 miembros sobre 483 electos y es probable que el resultado definitivo de las 65 elecciones empatadas venga á aumentar sensiblemente ese número.

El señor Gambetta salió electo en los dos distritos electorales de Belleville.

Comparando estos resultados con los de las elecciones anteriores, se vé que los conservadores pierden cerca de 22, los bonapartistas 40, y los radicales ó intransigentes 15 asientos en la nueva Cámara de diputados.

NUEVA YORK, Agosto 23, á la tarde.

El boletin médico de esta tarde es desconsolador y presenta el estado del presidente como desesperado.

Sobrevino desde ayer una pérdida completa del conocimiento, acompañada de delirio.

Aguárdase por instantes la noticia de la fatal terminacion de tan prolongados sufrimientos.

AGENCIA HAVAS

Montevideo, Agosto 24 de 1881—h. 7 p. m.—N. 46.

A «LA NACION.»

Llegaron el *Iberia* y el *Teniers*; ampliando las noticias trasmitidas ayer, diré que la cuestion del Afganistan se complica. En el Parlamento inglés fué varias veces interpelado el ministerio, al respecto, por los conservadores, sin poder estos obtener respuestas satisfactorias. El ministerio declaró que espera nuevos informes y que se habia ordenado al general Hume que reconcentrara en Chaman, á 85 millas de Candahar, 6,000 hombres de tropas inglesas. Gladstone parece insistir en su resolucion de no mezclarse en los asuntos afganes, considerándolos como puramente locales.

Comunican de Constantinopla que despues de la entrega de los territorios otomanos cedidos á Grecia, el rey de los helenos visitará al Sultan, en prenda de amistad.

El 28 salieron para Hedjar los condenados por la muerte de Abd-ul-Azis.

El gran duque Miguel Nicolaievitch ha sido nombrado Presidente del consejo del imperio ruso, en remplazo del gran duque Constantino, como se sabe, destituido.

La peste seguia haciendo grandes estragos en Petersburgo.

Respecto de las máquinas infernales enviadas por los fenianos á Inglaterra, dicen los diarios de este país que al llegar el vapor *Malta*, de la línea del baron Cunard, una parte del cargamento escitó sospechas. Cierta partida de barricas de tierra romana fué detenida y examinada con mucha reserva. En una de ellas se encontraron, en el fondo, seis cajas de zinc que contenian máquinas infernales, cuya venida habia sido denunciada al Gobierno. Eran máquinas de reloj construidas con suma delicadeza y mucha perfeccion; contenian una materia explosiva, que debia ser dinamita preparada, en la cantidad de tres libras cada caja; algunas tenian nitro-glicerina. En el vapor *Bavarian* se encontraron igualmente otras cajas, tambien dentro de barricas de tierra romana. No se ha podido averiguar quiénes son los remitentes, pero se sabe con certeza que proceden de la sociedad feniana de los Estados Unidos.

Aquí (Montevideo) no hay novedad. Han comenzado la fiestas patrióticas.

El encorazado *El Plata* llegó á este puerto, y al de Rio Janeiro el 16, la lancha argentina lanza-torpedos *Ferré*.

Deuda amortizable á 15 3/8—La Extraordinaria fundada bis, 30 y 29—Cambio sobre Lóndres, bancario, á 51 1/4.

Corresponsal

Bella Vista, Agosto 24 de 1881—11 a. m.—Al Sr. Ministro del Interior.

Estamos ya completamente tranquilos y entregados á las plantaciones del azúcar.

Los treinta hombres armados que envié en auxilio de los obrajes de Delfino, amenazados por los indios, acaban de regresar sin encontrar indios invasores, y, segun relacion de los espedicionarios, los indios se retiraron de su invasion proyectada, al ser avisados que salia gente armada de esta colonia.

Una compañía de treinta hombres enviados por el coronel Obligado se encuentra en esta á las órdenes del teniente coronel Facundo Lasarte.

He proporcionado á este jefe los caballos y útiles necesarios para un piquete que marchó al obraje de Delfino, con el objeto de traer dos indios bomberos que dicen tener presos en aquel punto.

Agradezco, Sr. Ministro, las medidas tomadas en pró de los intereses de estas colonias y saludo á V. E. con toda consideracion—*M. Ocampo Samanés.*

Bella Vista, Agosto 24 de 1881—11.10 a. m.—Al Sr. Ministro del Interior.

Oficial—El auxilio oportuno del coronel Obligado disipó el peligro. Los indios no se han dejado ver.

Saluda á V. E.—*D. Maldonado*—Juez de Paz.

Montevideo, Agosto 24.—11 1/2 a. m. Al Agente—Llegó el vapor *Teniers*; correspondencia por el *Silex*.

Montevideo, Agosto 24-11-45 a. m.—Al Agente—Llegó el *Iberia* de Europa y seguirá mañana temprano para el Pacífico. La correspondencia vá esta tarde por el *Silex*.

Montevideo, Agosto 24—Al Agente—Hoy salió de Rio Janeiro, para el Rio de la Plata, el *Sud-América*.

Montevideo, Agosto 24 3 1/2 p. m.—A la Bolsa—Portland, *Felice B.*—Liverpool, *Iberia*—Lóndres, *Teniers*—Barcelona, *Moralidad*—Nueva York, *Guinding Star*—Janeiro, *Cervántes*—Empréstito extraordinario 2a. série á 30—Deuda amortizable á 15 3/4—Fundada á 29—50 fds cs lanares á 130, 115 y 90—Sale el *Silex*. Mañana y pasado feriados.

NOTICIAS

El Presidente Garfield—Triste, muy triste es la noticia que dá hoy nuestro servicio telegráfico, sobre la salud del Presidente de los Estados Unidos.

El ilustre enfermo habia perdido anteayer á la tarde el conocimiento y deliraba; los médicos desesperaban de salvarlo y el anuncio de su infausto fallecimiento se aguardaba por momentos.

Este doloroso acontecimiento sería para toda la América un duelo de familia.

¡Quiera Dios evitárnoslo!

La Capital de la Provincia—En mérito de estar próximo á terminar el plazo señalado para que se espida la comision encargada de dictaminar sobre el punto que crea mas adecuado para capital de la Provincia, el Ministro de Gobierno dirigió una nota al Presidente de ella, pidiéndole informes sobre el estado de los trabajos.

Esa nota ha sido contestada del modo siguiente: Buenos Aires, Agosto 22 de 1881.—Al señor Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Cárlos D'Amico.—He recibido la nota de S. E., fecha 20 del actual, en que me pide informes sobre el estado de los estudios relativos á la Capital futura de la Provincia.

Dentro de pocos dias estarán terminados los estudios técnicos que ha sido necesario practicar para responder debidamente á la confianza que el señor Gobernador se dignó depositar en la Comision que tengo la honra de presidir, y esta espera poder espedirse dentro del término que le fué señalado con ese objeto.

Dejando así contestada la nota de S. E., le ruego quiera aceptar las seguridades de mi mayor consideracion —A. DEL VALLE.

25 de Agosto de 1825—He aquí una gran fecha para el pueblo oriental: la de la declaracion de su independencia del dominio extranjero.

Desgraciadamente, los descendientes de los signatarios de la acta memorable de la Florida, no es para fiestas para lo que mas están, aun cuando á ellas los crean entregados los que juzgan que puede medirse el contento y la satisfaccion de un pueblo, por el número de banderas y de luces, de soldados y de bandas de música, de altos y bajos funcionarios, reunidos en arménico y esplenderoso conjunto, para afectar la alegria, llenando los claros populares.

Que cuanto antes llegue para nuestros hermanos los orientales, el dia venturoso en que puedan entregarse con toda su alma, y en presencia de la patria regenerada, á la celebracion del dia conmemorativo de su emancipacion política, son nuestros sinceros y ardientes votos.

Sobre las farmacias—Adjuntando una nota del Jefe de Policía, en que dá cuenta de haberse negado una botica de la calle de Florida á suministrar un contraveneno y haber por esa causa fallecido el enfermo, el Presidente del Departamento Nacional de Higiene pasó ayer la siguiente nota:

Buenos Aires, Agosto 23 de 1881—A S. E. el Sr. Ministro del Interior.

Por los documentos adjuntos se impondrá el Sr. Ministro de la queja y solicitud del Jefe de Policía de la Capital y de la resolucion adoptada por este Departamento, por la que dispone se prevenga á todos los farmacéuticos que están en la obligacion de abrir sus puertas al público, en cualquier momento que se reclamen sus servicios.

Con motivo de esta determinacion, la Sociedad Nacional de Farmacia se ha creido en el deber de protestar contra esa medida que cree atentatoria á los derechos comunes y á los profesionales del gremio que dice representar.

Este Departamento, aun cuando desconoce la personería que se atribuye en este caso dicha sociedad, cree conveniente dirigirse á V. E. exponiéndole los motivos que ha tenido presente para tomar tal determinacion.

Como verá V. E., la nota del Sr. Jefe de Policía señala, si no un abuso, al menos un acto punible de inhumanidad, clasificado entre las *faltas graves* por el Código Penal vigente en la provincia de Buenos Aires y por consiguiente en el municipio de esta capital.

El señor Jefe de Policía, con justísima razon, pidió se dictara una medida que evitara en adelante su repeticion y este Departamento, en uso de sus atribuciones, entre las que cuenta la de poder interpretar la ley en la parte que se refiere al ejercicio de las profesiones, dictó la medida consignada en el aviso oficial que se publicó oportunamente y cuya cópia legalizada adjunto.

Ahora bien, señor Ministro, los artículos 18 y 19 de la ley vigente sobre el ejercicio de la medicina disponen que los farmacéuticos deben dirijir personalmente sus establecimientos y que no podrán ausentarse de su despacho por mas de quince dias sin permiso de este Departamento, y que, además, para las pequeñas ausencias, que las necesidades del negocio, de la familia ó que la vida social exijan, debe tener un dependiente idóneo que los reemplace. Este Departamento cree que, al disponer la ley que los farmacéuticos han de permanecer siempre al frente de sus establecimientos, ha querido propender á que los intereses de los enfermos no sean defraudados por el abandono que pudieran hacer de sus puestos los señores que al mismo tiempo que buscan en la Farmacia los medios de vivir y aun de enriquecerse, ejercen un deber de humanidad para los dolientes, cuyas vidas no pueden exponerse por ningun motivo.

La ley, en este caso, al no fijar las horas en que será exigible el servicio del farmacéutico, ha dejado toda la latitud posible á las interpretaciones que de ellas pueden hacerse, entre las mas racionales, de las cuales puede contarse la que ha sido dada por este Departamento, que no ha querido otra cosa que salvaguardar los intereses de los desgraciados enfermos, tan dignos como los que mas, de la proteccion de las autoridades públicas.

Hay, sin embargo, un argumento que puede hacerse á esta interpretacion, en nombre tambien de la humanidad; podria decirse que á nadie puede exigirse un trabajo constante, sin reposo, como el que aparentemente se impone á los señores farmacéuticos. Hay, sin embargo, en el artículo anteriormente mencionado de la ley citada, una disposicion que los obliga á tener un auxiliar competente para las pequeñas ausencias que las necesidades de la familia les imponen y esa auxiliar que les permite el descanso en el dia, les permite tambien alternar la tarea que los deberes humanitarios, á que me he referido anteriormente, les imponen, moral y positivamente, en las horas de la noche—deberes que, por otra parte, rara vez se presenta la oportunidad de cumplir.

Aunque parezca trivial, debo hacer presente á V. E. otra consideracion digna de tenerse en cuenta, porque parece no la han tenido presente los señores, de la Sociedad de Farmacia, y es esta:

Los enfermos no tienen hora fija para indisponerse y no pueden, pues, estar pendientes de la buena ó mala voluntad de los farmacéuticos.

Por lo demás, Sr. Ministro, estos y otros deberes que las leyes de todos los paises imponen á los farmacéuticos son el resultado necesario del privilegio exclusivo que ellos tienen en este género de negocio, privilegio que los compensa ámpliamente de las cargas que acabo de señalar.

A pesar de estas consideraciones que han hecho persistir á esta Corporacion en la resolucion anteriormente dictada, ruego á V. E. quiera solicitar del Sr. Procurador General un dictámen que ilustre al Departamento sobre el punto que acabo de exponer al Sr. Ministro.

Al terminar la presente, recibo del Sr. Jefe de Policía la nota que original adjunto, por la que verá V. E. los perjuicios que puede ocasionar al público la resistencia opuesta á la medida tan racional y justa, dictada por este Departamento.

Saludo al Sr. Ministro con toda consideracion.—PEDRO A. PARDO—*Inocencio Torino*, Secretario.

Joaquin Suarez—Terminamos hoy la publicacion del interesante artículo del señor D. Andrés Lamas, sobre el esclarecido patricio D. Joaquin Suarez.

En la República Oriental, ese notable escrito ha sido reproducido por casi todos los diarios que allí se publican, dedicándole los elogios que merece, habiéndose resuelto, á la vez, publicarlo en folleto y depositario bajo la piedra fundamental de la estátua que se erija á Suarez.

Por nuestra parte, agradecemos una vez mas al señor Lamas el valioso contingente que nos ha prestado para asociarnos en digna forma á la celebracion del centenario del benemérito patricio oriental, á cuya memoria tanto respeto debemos tambien los argentinos.

Mas renuncias—Lo mismo que el señor Quesada, el Dr. D. Francisco Tamini, ilustrado y estimable médico, ha renunciado su puesto en la Seccion Escolar de las parroquias de Monserrat y San Cristóbal.

La renuncia está fundada en las mismas exactas y justas razones que han motivado la del Sr. Quesada.

El Dr. Tamini cree—y cree bien—que reducidos los consejos escolares á las condiciones en que han sido colocados al presente, su mision ha concluido, pues nunca, por mayor empeño que pusieran, podrian hacer nada en beneficio de la instruccion pública, privados como están de toda iniciativa, de toda atribucion y de toda autoridad.

Entendemos que, además de los señores Quesada y Tamini, vá á renunciar tambien el señor D. Ricardo Gowland.

Hay razon para lamentar estas renuncias, que importan la pérdida de un elemento valioso puesto al servicio de la educacion popular y, debe esperarse que la Superintendencia se apresurará á tomar prontas y eficaces medidas para corregir los defectos denunciados, mejorando la organizacion de las secciones escolares.

El gerente de la sucursal en San Pedro—En la seccion *Solicitadas* publicamos hoy la manifestacion que ayer anunciamos del vecindario del Baradero, en honor del gerente de la sucursal del Banco de la Provincia en San Pedro, señor D. Antonio de Oro.

República Oriental—Ayer tarde recibimos los diarios de Montevideo del Miércoles

Tomamos de ellos las siguientes noticias:

—Respecto de las fiestas en honor del universario pátrio y en celebracion del primer Centenario del Gran Ciudadano D. Joaquin Suarez, que comenzaron ayer, y continúan hoy para concluir mañana, encontramos estos pormenores:

Ya está construida la caja que ha de ponerse dentro de la cisterna y bajo la piedra fundamental del monumento á Suarez. Entre otros objetos, se pondrán las actas, conteniendo leyes, decretos y disposiciones referentes á la celebracion del Centenario; varias leyes promulgadas por el finado, el acta de la independencia, el tratado pacto de Octubre de 1851, monedas de plata, nacionales, desde 1 pf. á 10 centésimos, un peso del sitio de Montevideo, las biografías sobre el finado, de los Sres. De María y Lamas (que LA NACION termina de publicar hoy), los diarios del dia y cuántos se han ocupado del ilustre patricio, y otros objetos conmemorativos del grande y noble aniversario por la significacion de los dos acontecimientos que se rememoran en él.

Los Senadores y Representantes han mandado construir una corona de bronce y tarjeta de oro que será colocada en el busto del Gran Ciudadano.

La Comision de fiestas estendió el acta de su instalacion, trabajo caligráfico del señor Nin y Gonzalez, nieto del Gran Ciudadano, y secretario de la dicha Comision. El acta fué firmada por todos los miembros que la forman y con una pluma de oro de Cuñapirú, estrenada en ese momento, y propiedad de la familia Suarez.

Por nota firmada por los señores Zoa Fernandez y José C. Bustamante, ha sido invitada especialmente la familia del Gran Ciudadano D. Joaquin Suarez.

—El Dr. D. Manuel Herrera y Obes ha aceptado la mision de representar á los Departamentos en el *Te-Deum* que se celebrará en la catedral.

En la estátua de la Libertad en la plaza Cagancha, se vá á colocar una luz eléctrica con la fuerza de 100 pilas.

La parada que tendrá lugar el 25 será mandada por el Ministro de la Guerra, y será compuesta de las fuerzas de las tres armas de guarnicion.

Para que las fiestas no dejen nada que desear, se repartirá una limosna entre los pobres los dias 24, 25 y 26.

La Comision ha mandado fundir en oro varias medallas de las conmemorativas del Centenario, para ser distribuidas entre personas designadas, una de ellas el jóven Desiderio Plada, de 15 años, nacido en Cerro-Largo y alumno de la Escuela de Artes y Oficios, quién bajo la direccion del maestro Paganucci, ha construido el busto del Gran Ciudadano.

—*El Plata* dice lo siguiente:

«El sábado pasado se reunió la Comision Directiva del partido colorado, en la casa particular del doctor Perelló, secretario de ese centro.

Concurrieron catorce miembros, pudiendo por consiguiente instalarse la comision y se pasó en seguida á tomar en consideracion los asuntos entrados, siendo el mas culminante la actitud que ese partido observaria, dado el caso de que se realizaran los planes revolucionarios de Latorre.

Despues de una discusion en la que tomaron parte los doctores Bustamante, Herrera y Obes, Mendoza, Perelló, coronel Perez y otros, se puso á votacion la conducta del partido ante la revolucion de Latorre, resultando por unanimidad mantenerse completamente imparciales, asumiendo una actitud prescindente, si esa revolucion se hace un hecho.»

El Parlamento, diario de Montevideo, redactado por D. Segundo Flores, ha publicado un artículo estudiando el carácter y las tendencias del movimiento revolucionario producido en la campaña oriental y haciendo á la vez el retrato moral del jefe aparente de ese movimiento, el coronel Simon Martinez.

Tomamos de ese artículo los siguientes párrafos, que encierran antecedentes que es de interés conocer:

«Hemos emitido nuestra opinion con franqueza respecto de la invasion del Coronel Martinez y sus compañeros.

Hemos afirmado tambien ántes de ahora, y no tenemos porqué modificar nuestra afirmacion, que pasó la época de las revoluciones en campaña.

Aun suponiendo lo más favorable para los invasores, estos tendrán que concluir la guerra, sin lograr encenderla en el país, por un arreglo con el gobierno.

Pueden, empero, los sucesos complicarse de modo tal, que Simon Martinez se una á los latorristas, prestándose unos y otros elementos, recíproco auxilio y ayuda.

Don Nicasio Galeano puede ser el vínculo de union entre los parciales de Martinez y Latorre.

El jefe invasor es, al menos lo era, un oficial de órden y de valor, sin poseer ninguna de esas pasiones que en una hora arrebatan la victoria ó se atraen la derrota; pero, en cambio, lo distingue un carácter paciente, tenaz y moderado.

Capitan de la primera compañía del escuadron Coquimbo en 1863, adquirió merecida fama de valiente entre sus compañeros, cuyo respeto y consideracion tenia.

Martinez ha participado de las alternativas desquiciadoras de los acontecimientos que, desde 1869, han sido la urdimbre multicolor de la política oriental.

Martinez es hombre sóbrio, y no se le conocia ningun vicio realmente tal; pero carece de las condiciones necesarias para imponer su voluntad á sus compañeros. Es tenaz, lo hemos dicho, en sus propósitos; pero es débil con los amigos que le ayudan á realizarlos.

Martinez es colorado definido y no será rebelde á cualquier acomodo con los blancos. Tiene el buen sentido necesario para aceptar el concurso de los elementos que cooperen al triunfo que él persigue.

Esto es lo que nos ha hecho aseverar que puede entenderse con Latorre.

Galeano y Martinez hablan el mismo lenguaje, y ambos tienen la misma educacion social, militar y política.

Hasta dónde puede aspirar Galeano alcanzan las aspiraciones de Martinez. Este se convertirá en representacion de los caudillos y hombres de lanza; aquel, en representacion de Latorre, puede ser el representante de los partidarios del remington. Son dos escuelas reconciliándose en la adversidad para combatir al general Santos, quién, como sabemos, es sectario afortunado y progresista de la escuela de Latorre.

Hemos dicho que el general Santos es sectario progresista de esa escuela, porque ya por cuenta ha juntado el Krupp».

Los sucesos de Balcarce—Tenemos á la vista el número del domingo de *La Justicia*, que se publica en Balcarce. En ese periódico se narran detalladamente los sucesos de que daba cuenta un telegrama publicado hace algunos dias por nosotros, comunicando la prision del Director y Redactores de *La Justicia*.

Una parte de la poblacion habia querido asistir á una sesion de la Municipalidad, y habiéndosele negado la entrada á la barra, resolvió hacer una manifestacion pública protestando contra ese proceder.

La Justicia, que habia tomado la iniciativa del asunto, dió su imprenta como punto de cita para los manifestantes. Empezaban estos á reunirse, el lúnes á las 8 de la noche, cuando se presentó la policía y disolvió la reunion.

A las 11 de la misma noche eran presos el editor responsable y el administrador de *La Justicia*.

Al dia siguiente eran á su vez presos los redactores de ese periódico.

El sábado siguiente, á las 6 y 1/2 de la tarde, los detenidos eran puestos en libertad... «por no resultar contra ellos cargo alguno».

Tal es la narracion seca y descarnada de los sucesos que han agitado al pueblo de Balcarce y que no es necesario comentar, pues su solo conocimiento basta á su reprobacion.

Esta aún será mayor cuando se sepa que la actitud de *La Justicia* contra la Municipalidad está basada en graves acusaciones que ha dirigido á los municipales y al juez de paz sustituto de Balcarce, cargos que no han sido contestados categóricamente por los acusados.

Incidente parlamentario—Ya se estrañaba que no ocurriera nada extraordinario en el recinto de la Honorable Legislatura de la Provincia.

Los asiduos asistentes á la barra se hastiaban soberanamente.

Aparte de una que otra cuchufleta lanzada como para no perder la costumbre en medio de aquel campo de inteligencias robustas, no ocurria ninguno de esos incidentes que en otros tiempos hacian las delicias de los aficionados á los diálogos sabrosos.

Pero, por fin, la barra pudo ayer gozar y reir á sus anchas; gozar y reir por todo el tiempo que pasó bostezando.

Se trataba de un despacho de la Comision de Peticiones aconsejando el rechazo de una solicitud de pension, presentada por un Sr. Mendez, maestro de escuela del Bragado.

El diputado Castro (Andrónico), miembro informante de la Comision, presenta las razones del despacho y como último argumento contra la pension, como argumento decisivo y contundente, agrega que Mendez era *gallego* de Galicia, gallego legítimo y sin mixtura.

El Diputado Socas protesta contra el apodo de *gallego*, empleado de mala fé y por ser muy poco sério tal lenguaje en un Parlamento.

El diputado Fonrouge se adhiere á la protesta formulada y pide que la palabra *gallego* no se haga constar en la traduccion taquigráfica de la sesion.

El diputado Castro (cordobés)—Puedo llamar *gallego* á un hijo de Galicia sin hacerle ofensa, como á mí me pueden llamar cordobés sin que por ello me enfade. ¿A qué vienen, pues, estas protestas al aire?

El diputado Lopez (José Francisco)—No hay razon para ser tan pulcros.

El diputado Castro (Andrónico) No ha tenido intencion de ofender á nadie, mucho menos á los gallegos que han dado á España sus primeras glorias en las ciencias y en la literatura.

El diputado Castro (cordobés)—En lo sucesivo yo me voy á ofender si me llaman cordobés. (La barra rie á su gusto.)

El diputado Luro—Esto es perder tiempo.

El diputado Socas—Usted tambien usó la palabra gallego.

El diputado Luro—Protesto.

El diputado Fonrouge—Despues de la esplicacion dada por el diputado Castro (Andrónico), reitero mi mocion para que se suprima todo lo dicho, desde que se usó la palabra causa de este incidente.

El diputado Castro (cordobés)—Yo no permito eso!...

Entre tanto, el Presidente, como el Convidado de piedra, sigue impasible en su asiento, sin pestañear, sin hacer movimiento alguno, sin dar signo visible de vida.

Por fin, despues de una confusion endemoniada, se vota la mocion para suprimir de la traduccion taquigráfica todo lo dicho, y resulta rechazada.

Cae el telon—y sigue todavía vibrando la voz argentina del diputado cordobés.

La viuda de Romero Gimenez—En el vapor *Gironde* se embarcó ayer para Europa la señora Eloisa Gonzalez de Romero Gimenez, viuda del fundador de *El Correo Español*.

Folletin de LA NACION

16

LA VIUDEZ DE ALINA

POR

T. BENTZON

De la *Revue des Deux Mondes*, para LA NACION por la Señorita M. L.

Miss Ruth se mostraba favorable á la idea del viaje á Italia, deseando en general para Alina, un cambio cualquiera de residencia, y, sobre todo, de influencias.

Con una perspicacia casi maternal, la solterona observaba á su discípula, y por la primera vez sucediale no estar del todo contenta de ella.

Las asiduidades del ruso, como lo llamaba la inglesa, maldiciéndolo para sus adentros, la inquietaban bastante, habiendo ella hecho coincidir la presencia del príncipe con cierto desenvolvimiento de la hermosura de Alina; que no era, á su juicio, mas que el reflejo de una peligrosa satisfaccion interior.

Es siempre agradable el sentirse objeto constante de los pensamientos de alguien, aun cuando ese alguien os sea, por lo demás, indiferente, y miss Ruth convenia en que debia ser difícil conservarse mucho tiempo dentro de los límites de la indiferencia frente á frente de una personalidad tan acabada, tan insinuante como la del príncipe Orsky.

Miss Ruth juzgaba por sí misma, habiéndose puesto á detestar á Orsky, desde el momento de conocerlo, á pesar de la estremada amabilidad que le manifestaba aquel gran seductor, fiel á una tradicion inmemorial que consiste en asegurarse, para vencer, la complicidad de la dueña.

Mas, ¿cómo pensar que una inglesa, sólidamente apoyada en su Biblia y en sus principios puritanos, hubiera podido dejarse ganar por la miel venenosa de las lisonjas slavas?

Por mas que hizo el príncipe por cerrarle los ojos, siguió él representando para ella un tipo odioso, al igual del Antecristo: el de un libertino amable. La inmoralidad, el esceptisismo, la hipocresía, todo aquello que mas aborrecia la rígida protestante, se encarnaba en él, bajo una forma cuya belleza misma tenia algo de satánica.

—Pero esta pobre Alina no vé la cola de este diablo, y en vano será que yo se la muestre... Ese vándalo, ¡ese pícaro le agrada... ¿No se ruborizó el otro dia al oirle decir que se parecia, con el pequeño Sacha sobre sus rodillas, á una Madona del Perugino, velando su *bambino*, y que se sentia él tentado á adorarla...? ¿No se turbó mas aún, al verlo cubrir de besos con una efusion ridícula, absolutamente ridícula, al *baby* que acababa de besar ella misma...? Y la famosa noche en que, á propósito de reformas sociales, de que se trata en Francia, hizo él aquella apología del divorcio, ¿no estaba ella pendiente de sus lábios..? Yo sentia vergüenza por ella, tanto mas cuando que veia que él se apercibia perfectamente del interés particular que prestaba ella á sus palabras... Su aire de fatuidad lo indicaba mas que lo suficiente, pero sobre todo la impulsion que recibia su elocuencia, porque tiene una lengua de oro el muy bribon... ¡siempre la lengua de la serpiente...! ¡Y esa manera de mirarla, Dios mio.... una manera que á mí misma me intimida...! ¡No, esto no es tolerable!

—De mal en peor, he ahí que se pone ahora mas triste que nunca, decíase miss Ruth, siguiendo el curso de sus inquietantes observaciones, despues de la esplicacion que tuviera lugar en el salon de la señora de Vesvre, entre la condesa de Sénnones y su nuera, acerca de la cual no habia juzgado esta última conveniente decir nada á su institutriz;—triste, á veces hasta el *spleen*, con accesos de impaciencia de mal augurio, y una desigualdad de humor que no le he conocido jamás...¿Y con motivo de qué..? ¿Qué ha podido ocurrir? ¿Estará descontenta de sí misma, y en esa pendiente funesta, por la cual Clarisa, que era pura y virtuosa como ella, se sentia deslizar, á pesar de sus resistencias, bajo las obsesiones de Lovelace?

Alina no corria tal vez ninguno de los peligros cuyo cuadro aterrador representabase la casta imaginacion de miss Ruth, pero sentia algo contra sí misma, y lo sentia contra los otros.

Aunque la señora de Sénnones no le hablase mas del proscrito, parecíale siempre que iba á repetirle:—«Vos podriais retenerlo... salvarlo... devolvérmelo...», y aunque diciéndose que era esto absurdo, que era imposible, reprochábase un poco el haber rechazado sin consideracion alguna las súplicas de la pobre madre, no pudiendo disimularse que habria mostrado seguramente un poco menos de dureza, de violencia y de orgullo, si la casualidad no hubiese hecho á Alejandro Orsky testigo de aquella escena.

Desde entónces, sin permitirse jamás la menor alusion á un asunto tan delicado, pudo decirse que el príncipe habia dado un paso mas en su intimidad, encontrando Alina, con mas frecuencia, cierta mirada imperiosa, ardiente y llena á la vez de caricias, que parecia tomar violentamente posesion de ella.

Todos sus pudores de jóven soltera, todas sus altiveces, se sublevaban contra lo que adivinaba instintivamente en aquel hombre político y fino al exceso, de pasiones terribles y de encaprichamiento salvaje. No era dudosa para ella la interpretacion que daba el príncipe á su agitacion, para todos evidente. Extraviado por su malsana experiencia de la vida, veia él en esa agitacion una confesion de debilidad, y á la espera de cosa mejor, hallaba algun placer en ser para ella la tentacion y el peligro.

Este peligro, muy lejos de atraer y de fascinar á Alina, hubiérala decidido á buscar un refugio en su soledad de Bruyéres, si la estacion lo hubiese permitido, pero asegurábanle que el invierno reinaba aún en Auvernia, y aquella retirada precipitada hubiera dado lugar á suposiciones que queria ella evitar ante todo.

—¡Si fuera él á imaginarse, pensaba Alina, que tengo miedo de él!

Tenia miedo, sin embargo, pues el deseo de poner fin á relaciones que de dia en dia se hacian mas embarazosas, por mas que el príncipe se hubiera guardado bien de intentar el menor paso audaz, la indujo, tanto como la necesidad de huir de sí misma por medio de la distraccion, á aceptar la oportuna y premiosa proposicion de la Sra. de Vesvre.

—Es cosa convenida que me llevo á Alina decididamente, anunció una noche la baronesa, al servir el té.

Orsky, sumido en la contemplacion de una obra ilustrada cuyos grabados esplicaba al pequeño Sacha, no levantó siquiera la cabeza al oir el anuncio de Olga, ni dejó traslucir la menor emocion, limitándose á decir algunos instantes despues:

—La primavera es deliciosa en Roma, y os envidio el que podais ir á gozar de ella. Menos feliz que vosotras, yo voy á verme obligado á ir á Rusia, á esperar que florezca. Una carta de mi intendente de *** (el príncipe nombró una de sus posesiones mas lejanas), me llama con motivo de un enojoso asunto.

Despues de estas palabras, pronunciadas con un aire perfectamente natural, Orsky parose á hablar tranquilamente con su hermana de intereses que les eran comunes.

—¡Dios sea loado! díjose para sí miss Ruth. ¡Henos al fin desembarazadas de él!

Hasta el dia de las despedidas, el modo de ser del príncipe Orsky para con Alina fué perfectamente cordial y sin mezcla de galanteria, ni afectando las posturas sentimentales ni los aires desesperados del suspirante que vá á verse separado de la que ama, ni osando espresar esperanza alguna de volverla á ver.

¿Era esto calculado?

¿Trataba así de herirla en su vanidad de mujer, ó de engañarla, tranquilizándola?

¿No tenia, en realidad, ninguna segunda intencion?

Nadie, ni aun su misma hermana, que creia conocerlo á fondo, porque le confiaba él voluntariamente cosas sin importancia, á título de graves secretos, sabia á punto fijo á qué atenerse al respecto.

XIV

Las dos amigas y su rodrigon habitaban desde hacia ya algunos dias uno de los principales hoteles del Corso.

Cada mañana las veia juntas en las galerias del Vaticano ó del Capitolio; cada tarde hallábalas corriendo de una iglesia á otra, de este palacio al de mas allá; y cada puesta de sol las sorprendia en éxtasis ante el panorama incomparable que se descubre desde las alturas del Pincio; á menos que se hubiesen retardado, ya fuera entre los rotos mármoles del Forum, ya á la sombra de las altas murallas del Coliseo, ya, por fin, sobre esas ruinas del Palatino y de la via Apia, cuya majestad, á pesar de lo ruinosa y mutilada, eclipsa hasta los esplendores de la Roma de Rafael y de Miguel Angel.

Alina esperimentaba ese encanto que hace creer á todo viajero, en la ciudad eterna, cuando ha conseguido sobreponerse á la primera turbacion, casi temerosa, que le inspira tanta grandeza, que acaba de renacer, libre del *yo* de las horas mezquinas de la tierra, con un desprecio soberano de las vulgaridades de nuestra vida moderna, y dotado de nuevos sentidos, al par que de una alma nueva, para admirar lo que es divino.

Sabia Alina bien que no era aquello mas que una tregua; que una vez roto el encanto, encontraríase de nuevo frente á frente de sus sinsabores, momentaneamente dulcificados, pero no eso gozaba menos con el olvido pasajero que tan bien personifica el sueño de Ariana; de esa sublime Ariana que iba la jóven á menudo á contemplar en la sala en que duerme, tan tranquila y tan serena, sobre su doblado brazo; sin saber que huyó de ella el amante infiel, que está sola, que vá á morir tal vez sobre la roca de Naxos, sin presentir tampoco que un dios se apresta á consolarla, ignorándolo todo del pasado y del porvenir, reposando y soñando.

Alina se sentia allí libertada de los deseos y de los cuidados personales, mecida por las nobles impresiones del arte, que la elevaban en aquellos momentos sobre sí misma, como ya una vez lo hicieran las frescas impresiones de la naturaleza. Vivia en la familiaridad de las obras de arte, en presencia de pasados siglos que se hacian, por decirlo así, visibles á sus miradas deslumbradas, con sus generaciones de semi-dioses, de héroes y de mártires.

¿Qué era ella, en medio de aquellas cosas grandiosas y sobrehumanas, sinó un átomo insignificante?

Durante el dia, parecíale que el átomo elevábase con embriaguez divina en un rayo de sol, pero desgraciadamente no era posible tener constantemente el sublime espectáculo ante sus ojos, y la noche llegaba al fin evocando fatalmente ante su espíritu una misma imágen: la de aquel buque navegando hácia América para no volver jamás, y llevando á su bordo, junto con Márcos, todas sus esperanzas de felicidad.

¿No era aquel el caso de adherirse mas que nunca á la vida ideal, para la que no existen las esperanzas frustradas y los tristes desengaños?

Pero aquella vida estaba muy lejos de absorber á Olga, como absorbia á Alina. La baronesa parecia inquieta, casi descontenta.

—Es un sacrificio el que me ha hecho, separándose de su hijo, decíase á veces Alina;—piensa en él, y Roma no tiene el poder de distraerla.

No era, sin embargo, en Sacha, de quien recibia regularmente buenas noticias, sobre quién se concentraban las preocupaciones íntimas de la baronesa: era sobre su plan de campaña, cuya realizacion presentábasele mas difícil de lo que lo previera en un principio.

¿De qué servia, en efecto, el haber ido á encontrar al enemigo sobre su propio terreno, si debia ese enemigo rehusar el combate y conservarse invisible?

Ella habia calculado de antemano que en Roma las gentes se encuentran casi á cada paso, quiéranlo ó no lo quieran. Esto, que es verdad en tratándose de los turistas, verdaderos corderos de Panurgo que siguen, sin saberlo, un mismo itinerario, y distribuyen su tiempo de modo de no faltar á tal palacio ó á tal galeria, en los dias de admision, no podia serlo tratándose de una instalacion permanente, que, clasificando á Márcos de Sénnones entre los habitantes, propiamente dichos, habíale permitido sustraerse á la rutina, dejando á los apurados transeuntes esa prisa febril de verlo todo, calmada en él desde hacia ya largo tiempo.

La señora de Vesvre esperaba, por lo tanto, en vano, encontrarlo á horas fijas en el palacio Barberini ó en el palacio Borghése, el mártes en la villa Albani, el juéves en la villa Ludovisi, y así en adelante por todas aquellas partes dónde acuden los viajeros.

Mas de una vez Alina, esforzándose inútilmente por fijar la atencion de su compañera en los frescos de las *Stanze* ó de la capilla Sixtina, habíase preguntado con impaciencia qué podia Olga buscar de mas interesante en torno suyo.

¿Cómo hubiera podido ocurrírsele que era á Márcos á quien buscaba sin cesar, por mas que ella misma pensara en él con frecuencia?

—Hace muy poco, decíase la jóven, veia él aun estas obras del génio, como las veo hoy yo, y su corazon latía como late el mio. ¡Que no nos haya sido dado esperimentar en comun ese sentimiento delicioso, el sentimiento de lo bello, comunicado, compartido...! Pero no, ni ese, ni ningun otro...!

Y una lágrima, contenida en el acto, humedecia sus ojos.

No era tampoco en el desfile del Pincio, dónde habia muchas probabilidades de que se efectuase el encuentro que debia servir de punto de partida á todas las futuras combinaciones de la baronesa.

Márcos y la Sra. de Herblay no se aventuraban sino muy rara vez en aquel paseo á la moda, en el cual, al caer la tarde, detiénense los paseantes en carruaje ó á pié, para escuchar la música, mientras que se cambian libre y alegremente las visitas de un carruaje á otro. Temian demasiado la curiosidad y los comentarios, y no porque aquella risueña y fácil sociedad italiana se halle dispuesta á condenar muy enérgicamente las faltas que el amor inspira, siendo así que, por el contrario, se hubiera abierto á ellos gustosa, si lo hubieran querido, sin cuidarse de profundizar cosa alguna á su respecto, sino porque esa misma indulgencia hubiera lastimado á Antonieta casi tanto como los desdenes, embarazando singularmente á Márcos.

Apenas sí la Sra. de Herblay atreviase á mostrarse en el teatro, dónde le parecia que todos los anteojos se dirigian hácia ella, apenas entraba.

Y para colmo de dificultades, por parte de Olga, era aquella la estacion de receso para la ópera.

—No podemos ir á arrinconarlo en su guarida, pensaba la baronesa con desesperacion.

La guarida en cuestion era una pequeña villa,—cuyas señas se habia hecho dar Olga,—situada fuera de la puerta Pia, sobre la antigua via Nomentana, y que se ocultaba modestamente tras de grandes muros, sobre los cuales se elevaban las negras ramas de algunos viejos cedros.

Las dos jóvenes señoras habian pasado en carruaje por frente á la pequeña verja, á través de la cual apercibíase, medio velada por los árboles, una fachada color rosa pálido, dos asientos de jardin, colocados uno al lado de otro, y un triton cubierto de herrumbre, que soplaba en su musgosa concha. Hasta habia notado Alina que aquella casa, sin dejar por eso de ser bastante linda, tenia un aire estraño de misterio y de tristeza. El aspecto de una morada se resiente siempre del humor de quien la habita, y la verdad era que distaba mucho de la alegria lo que reinaba detrás de aquellos rosados muros.

—¡Qué tumba! habia exclamado Alina, al pasar por frente á la casa, y fijar en ella su mirada.

¡Cuán lejos hallábase la jóven, al lanzar esa exclamacion, de comprender toda la verdad encerrada en ella!

Era la tumba, en efecto, del mas triste de los amores, muerto desde hacia ya largo tiempo en el corazon de uno de aquellos á quienes habia unido.

El mal brutalmente señalado por Máximo Henrion algunos meses antes, no habia hecho mas que aumentar en intensidad desde el viaje de Márcos á Paris, sintiendo la señora de Herblay cada dia mas que el afecto exclusivo de que habia hecho su vida, se le escapaba, como el agua que huye gota á gota.

¿Qué signos le revelaban esta verdad desconsoladora?

La desgraciada mujer no habria sabido decirlo, pero estaba, sin embargo, segura de ello.

La mayor parte de las veces, devoraba en silencio su pena, mas en ocasiones tambien, exhalábase esta en quejas y celosos reproches, imaginándose haber visto á Márcos turbarse bajo su mirada escrutadora.

Las pruebas de ternura, los cuidados de que la rodeaba Marcos, interpretábalos ella como ofensas, tomando esas demostraciones tan pronto como muestras de una compasion que su corazon rechazaba, como por astucias encaminadas á cerrarle los ojos acerca de lo que pasaba en el corazon del jóven.

¿Por qué no trabajaba ya?

¿Por qué mostrábase sombrío, y esperaba con impaciencia la hora de la llegada del cartero?

¿A dónde se dirigian sus pensamientos, cuando por la noche, lo oia caminar de ariba á bajo por su habitacion, en vez de dormir?

¿No debia ella saberlo todo...todo...?

Márcos sobrellevaba esta tortura inquisitorial con una secreta impaciencia, pero esforzándose, sin embargo, por darle esplicaciones que la tranquilizasen.

Las sospechas de Antonieta, no sabiendo hácia dónde dirigirse, extraviábanse pasando revista á las pocas relaciones que tenia Márcos en Roma, consistentes en algunos jóvenes artistas franceses, pensionistas de la Villa Medicis, á los que visitaba en sus talleres, hallando en ello su mas agradable pasatiempo.

La señora de Herblay se figuraba que aquellos nuevos amigos lo alejaban de ella, ejerciendo sobre él una perjudicial influencia, arrastrándolo al círculo de sus placeres, é imaginando que Márcos la daba rivales indignas, llegó á espiarlo, á seguirlo, no descubriendo nada, porque nada habia que descubrir.

Por fastidiado que estuviese, Márcos se reia de lo absurdo de estas suposiciones, feliz aún de que no adivinase Antonieta la verdadera rival de la cual hubiera podido estar celosa: la mujer cuyo recuerdo evocaba sin cesar, y á pesar suyo, en sus largos y solitarios ensueños, como que si todavia se encerraba por intérvalos en su gabinete de trabajo, era únicamente para pasar tranquilo y solo, horas estériles de meditacion egoista é incoherente, de las que nada útil surgia, y en las que su espíritu se perdia en las escabrosidades de un problema insoluble.

Solo en su cuarto, leia Márcos una carta de su madre, ya de fecha antigua; respuesta desalentadora á la súplica que él le dirigiera de implorar el perdon de Alina, no porque admitiese como posible, ó que desease siquiera, acercamiento alguno, convencido como se hallaba de que la cadena que él mismo se forjara no podia ser rota sin doble cobardia de su parte, sino porque hubiera querido que aquella á quien habia ofendido, lo perdonase desde lejos.

Habia esto último llegado á ser para Márcos una necesidad imperiosa, sobre todo desde que se le apareciera Alina de improviso el invierno anterior, en el salon de Alberico, grabando su imágen en el corazon del jóven bajo una forma completamente nueva, y que debia borrar el recuerdo, mucho menos poderoso, de la Sta. Béraud.

Con solo cerrar los ojos, veía Márcos pasar, rubia, blanca y semi-sonriente bajo los tintes delicados del medio luto, y el, que jamás habia podido decir cómo se hallaba vestida una mujer, representábase con perfecta claridad hasta los menores detalles de su traje, creyendo respirar todavía el vago perfume de sus cabellos, que lle-

(*Continuará*)

Muchas personas conocidas se despidieron de ella antes de la partida. Ha manifestado que volverá dentro de algunos años á Buenos Aires, á cumplir dos deberes: el primero, llevar á España los restos de su esposo, y el segundo, hacer conocer á su hoy tierna hija la tierra Argentina, dónde ha nacido y es su patria.

¡Que lleve feliz viaje la virtuosa y desgraciada poetisa!......

Las elecciones en Francia—El despacho de Paris que hoy publicamos en la seccion correspondiente, trae el resultado definitivo de las elecciones en Francia, en la parte relativa á la Cámara de diputados.

El partido republicano tiene asegurada una mayoria de 167 votos sobre todos los de los legitimistas, orleanistas, bonapartistas ó intransigentes sumados, lo cual importa un afianzamiento de la forma republicana de gobierno, una derrota completa de las oposiciones, que han perdido 77 bancas de la Cámara.

No menos halagador es el resultado para la Union Republicana, cuyo jefe, Gambetta, ha sido electo por los distritos en que se dividió la antigua circunscripcion electoral de Belleville, últimamente fraccionada en dos circunscripciones.

Hay 65 elecciones empatadas en toda Francia y no se conoce aun el resultado de las colonias. Creemos, como la Agencia Havas, que los escrutinios definitivos aumentarán numéricamente la victoria de los republicanos.

Consignamos estos hechos con legítimo gozo, participando del sentimiento que todo demócrata debe experimentar ante los triunfos de la república en Europa.

"I Fourchambault"—A la amabilidad de una distinguida dama, por cuya colaboracion ha sido ya en otra ocasion favorecido este diario, debemos la interesante crónica que en su lugar publicamos, de la representacion de *I Fourchambault*, preciosa comedia de Augier, que anteanoche subió á la escena del teatro de la Opera.

Invitamos al lector que guste pasar un buen momento, á hacerse cargo de la seccion TEATROS.

La Exposicion Continental—La Cámara de Diputados de la nacion ha sancionado ayer el proyecto acordando 100,000 $ al Club Industrial para ayudarlo á costear la Exposicion Continental, y 30000 $ al Gobierno Nacional para abonar el trasporte de las materias primas que de las provincias se envien á esa Exposicion.

La lancha-torpedo "Ferré"—Nuestro telégrama de Montevideo, recibido ayer é inserto en la seccion correspondiente, comunica que el 16 del corriente llegó á Rio Janeiro la lancha-torpedo *Ferré*, que forma parte de las que acompañan al vapor *Maipú* y que, como se anunció oportunamente, salió hace un mes ó mas de Inglaterra para Buenos Aires.

El arribo de la *Ferré* á Rio Janeiro viene á disipar todas las dudas que aun pudieran quedar, suscitadas por la falsa noticia que en dias anteriores circuló, de haber sido abandonada esa lancha en las costas del Brasil, y vendida allí á un comerciante que le habia puesto bandera brasilera.

Dentro de breves dias estará la *Ferré* en aguas argentinas.

Libro prohibido—La Congregacion del Index, establecida en el Vaticano, ha publicado una lista de libros que condena como heterodoxos, fechada el 15 de Julio.

Figura entre esos libros el último de Ernesto Renan, titulado "El Antecristo".

Tigres—El Dr. D. Fabio Lopez, llegado anteayer de Tucuman, ha traido consigo y ha regalado al Parque "3 de Febrero", un casal de tigres (onzas), para aumentar la coleccion zoológica de ese establecimiento.

El programa del general Racedo—El telégrama que publicamos en seguida, dirigido por el general Racedo desde el Paraná, dónde se halla, al presidente del Club establecido en Gualeguay, encierra el programa de aquel jefe, candidato al gobierno de la provincia de Entre Rios.

Dice el despacho:

"Paraná, Agosto 20 de 1881—Al Dr. D. Domingo Laurencena—Gualeguay.—Lo felicito, Doctor, por el éxito de sus esfuerzos y el de los amigos que han trabajado para aunar la opinion de ese Departamento.

Diga á los amigos que ya he inscrito mi nombre en la lista del pueblo que ha formado siempre en la causa del órden y de las libertades públicas, que ocupo ese puesto sometido completamente á sus voluntades y decidido á vencer ó caer vencido en defensa de sus derechos, ageno á los rencores del pasado y con el propósito de iniciar una nueva era de regeneracion y concordia. Salud—*Eduardo Racedo*, general.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Pueblo de Belgrano—4474 metros 57 cent. en $ 2900.

Calle de la Rioja—997 metros 64 cent. en $ 2304.

Quilmes (cuartel 3°)—216 metros de frente por 155 mts. de fondo en $ 6000.

Lomas de la Ensenada—9749 metros 428 milíms. en $ 75,000.

Arenales núm. 665—454 metros cuadrados en $ 65,000.

Boca del Riachuelo—6 metros de frente por 38 metros 98 de fondo en $ 18,000.

Chacabuco—8099 hectáreas, 52 áreas y 48 centiáreas en $ 2.688,000.

Temple y Córdoba—15m 155 de frente por 81m 494 de fondo en $ 5000.

Buen-Orden 169 á 177—19 m 5 de frente por 18m 19 de fondo en $ 531,000.

Charcas núm. 907—8 m 66 de frente por 34 m 64 de fondo en $ 56,000.

Cármen de Areco—1 legua cuadrada en $ 1.200,000.

Consejo Nacional de Higiene—Para hoy á las 3 de la tarde está citado el Consejo Nacional de Higiene.

Son muchos los asuntos que tiene á la órden del dia, cuya consideracion se halla demorada por no haberse reunido antes.

Desgracia—Un marinero del vapor *Correbo III* tuvo ayer la desgracia de quebrarse una pierna.

Francisco Peirano, que así se llama el marinero, se ocupaba en preparar una lingada, cuando uno de los cajones, escapando de las cuerdas que lo sostenia, cayó sobre su pierna, destrozándosela.

Momentos despues era bajado á tierra y en una ambulancia conducido al Hospital General de Hombres.

Llegada de un cónsul—En el vapor inglés *Trent* llegó ayer, con su respetable familia, el cónsul argentino en Lisboa, Sr. D. Augusto de la Riestra.

Saludamos afectuosamente á este apreciable compatriota.

La falúa de gala—Los Sres. Moneta, Ungaro y Ca. entregaran hoy á la Capitania General de Puertos la falúa de gala que para esa reparticion acaban de construir.

Prácticos y baqueanos—Se han presentado á la Capitania General de Puertos los individuos A. Belloni, Bautista Pietri y Calixto Leguizamon, solicitando el diploma de baqueanos y prácticos de los rios Paraná y Uruguay.

Rendirán el exámen que exige el reglamento de gremio.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores fácitada para hoy á las dos de la tarde.

Se ocupará de los presupuestos de los Bancos de la Provincia é Hipotecario y Ferro-Carril del Oeste, para el año próximo.

Universidad de Córdoba—Por el Ministerio de Instruccion Pública, fueron aprobados ayer las propuestas presentadas para la construccion del edificio destinado á la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de Córdoba.

D. Luis Bettolli ejecutará las obras de carpinteria y marmoleria por pft. 26.166,50 cent.

D. Domingo Alberti, las de albañileria por pft. 30.015,24 cent.

Las obras de yeseria serán ejecutadas por D Mateo Righeti, por los precios unitarios fijados en su propuesta.

Estas obras deberán ejecutarse por secciones ó departamentos para facilitar la traslacion inmediata de la academia de ciencias que funciona en la Universidad, y en atencion á que ese edificio se costeará con las partidas votadas anualmente en el presupuesto.

En consecuencia de la aceptacion de estas propuestas, ayer mismo se libró órden de pago á favor de la comision que dirige esas obras, por las partidas consignadas en el presupuesto vigente.

Fiesta musical—Está definitivamente fijado el dia lúnes de la próxima semana para que tenga lugar en el teatro de la Opera la fiesta musical organizada por el Conservatorio de Música, destinándose una parte de su producto á beneficio del Asilo de Inválidos.

El programa, confeccionado por el profesor Bernasconi, es interesante.

En él tienen respectivamente su parte cada una de las alumnas del Conservatorio que mas se han distinguido en los estudios.

Para el mejor resultado de esta fiesta se han nombrado tres comisiones, compuestas una de damas, otra de caballeros y la tercera del *Centro de Cronistas*.

La primera está formada del modo siguiente:

Señoras: Emilia N. de Hensen, Manuela B. de Buschiazzo, Catalina P. de Bernard, Cármen S. de Rodriguez, Juliana R. de Celada, Catalina M. de Vallet, Maria C. de Negrotto y Adelaida P. de Bernasconi.

Comision de caballeros: Bernabé Rodriguez, Jonás Larguia, Salvador Negrotto, Adolfo Negrotto, Juan R. Silveyra, Estanislao Maiz y Luis de Causandier.

Comision de cronistas: Benigno B. Lugones, José Varas, Belisario Otamendi, Diógenes Decoud, Eleodoro Lobos, Baltasar Olaechea y Alcorta, Luis Navarro, José S. Alvarez y José M. Niño.

Una ahorcada—En el partido del Bragado se ha ahorcado la señora Maria G. de Dooser, irlandesa, de 39 años.

Se cree que esta desgraciada estaba atacada de enagenacion mental.

Jury de enjuiciamiento—Hoy á la una de la tarde se reunirán en la Sala de Audiencias de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia los miembros del jury de enjuiciamiento de los magistrados, para nombrar Presidente y Secretario y quedar así definitivamente organizado.

Inspector de milicias—Pasado mañana partirá para Olavarria el Inspector de Milicias de la Provincia.

Se asegura que vá por asuntos del servicio.

Distribucion de costuras—La Comisaria de Guerra ha resuelto distribuir costuras en los dias que á continuacion se indican, á las costureras cuyas libretas tengan la numeracion siguiente:

Dia 29—Libretas del número 71 al 300.

Dia 31—Libretas del número 301 al 500.

1° de Setiembre—Libretas del número 501 al 800.

2 de Setiembre—Libretas del número 801 al 1000.

3 de Setiembre—Libretas del 1001 al 1200.

Museo Industrial—Han quedado zanjadas todas las dificultades que obstaban á la pronta instalacion del Museo Industrial.

Los fondos que se necesitaban han sido reunidos por cotizacion entre diversos sócios del *Centro Industrial Argentino*.

La inauguracion de este Museo, que tendrá lugar muy brevemente, será solemnizado con una interesante fiesta, cuyo programa daremos á conocer oportunamente.

La pension á la viuda del Dr. Somellera—La Cámara de diputados de la provincia, en sesion de ayer, sancionó definitivamente el proyecto pasado en revision por el Senado, acordando á la señora viuda del Dr. D. Andrés Somellera la pension mensual de cinco mil pesos m/c, por el término de diez años.

Sesiones de la Legislatura—La Cámara de Diputados de la Provincia sancionó ayer un proyecto prorogando hasta el 30 de Octubre próximo las sesiones ordinarias de la Legislatura.

Noticias escolares—El Consejo Escolar del 9 de Julio ha comunicado al Consejo General de Educacion haber nombrado sub-preceptor de la escuela de varones de ese partido á D. Abelardo P. Parodi.

—Preceptor de una de las escuelas recientemente creadas en Suipacha ha sido nombrado D. Juan P. Rossi.

—Para gastos de instalacion de las mismas se ha asignado la suma de doce mil pesos m/c.

—Ha sido nombrado ayudante de la escuela de varones de Quilmes D. Estéban Guiará.

Créditos suplementarios—En la cartera de la Comision de Presupuesto del Senado de la Provincia existe un mensage del P. E. solicitando un crédito suplementario para el pago de diversos espedientes atrasados.

Los interesados van á elevar una solicitud á dicha comision, pidiendo el pronto despacho de esos créditos, en virtud de los perjuicios que les produce la demora.

El teniente coronel Correa—Ha fallecido anteayer un jefe de los meritorios que, en el arma de caballeria, contaba nuestro ejército: el teniente coronel D. Francisco Correa.

Habia servido largos años con el general Hornos, siendo antes oficial de Lavalle y Paz, en cuyas escuelas se habia formado.

Dotado de un valor á toda prueba, lancero de primera clase, prudente y sagaz, su foja de servicios es un modelo. Ha muerto modestamente, en el olvido á que se relegan aquellos que llevan en sí la primera de las virtudes: la humildad.

Tenia mas de 60 años de edad y de ellos mas de consagrados al servicio de la patria en todas sus guerras nacionales, como la sirvió tambien en los ejércitos que combatieron á Rosas.

Deudas de la Independencia y el Brasil—Desde el lúnes está desempeñando sus tareas la comision liquidadora, últimamente nombrada, de la deuda proveniente de las guerras de la Independencia y el Brasil.

Importante reunion—Los agentes de los vapores que hacen la carrera de los rios están citados para reunirse mañana á las 2 p. m. en la Capitania del Puerto.

El señor Mansilla los ha convocado para tratar de arreglar la manera de que esos vapores atraquen al muelle de las Catalinas para el embarque y desembarque de pasajeros.

Premio mayor—El premio mayor (8,000 $) de la loteria, jugada ayer en Montevideo, ha salido en el número 10,447.

El 20 de Setiembre—Hé aquí cómo ha quedado constituida la comision de caballeros italianos que correrá con todo lo relativo á las fiestas del 20 de Setiembre: Presidente, C. Galarani—Vice, G. Gandolfi—Secretario, P. Stampa—Pro, P. Podestá—Tesorero, A. Vignolo.

Se ha nombrado una comision especial para la Boca y varias otras sub-comisiones que cooperarán en la obra de la central.

Un toro enfurecido por otro toro—*El Comercio*, de Santiago de Chile, del 25 de Julio último, dá cuenta en los siguientes términos de haber sido volado el vapor chileno *Toro* por un torpedo peruano:

"El telégrafo nos comunica que el *Toro* ha sido volado por un torpedo peruano, y el *Huáscar* ha estado á punto de correr igual suerte.

"¿Y nuestras autoridades no habrán colgado unos doscientos siquiera de esa canalla inmunda, cobarde y fementida?

"¡Quince minutos!... diez minutos solamente quisiéramos ejercer autoridad en aquella infame tierra de cobardes y traidores!

"De seguro que no les dejábamos con ganas de otra..."

El toro de *El Comercio*, al que de tal manera ha enfurecido la pérdida del *Toro*, del Pacífico, no parece haberse dado bien cuenta de que en la guerra "donde las dan, las toman".

Hacemos votos porque no se cumplan sus deseos acerca de los diez minutos de autoridad...

Los pobres peruanos tienen ya bastante con Lynch y Ca.

"Biblioteca Popular del Municipio"—La Comision Directiva de la "Biblioteca Popular del Municipio" se reune hoy á las 7 y 1½ de la noche en su local calle Corrientes 224. Salones de Variedades.—*Los Secretarios*.

Asociacion Médica Bonaerense—Esta sociedad se reune hoy á la noche para oir la disertacion del Dr. Trongé, Secretario de la misma, sobre "la epilepsia bajo el punto de vista médico-legal".

La compañía Grau—El 31 del corriente hará su debut en esta ciudad la compañía de ópera francesa que dirige el Sr. Grau.

Esa noche subirá á la escena *Mignon*, de Thomas.

Comunicacion directa entre España y las Antillas—Dada la importancia de nuestras relaciones comerciales con las Antillas, creemos de interés la transcripcion de la siguiente nota, recibida recientemente en esta ciudad:

"Direccion General de Correos y Telégrafos de España—Correos — Seccion 2a., Negociado 1o.—Servicio Internacional—N. 14899—En respuesta á su atenta comunicacion de 27 de Mayo, número 1412, tengo el honor de manifestar á V. que el itinerario de los buques Españoles de la compañia Lopez, que hacen el servicio entre la Península y sus Antillas, es como sigue:

Salidas de *Cádiz*, los dias 10 y 20 de cada mes.

Salidas de *Santander*, los dias 20 de cada mes, con escala en la *Coruña* el dia 21.

Además, los tres buques hacen escala en San Juan de Puerto Rico.

Salidas de la *Habana* los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Las expediciones de los dias 5 y 25 arriban á Cádiz y la del 15, que es la única que hace escala en San Juan de Puerto Rico, hace escala en Santander.

Dios guarde á Vd. muchos años—Madrid, 14 de Julio de 1881.

El Director General, *B. Rojas*.

Señor Director General de Correos y Telégrafos de la República Argentina. Buenos Aires."

Dos escándalos inauditos—Con el título de *Un escándalo inaudito—La Biblioteca de Lima*, hallamos en *El Comercio*, de Santiago de Chile, del 20 de Julio pasado, las líneas que van á continuacion, y en cuya lectura interesamos muy especialmente la atencion de nuestros lectores, porque se trata de un hecho que todo americano debe conocer, para condenarlo como lo merece.

Habla el citado colega chileno:

"Desde dias atrás comenzaban á llegar hasta nosotros, por diversos conductos, las mas alarmantes denuncias respecto á las obras que, pertenecientes á la Biblioteca de Lima, habian sido trasladadas á Santiago.

Se decia por los unos, que el señor Rector de la Universidad habia permitido á los señores del Seminario de Santiago el hacer una eleccion de aquellos libros que consideraran convenientes para su biblioteca. Se añadia todavia que estos señores hacian su provision y ponian particular empeño en guardar las obras del sábio Vijil y las que habian servido á este para sus trabajos de propaganda anti-ultramontana.

"Se repetia, por fin, y con marcada insistencia, que la Universidad era un mercado público de libros dónde se entregaba al mejor postor las mas importantes obras venidas de Lima.

"No dábamos, no queríamos dar crédito á estas, que imaginamos murmuraciones, pensando que debia de haber en ello mucho de exageracion; pero el rumor tomó tal consistencia; que nos pareció llegada la ocasion de convencernos personalmente de estos fraudes. Un amigo nos sirvió de intermediario, y aquí, sobre nuestra mesa, tenemos nueve volúmenes marcados con el sello respectivo de la *Biblioteca pública de Lima*.

"¿Cábe escándalo mayor? ¡En qué piensa, de qué se ocupa el señor Rector de la Universidad de Santiago, que permite que en el mismo local de esta institucion se haga un tráfico tan escandaloso!

"¿Para ese fueron arrancados, con vergüenza nuestra, esos libros de los armarios que los guardaban? ¿Para eso han sido traidos á Santiago?

"Esperamos que el señor ministro de Instruccion Pública haga efectiva la responsabilidad de ese funcionario que tan mal sirve el alto puesto que el gobierno le tiene confiado; y ya que no es posible remediar el mal, pues millares de esos volúmenes han sido vendidos por unas cuantas monedas, ó han ido á parar á casas de prenderos, que por lo menos se vea que hay justicia en nuestro pais, para castigar á los que cometen la falta y á los que, debiendo vigilarlos, miran con indolencia culpable tantos delitos".

Hasta aquí *El Comercio*, de Santiago.

¿Qué podríamos nosotros agregar á lo que se desprende de esas líneas, cuya lectura avergüenza?

¿Qué reflexiones podríamos hacer sobre ellas y sobre el hecho á que se refieren, que no hayan de hacérselas desde el primero hasta el último de nuestros lectores, al leerlas con ánimo apenado?

Vayan una opinion y un voto, por via de todo comentario nuestro al respecto.

La opinion: que *El Comercio*, que califica de UNA VERGUENZA para Chile la sustraccion de los libros de la Biblioteca de Lima por sus soldados victoriosos en la guerra, ha debido dar por título á las líneas transcritas el de *Dos escándalos inauditos*, porque la verdad es que el de la venta de los libros en Santiago, es digno hijo del de la sustraccion de los mismos en Lima.

El voto: que cuanto antes ponga término Chile á esa série de indignas espoliaciones, que la avergüenzan ante el mundo, y que acabarán por avergonzarla ante sus propios ojos, presentándose como rasgos de su carácter nacional, los que quieremos y debemos creer son solamente consecuencias desgraciadas de un vértigo maligno y pasajero.

Obra de mineralogia—El ingeniero francés D. Juan Cruvellier vá á presentarse al Congreso solicitando la ayuda del fisco para publicar una obra titulada "Descripcion subterránea comparativa entre Europa y América", en la cual estudia nuestras riquezas minerales y los medios de explotarlas.

El ingeniero Cruvellier vino á América mandado por varias casas francesas, á estudiar esa cuestion; pero debia simplemente limitarse al Brasil. Como no pudiera permanecer allí, pasó á nuestro pais, en 1878 é hizo en él los estudios que debia hacer en el imperio.

Banco francés—Se anuncia para noviembre próximo la instalacion del Banco francés en Buenos Aires.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Agosto 25 de 1881.

METÁLICO—El oro estuvo ayer un poco mas firme, aunque los negocios realizados fueron muy limitados. Se vendieron:

$f 69,152 al contado á 25.55.
" 20,000 para Agosto 27 á 25.55, 25.60.
" 220,000 id 31 á 25.55, 25.60, 25.55.
" 100,000 id Setiembre 30 á 25.40.

En la liquidacion los precios se afirmaron y subieron algo para fin de mes, realizándose:

$f 20,000 al contado á 25.55 y 25.60.
" 80,000 para Agosto 31 á 25.55 y 25.60.
" 100,000 id Setiembre 30 á 25.40, 25.45.

A las 4 1/2 de la tarde quedaba vendedor á 25.60 para fin de mes.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Una pequeña baja en el precio de estos títulos; se realizaron:

A $f. 21600 al contado á 90 ¾ %
" " 59500 para Agosto 31 á 99 ⅞, 99 ¾ %

Despues de hora, lo que hace dias no sucedia, se hicieron algunos negocios á precios al principio un poco mas sostenidos, pero declinando mas tarde á los precios de la hora oficial. Se anotaron:

A $f. 40000 para Agosto 27 á 99 ⅞, 99 ¾ %
" " 70000 " " 31 á 99 ⅞, 99 ¾ %

A las 4 ½ de la tarde el mercado cerró flojo.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—El mercado continúa firme, dominada la plaza por la especulacion á la alza. Durante la hora oficial se vendieron:

603 acciones al contado á 118 ⅞, 118 ⅞ %.
1500 id para Agosto 31 á 119 id.
2640 id id Setiembre 30 á 117 id.
400 id id Octubre 31 á 117, 116 1/6 ⅛, id.
50 id id Diciembre 31 á 110 para entregar.

En la liquidacion la plaza se mantuvo siempre firme, vendiéndose:

2000 acciones para Agosto 31 á 119, 118 ⅞ p $.
1000 id id Setiembre 30 á 117, 116 ½ id.

El mercado cerró sostenido.

DESCUENTOS—La restriccion de papel moneda, hecha en el mercado, ha provocado una suba en el interés de plaza—Los pagarés de comercio en papel moneda se pagan ya corrientemente á 8 % al año y en oro sellado de 8 á 8 ½ %.

Letras del Gobierno Nacional solicitadas de 7 ½ á 8 %.

Algunas sumas de dinero se han colocado con caucion de títulos desde 8 á 10 % al año.

CAMBIOS—El Banco de la Provincia gira: Lóndres 48 ¾. Francia 5 fr. 08, Amberes y Génova 5 fr. 09 por un peso fuerte de curso legal.

Los cambios particulares sobre Londres, Francia y Amberes pueden considerarse nominales porque con la suba del oro el Banco de la Provincia, con los tipos que ha fijado de 48 1/4 Londres, 5 fr 08 Francia y 5 fr 09, Amberes y Génova por peso fuerte de curso legal es dueño del mercado puesto que representan hoy: Londres 49 5/8 Francia 5 fr 22 1/5 y Amberes 5 fr 23 1/4.

Sobre Rio Janeiro se hizo algo á 10 $ 450 reis por £ y se queda girador.

Cotizamos por consiguiente nominales:

	Bancario	Particular
Lóndres	48 ¾	de 49 ½ á 49 ¾
Francia	5 fr. 15	5 fr. 23 5 fr. 21
Amberes	5 fr. 15	5 fr. 24 5 fr. 21
Génova	5 fr. 15	5 fr. 25 á 5 fr. 22
Alemania		4 m 20
Rio Janeiro		10|550 reis girador
Montevideo		con ¼ % de descuento
MONEDAS—Libras esterlinas		a ¾ p $ premio.
Napoleones		á 2 p $ id.
Cóndores chilenos		¾ p $ premio
Bolivianos en cuatros		18 ⅞ $ m/c.
Soles		82 á 81 ¾ c. oro
Chirolas		76 id

TÍTULOS Y ACCIONES—Cédulas	
Hipotecarias, série A	99 ¾ %
Id id id B	99 ¾ "
Id id id C	99 "
Id id id D	92 "
Acciones del Banco Nacional	118 ⅞ 0|0 "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	130 % oro
Bonos Provinciales	á la par.
Billetes de Tesorería Nacional	123 1|2
Fondos Públicos Nacionales 2 ½ p $ de amortizacion	93 "
Id id de 1863	93 "
Id id id de 1876	92 0|0
Bonos Municipales de 1870	95 cpn muet.
Id id 1874	108 0|0
Deuda extranjera—Oro	88 0|0
Acciones puentes y caminos, id id	103 %
Billetes del Banco Nacional	la par nominal
Acciones del Gas Primitivo, cada una	2200 $ m|c
Gas Argentino	95 0|0
Certificados del Banco Argentino	18 "
Tramway á Belgrano	63 "
Empréstito Popular	á la par
Ferro-Carril del Sud	nominal
Id Central de 20 £	á la par
del Norte	nominal
id de Campana	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	50 p $
Tramway Ciudad Buenos Aires	nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N.	"
Telégrafo Trasandino	"
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 27 de agosto inclusive las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de........ 25 50

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cuatro millones de pesos moneda corriente.

Los Sres. A. Bullrich y Ca. vendieron ayer la propiedad situada en la calle Reconquista, esquina á Piedad (esquina nor-oeste) en la suma de 2,500,000 $ m\c.

Dícese que ha sido comprada para el Banco de Carabassa y Ca.

Hé aquí el resultado de la venta efectuada por los señores Adolfo Bullrich y Ca., de los 30 carneros Rambouillet de los Sres. Eduardo Olivera Hns. de 2800 á 16,500 término medio $ 6,100 m|c—Total $ 183.000 m|c.

Al mismo tiempo se vendieron los carneros sajones y los Negretes importados por el señor Enrique Meyer.—1 carnero sajon 17,500 $ comprador M. Duggan, 1 id 14000 id M. Erreca borda, 1 id 8,000 id M. Duggan, 1 id 7,000 id M. Duggan, 1 id 14,000 id S. B. Hale, 1 id 10,000 id M. Guerrico, 1 id 14,000 id M. Duggan, 1 id Negrete 6500 id J. T. Herrera, 1 id 6500 id J. T. Herrera, 1 id 10,000 id Bridmann. 4 Ovejas Bailleaud 10,000 M. Errecaborda, 127,500. Total del remate $ 310.500 m|c.

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 25 de 1881—14 wagones entraron ayer por la mañana, con diferentes frutos, y 900 arrb lana. Los frutos se mantienen en general sin variacion á ecepcion de los cueros vacunos y lanares que continúan con bastante flojedad.

Ventas de ayer:

150 arrb lana mestiza fina liviana par J. Bellocq ps 72; 200 arrb lana mestiza fina de borrega bastante buena por J. Bellocq ps 52; 800 arrb lana mestiza fina en deposito por Patiño Hnos ps 70; 100 arrb lana borrega por G. Casaux ps 60, 48.

CUEROS VACUNOS—50 cs campo, sups con 1 lb rebaja por Novoa y Cernadas ps 172; 50 cs campo, bastante buenos 1 lb rebaja por Souza Martinez á ps 168; 40 cs campo, buenos con 1 lb rebaja por F. Biasley á ps 165; 80 cs campo, buenos con 1 lb rebaja por E. Casey á ps 165; 60 cs campo, regs y buenos 1½ lb rebaja por J. Bollocq á ps 160, 165.

CUEROS LANARES—100 doc campo superior y desecho por P. y A. Lanusse á 25 y 18 rls. lb; 50 id corderones superiores por los mismos 19 id; 30 id campo superior y desecho por E. Casey 25 y 19 id; 35 id corderos bastante buenos por el mismo 18 id; 100 id campo superiores y desechos por Pirano y L. 25 y 18 id; 80 id id id id por N. Fernandez 25 y 18 id; 20 id id bastante buenos y desechos por Casaux á 24 1|2 y 18 id; 50 id id buenos y desechos por Novoa y Cernadas 24 y 17 id; 100 id id id id por J. Rodriguez 24 y 19 id; 70 id matadero buenos por Patiño hnos. 24 id; 180 id campo al barrer por F. Biasley 20 id; 25 id id desechos por Souza Martinez 17 id.

CUEROS DE GAMA—15 doc libres de pintado por Novoa y Cernadas á $ 102.

CUEROS DE CORDERITO—100 doc bastante buenos, N. Fernandez $ 14 2|8; 231 id buenos, E. Casey y otros 14; 60 id bastante reg., Novoa y Cernadas 13 3|4, 250 id reg, P. y A. Lanusse y otro 13 1|2; 100 id inf, F. Bisley 13.

CUEROS DE POTRO—30 cueros campo sup, Souza Martinez $ 40; 20 id bastante buenos, J. Rodriguez 38; 40 id buenos y potrancas, E. Casey 36, 18; 30 id inf, F. Biasley 32.

CERDA DE POTRO—36 arb al barrer muy sup, F. Biasley $ 158; 20 id buena, Novoa y Cernadas 145; 20 id reg, E. Casey 142.

SEBO—44 arb, Novoa y C. $ 36.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 25—655 1|2 lana entrada por el Ferro-Carril, 385 fgs trigo, 1240 fgs maiz y 366 fds pasto. En cuanto al estado del mercado en general no tiene variacion alguna.

Ventas de ayer—CUEROS VACUNOS—245 campo reg y buenos 1 lb. rebaja $ 161, 170.

CUEROS DE POTROS—72 potros campo reg. y buenos $ 31 ¾ 34.

CUEROS LANARES—300 doc, buenos y desecho A. Arestizabal á 23 17 rls lib. 50 id id id Lynch y Costa 22 16 id id; 350 id reg buenos y desecho por U. Z. 21 ½ 22 ½ 15 16 id id; 300 id id id id A. Avellayra 21 16 id id 50 id id id R. F. Basavilbaso 21 16 id id.

CUEROS DE CORDERITOS—500 ds buenos por Unzué ps 13; 212 ds bastante buenos por J. Abellayra ps 13 1|2; 457 ds buenos por E. Perez y otro ps 12 1|2.

CERDA DE POTRO—32 arrb regular y buena ps 130, 135.

MAIZ—50 fanegas, morocho en espiga por D. Perazo ps 58; 520 fanegas, amarillo y morocho por varios ps 48, 49, 50.

ALFALFA—38 fardos, buena clase á ps 500.

Trigos—sin venta.

CORRALES DE ABASTO—Entradas del dia 24 de Agosto de 1881.

Consignatarios, Duggan hermanos, procedencia San Vicente, animales 39; B. Aspitia, Matanzas, 16; Duggan hnos., Lujan y Matanzas, 63; Juan Vazquez, Las Conchas, 48; C. Casares, Matanzas, 42; C. Casares, Cañuelas, 30; L. Linch y Ca. Quilmes, 3; G. Almanza, Moron, 12; Gutierrez y Coulin, Las Conchas, 38; Juan Saberri, Matanzas, 20; Sulpicio A. Gomez, Marcos Paz, 37; id Moreno, 40.—388.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Agosto 24 de 1881.—Primer aparte, 420, 430, 470, 500, 520, 550; Id 2° 360, 380 400; matanza general, 260, 280 300 330; cueros de buey 185, id de novillo 165, 155, 145; id vaca 110, 105, 100; vaca y novillo 105; terneros 210, 250.—Matanza en la playa 349.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Silex* de Montevideo, *Proveedor* y *Pingo* del Rosario.

Anuncian salida para hoy, *Silex* para Uruguay, *América* para Bremen, cerrándose la balija para este á la una—*Guarany* para Asuncion, *Toro* para Bahia Blanca, *Proveedor* y *Pingo* para Rosario.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Agosto 25	América	Bremen	Lavalle 105
" 27	Bessell	Nueva York	Reconq. 209
" 27	Earl of Lonsdale	Burdeos	Florida 250
" 28	Archimedes	Amberes	Reconq 209
" 28	Umberto I	Génova	25 Mayo 192
" 29	Trent	Amberes	Reconq 175
" 30	Porteña	Havre	San Martin 151
" 31	Teniers	Burdeos	Reconq 209

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Ag'to 27	Sud-América	Génova
" 30	Maskelyne	Liverpool
" 31	Congo	Burdeos
" 31	Halley	Londres

Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Ag'to 30	Patagonia	Liverpool	San Martin 151
" 31	Sakkarah	Hamburgo	San Martin 133

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 30	Patagonia	Valparaiso
" 31	Sakkarah	Valparaiso

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIAS 24

Cosmos vapor inglés de 200 tns cap Beckar, del Uruguay á P. Risso con: E. Lopez 2 btos encomiendas; P. Risso 1 c id; J. Alvarez 1 c id; F. Boado 1 c id; A. Alvarez 1 c id; Luchinetti 1 jaula aves; Viademonte 1 pte 592 $f 44 cts; P. Gardella 1 pte 26 $f; S. Viñas 1 pte 500 $f; J. B. Berado 1 pte 98 $f 70 cts. De tránsito 121 bts mercs.

Finlade bca italiana de 383 tons cap José Maglio, de Marsella el 6 de Junio á T. Drysdale y ca. con: 123.590 tejas, 500|2 id, 156,520 baldosas 20 tejas barnizadas 250 barriles tierra romana.

Galofre bca española de 360 tns cap P. Gelpi, de Tarragona el 16 de Junio, Montevideo el 20 del corriente á Cibils hnos. con: órden 705 pipas 116|2 173|4 vino tinto (V. Lopez hnos) 134|4 vino Málaga seco (B. Lopez) 64|8 32|16 vino garnacha (B. Lopez).

Arrogante Emilio, bergantin español de 218 toneladas capitan A. G. Rossell de Tarragona el 13 de Junio á A. Lopez con: Galofre Ca. 45 pipas, 5|2, 10|4 vino tinto (Carey hnos.), A. Charrost 25 pipas id (J. Gasset) Orden 79|14 vino priorato (S) 200|8 vino blanco dulce (G) 90 pipas vino tinto (Odena hos.) A. Lopez 95 pipas, 5|2, 10|4 vino tinto (Carey hnos.)

Sunrise, barca española de 525 tons. cap. F. Roig de Barcelona el 30 de Mayo, Valencia el 21 de Junio. á E. Ochoa con: al cap. 300|4 vino, 44 fardos corchos, 35 c papel, Carga de Valencia—órden 450 pipas, 50|2, 100|4 vino tinto (Perera) 270 pipas 40|2, vino tinto (Pujol) 229 pipas 30|2 40|4 vino tinto (J. M. Pujol).

Penerf. Bca. francesa de 257 tons. cap. F. Le Besque de Burdeos el 18 de Junio á Dussaud Hns. con: á los mismos 1067 bords vino 300 cj., bitter 550 cj. coñac, 601 cj. vino; órden 67 bts resortes.

Pedro Terull, Berg. Gta español de 108 tons cap. J. Siza de Barcelona el 12 de Junio a F. Perez, con: 317 pipas 58|2 34|4 vino tinto (Sama) 150|4 vino blanco (Sama).

Hedwig bca alemana de 316 tons, cap. J. Huelcke de Hamburgo el 6 de Junio á Peters hnos. con: G. Hutchinson ca. 35 c botellas, 1 c mtras; Peters hnos. 150 barriles 150|2 id alquitran, 4025 c, 6277 damajuanas espíritus. 1000 barriles cemento, 60000 botellas, 10120 frascos vacios, 10 c mercs; R. Krüger ca. 66 canastos, 50 c cristalería, 9 cascos id.

Riga bca holandesa de 317 tons, cap H. B. Petersen de Nueva York el 14 de Mayo á Marini ca. con: 1791 c kerosene, 750 barriles aguardiente, 2000 c almidon 300 c ostras.

San Justo pbot nacional de 40 tons, cap J. Alemani de Montevideo el 22 del corriente á la órden con: 100 pipas caña, 10|2, 20|5 id, 60|4 id, 20000 limones.

Jóven Ana, berg gta español de 314 tons cap J. Curell de Barcelona el 13 de Junio á la órden con: al capitan 538 pipas 63|2 110|4 vino tinto 40|4 vino blanco, 20 c papel.

Probo, bca italiana de 534 tons cap L. Baschero de Cádiz el 11 de Junio á la órden con: 435 lastres sal.

Progreso, gta oriental de 50 tons cap N. Guido de Montevideo el 22 del corriente á Nuñez con: 373 bsas trigo, 148 piedras de vereda, 1994 adoquines.

Cecilia, bca italiana de 581 tons cap Emilio Scotto de Cardiff el 10 de junio á la órden con: 780 tons carbon.

Kneginia Milena, berg austriaco de 321 tons capitan M. Vucassovich de Amberes el 10 de Junio á la órden con: Storni Hnos. 6 c capsulas; Portalis Hnos, 102 rollos alambre; Mantels y Ca. 8 c cartuchos; W. Schneidewind Ca. 126 c cristalería y vidrios; Dellazoppa Hnos. 835 c vidrios, 50 c chimineas, 88 c fierro batado, 23 c cartuchos, 2000 btos alambre, 50 c resortes, 2 c cartuchos, 20 c cubiertos, 22 barriles alambre galvanizado, 563 barriles puntas, 36 barriles ferreteria; R. Krüger Ca. 156 c cristaleria, 12 bocoys id, 20 c azul, 3 c mercs; Lüders Ca. 2 c mercs.

Elsa, bca alemana de 482 tons capitan Ferhilet de New Castle el 16 de Junio, Montevideo el 22 del corriente á J. Gowland con 688 tons, 11 qq carbon.

Cornelia Maria, berg holandés de 227 tons capitan Starke de Glasgow el 6 de Junio á la órden con: 310 tons, 3 qq carbon.

Euclid, vapor inglés 995 tons cap. G. Cave de Liverpool el 26 de Julio Montevideo el 23 del corriente á E. Norton y Ca. con: Molino á vapor Económico 30 barriles azufre; J. P. Bayley Ca. 2 cj 4 cascos ferreteria; M. Forrester 120 cj mercs 9 cj 13 piezas máquinas 4 cj mercs N. A. Calvo 6 cj mercs; Bemberg y Ca. 3 cj id Rivolta y Ca 3 cj ferreteria 4 cj mercs; Storni Hns 35 cascos cristalería y ferreteria; C. Riva Ca 17 cascos ferreteria, 10 id; Shaw Hnos 211 at 344 barras fierro 200 cj mercs 175 btos plomo 36 id id; P. Rousseau 2 cj mercs; Parry y Ca 100 cj id; P. Curutchet 1 c pinturas; Runciman Ca 20 cascos mercs; R. y J. Carlisle 10 cj 5 c id tejidos; Manlels y Ca 6 cj 5 cascos ferreteria; L. Jacobsen 5 c libreria; E. Tornquist 54 c tejidos G. Ruschweyh 3 c mercs, Boote y Ca. 5 c id F. Feretti 20 c muebles y J. C. Bell 45 c mercs. Naveyra y Ca. 7 c id; H. Coch 24 c tejidos, F. Marti 1 c mercs; Arijon Hnos. 1 c id; Olivesio y Ca. 3 c id; J. B. Burnichon 3 c tejidos; Drabble Hnos 5 c id; Gifford Hnos. 6 c id Lagos y Ca. 9 c id; Watson y Ca. 5 c id Apesteguy Hnos. 6 c id Shaw Hnos 16 c id; Shaw Miller 14 c 4 cascos ferreteria, Barclay y Ca. 31 c 5 fds tejidos; Bemberg y Ca. 15 c id; G. Fernandez 15 c id; Gifford Hnos 20 c id Watson y Ca. 15 c id J. P. Echevarria 1 cajon muestras; E. Norton y Ca. 4 cajones id R. Fernandez 1 c id; Egusquiza 4 fd tejidos J. B. Bagley y Ca 11 ¾ canastos cristalería Ferro-Carril del Sud 843 rieles 709 at acero y fierro; Moore y ca. 512 rollos alambre; Blagden y ca. 11 c 26 fds tejidos; J. M. Bell y ca. 7 c id; Drysdale y ca. 1092 cascos y cuñetes ferreteria; E. Tornquist 16 c algodones; Villanueva y ca. 4 c id; J. Dorado 2 c id; Drysdale y ca. 555 barras 1225 at fierro 150 c id; B. Stokes y compañía 10 c 7 fds tejidos; Ramella y ca. 6 c id; Wedekind y ca. 6 c 1 fd id; Milligan y ca. 13 fds id; Baron y ca. 3 c mercaderias; J. Bell é hijos 982 at alambre 1329 atados acero 10 cascos 10 cuñetes 21 cajones ferreteria; A. Hopmann ca. 20 c tejidos; S. M. Girault y ca. 6 cascos ferreteria, E. Tornquist 2 fds tejidos; Lagos 10 c id; Drabble Hnos. 29 c id; J. Olasso Ca. 5 fds 12 cajones id; Fels Ca. 7 c id; E. Tornquist 29 c 12 fds algodones; Mallmann Ca. 17 c id; S. M. Girault 11 cascos, 5 c mercs; Kosh 22 cascos, 2 c ferreteria; F. L. E. Wallace 3 terneras en pié. J. C. Thompson Ca. 7 barriles 32 c tegidos; Logegaray 3 cascos 4 c ferreteria; Orden 93 c arts diversos, 17 fds tejidos, 46 cuñetes 28 cascos, 100 latas ferreteria, 450 bujes, 40 tambores aceite, 4 barriles ferreteria, 240 tubos, 4 toros en pié 345 atados 1925 barras fierro.

Trent vapor inglés de 1800 tons, cap Dyke de Southampton el 25 de Julio, Vigo el 28, Lisboa el 30, Pernambuco el 12 del corriente, Bahia el 14, Rio Janeiro el 19, Montevideo el 23 á E. L. Green con: Ashworth ca. 1 c mtras; Hardy ca. 1 id id; C. Bontier 1 bto pintura; Fowinkle 1 c ropa; Lahusen ca. 1 c mercs; P. y E. Matthey 1 c mtras; Parry ca. 2 btos té; R. Lezica 2 bultos muestras; C. M. Holemberg 1 cajon libreria; J. S. Robson 1 bulto ropa; B. Stokes 1 cajon muestras, 30 cajones medias; L. Logegaray 4 cajones cerruchos, 2 cascos id, 1 c armas, 3 cjs ferreteria, 50 rollos alambre; S. M. Girault 3 c 1 casco ferreteria 10 id caballeria; J. Bell é hijos 672 at. alambre; J. L. Porth y ca. 221 at. id, J. Shaw 44 c cristaleria; Dellazoppa hnos. 48 c mercs, 90 fds lona, etc, 227 cuñetes clavos; Mantels y ca. 40 cascos clavos; Hammer y ca. 7 c drogas; Mallmann 4 c medias; J. Bernasconi 7 c calzado; P. Dillemann 51 at. tubos; Moore y Tudor 7 c pintura; Ashworth y ca. 11 c algodones; G. Mackern 1 c libros; Shaw hnos 350 c fierro galvanizado, 200 atados alambre; F. Zamboni 102 barras, 140 atados, 42 bultos fierro, E. E. Cranwell 4 cajones perfumeria; Banco de la Provincia 4 cajones libreria A, M. del Pont 3 vacas, 2 toros en pié; órden 40 cascos alambre, 2 c mercs—*Carga de Vigo*—Mácias Ca. 50 c pescado; Crrro y Gonzalez, 100 cascos id; E. L. 75 id id; Herraiz 125 id id; 131 barriles id; R. Rigal 56 c conserva; D. Fandiño 3 barriles vino—*Carga de Lisboa*—V. O. Alves 100 c, 20 barriles vino; Moore Ca. 40 id id; G. H. C. 10|2 pipas id; Nocetti y Treglia 1 pipa, 2 barriles vino; M. Divides 1 c mers; J. Bonmati 3 cajones libros—*Carga de Pernambuco*—A. F. Ramos 1 cajon muestras—*Carga de Bahia*—M. Campos y Ca. 30 fardos tabaco—*Carga de Rio-Janeiro*, Bemberg y Cia. 2 bsas café; F. Mendez 20 cj 24 rollos tabaco; Bossio Cia. 20 canastos cacao 22 bsas vegetales 20 bsas cocos 800 cachos bananas; Mello 20 bsas cocos 15 id ostras; B. Piazza 23 bts mercs; Green 1 cj dulces 1 ej mtras.

Diana, vapor inglés de 392 tons cap Basigalupi de Rosario á Vucassovich con: Machain 6 cj mercs; Chapar 6 fds pellones; J. Felardi 700 bsas trigo; Barran 200 id id; Cordero 113 cj pasas; M. Rojas 30 bsas fariña; Machain 1 bto mercs. Acosta 1 paquete 1600 pft.; Capanegra 1|4 vino F. y Turde; a 1 pte 1000 pft; Bauman Ca. 1 fd encomiendas; E. Folosa 1 caja id.

SALIDAS DIA 24—*Cosmos* vapor inglés para Montevideo. *Diana* id id Santa Fé.

Gironde id francés para Burdeos.

CABOTAJE

Jóven Juancito pbot de 24 tons pat Rodriguez de Ajó á S. y Marraspin con: órden 340 cs vacs secos 8482 kilos pieles lanares 10 cs potro secos 59 kilos cerda 29 kilos cs nútria 18 bsas cerda.

Flor Oriental cuter de 9 tons pat Parodi de Carmelo á S. Gaibisso con: 4000 kilos fierro viejo.

Juéves pbot de 37 tons pat Pietro de Ajó á S. y Marraspin con: órden 1 máquina para romper piedra 1 c tornillo 3 rollos hule 21 tablita 3 puertas fierro 2 parrillas 1 lote sillas desarmadas 15 c jabon 20 platos cristal 4 baladzas 3 máquinas de coser 1 c agua florida 4 docs palos 6 c kerosen 5 bsas esterina 4 flios alambre 7 btos. reina, 4 c esterina 3 c mármol 40 tubos fierro 12 sillas 3 c aceite de castor 213 piezas para máquina 3 tubos de goma.

Indiferente pbot de 24 tns pat Puglieso, de Magdalena á A. y Huergo con: órden 157 doc 2 cs lanares 115 cs de potro secos 70 cs vac secos 10 cs potrillo secos 7761 kil lana 428 cs cordero 6 cs nonatos 47 cs becerros 195 kil cerda 9300 madejas de tripa.

Francisco Carosiolo lanchon de 4 tns pat Ambri, de Magdalena á E. Gagliardo con: en lastre.

Provaremos bdra de 4 tns pat Olivo, de San Nicolás á Guianello con: 8000 kil papas.

Joven Pilar Bra de 7 tons pat Pedemos de Helvecia á Belando y Ca. con: 250 piezas madera.

Leonor Primera Bdra de 19 tons pat Satosano de Gualeguaychú á Landuro y Ca. con: 557 hectolitros carbon.

Nueva Concepcion Bdra de 6 tons pat Rosso de Santa Fé á Nuñes y C. con: 11,500 kilos papas 100 doc huevos 8 doc. botellas vacias.

SOLICITADAS

Protesta del vecindario del Baradero

Baradero, Agosto 19 de 1881—Señor Director de LA NACION:

Los individuos que firmamos al pié del presente escrito, vecinos del Baradero, y que han vivido en el pueblo dilatados años, desagradablemente sorprendidos al ver la tenaz insistencia con que se hostiliza la acreditada rectitud, honradez y laboriosidad del gerente de la Sucursal del Banco de la Provincia en San Pedro, señor D. Antonio de Oro, y conocedores, en el espacio de doce años que estuvo al frente de esa Sucursal, de sus relevantes dotes para el cargo espresado, siendo un cumplido caballero, benéfico hasta la exageracion, de una conducta intachable y de proceederes altamente recomendables en sociedad; nos hacemos un deber de estricta justicia en hacer públicos estos antecedentes, para que quede sentada la base indestructible de esa reputacion que vive en el corazon de un pueblo que la estima, y en dónde, por las prendas espresadas y sentimientos humanitarios, el señor Oro, ha dejado imperecedero recuerdo. El Sr. Oro, digno hijo del esclarecido patricio *Don Domingo de Oro* (cuyas cenizas veneradas están sepultadas en el cementerio de nuestro pueblo, y que como una reliquia sagrada vienen conservándose desde el primero hasta el último, como un testimonio á su ilustracion, relevantes antecedentes, amor patrio, desinterés y lealtad,) supo, en el tiempo que estuvo al frente de esa Sucursal, ligar los intereses del Banco de la Provincia, que regenteaba, con los intereses del pueblo; y el pueblo unánime recompensa hoy la conducta, en todos conceptos, de este digno caballero y empleado, y la encomienda altamente al público, y muy particularmente al ilustrado Directorio del Banco de la Provincia, porque aún cuando la emulacion, ó pasiones encontradas pretendan estrellarse contra el individuo, la voz de un pueblo, que noble y desinteresadamente se alza para aclarar la virtud, tiene el indisputabe y santo derecho, de hacerse sentir en el corazon de la honradez é imparcialidad.

Esta exposicion de hechos, señor Director, nace de la conciencia de los firmantes. Si hubiésemos tenido desgraciadamente, que delatar defectos, no somos ni seremos jamás libelistas; pero para enaltecer la virtud contra el libelo escandaloso, ó las desbordadas pasiones; con mil lenguas y con mil dedos proclamaremos y señalaremos, con el placer de la justicia cumplida, como lo hacemos; recomendando el sentimiento, imparcialidad y justicia, de cada uno de los honorables miembros del Directorio del Banco de la Provincia, y al público en general, las prendas de dignidad, que adornan la vida particular, pública y de empleado del señor D. Antonio de Oro; dignos por todos conceptos del puesto que ocupa y del respeto de los hombres de corazon honrados.

Agradeciendo al señor Director, la publicacion de estas líneas, nos suscribimos S. S. afmos A. S. S.—Julian O. Roarke, Luis Ariosa, José Buschiazzo, Emerenciano Labrea, J. I. San Martin, Norberto Nuñez, Luciano Nuñez, Juan E. Rodriguez, Mariano Pueyrredon, Pedro D'Aniello, Manuel Lossada, José P. Pueyrredon, Luis de Cesari, Pedro Atalaya, Diego M. Sanchez, Andrés Tello, Martin Muñoz, Joaquin Rodriguez, Luis Sosa, Juan Olivieriz, Natalio Chiarella, Bernardo Gramática, José Visco, padre, Ramon Mendina, José Gomez, Guillermo Paggi, Manuel Padros, Eleodoro Saurit, Antonio Padrós, Antonio Barbich, Silverio Herrerias, Ignacio Boló, Manuel Baltinez, Alberto Escaro, Santos Bolaño, Federico Faulsen, Bonifacio Samalea, Alejandro Barbena, Alejandro Sassa, Domingo Rosso, Gerónimo Barrano, A. Melendez y Torres, Domingo Linari, José E. Rasier, José Antonio Aispun, Joaquin D. Tasso, Jesús Suarez, Manuel Garay, J. Simonin, Jacinto Ortiz (hijo) Emilio Genou, Benigno Ortiz, C. Diez, G. Sepúlveda, Martin Magallanes, José A. Menendez, Antonio Carranza, Juan Bozzo, Francisco San Martin, Ermeregildo San Martin, Domingo R. Armaldi, Luigi Margico, Escole Maggi, Pedro Pallette, Nicolás Rosso, Domingo Frumento, Fermin Rosell, Andrés V. Villiani, Luis Claverie, Fausto Peralta, Cristóbal Medina, Emilio Meylan, Angel Bedaclli, José Monsalves Silvas, Antonio del Valle, Antonio Irieborde, Fernando Oneto, J. Visca (hijo), Apolinario Ferreira, Hilario Visca, Campodónico y Lambroskini, German Frers, Francisco E. Lynch, Adolfo Pueyrredon, J. Pueyrredon, Adolfo J. Pueyrredon, P. Pallette (hijo), Oscar M. Pallette, Eduardo R. Pallette, Manuel Gallardo, C. Pangua.
4344 pl a25

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore & Tudor."
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3881 p6 m. e 1

Cuando se cria ó se hace criar á un hijo, es de todo punto necesario que la nodriza repare sus fuerzas con una buena alimentacion. Cuanto mejor se nutre más excelente es la calidad de su leche, y más rápido es el desarrollo de la criatura. El medio empleado en Paris para suplir la alimentacion ordinaria, es hacer tomar, antes de las comidas, el *Vino de Peptona de Chapoteaut*. Esta preparacion, esencialmente nutritiva, contiene, en cada copa de Burdeos, diez gramos de buena carne de vaca digerida y hecha asimilable por la pepsina. Se digiere sin auxilio del estómago, y los principios de la carne, hechos solubles, penetran directamente en la sangre, para formar los músculos y la carne.

"Más de cincuenta enfermos hemos observado que no podian soportar el aceite de hígado de bacalao comun, á consecuencia de la diarrea provocada por este medicamento que les obligaba á suspender el tratamiento. Hemos experimentado en dichos enfermos el **Aceite de Hígado de Bacalao pancreático de Defresne** farmacéutico de Paris. Esta preparacion, siempre aceptada sin repugnancia, tolerada con facilidad, ha procurado resultados sorprendentes en la curacion del *raquitismo, de las escrófulas, de la tisis pulmonar, de la caries de los huesos, del enflaquecimiento y de la languidez*."

(Extracto de la Tribuna Médica de Paris.)

Los frascos, cubiertas y rótulos de este producto han sido imitados por numerosos falsificadores.

Para no ser víctima de tal engaño, exija el consumidor la firma de Defresne.

La carta siguiente, que acabamos de recibir, merece ser publicada:

"Ballarat (Australia), 3 de Noviembre de 1879.

"Durante los últimos seis años he padecido mucho de bronquitis y de asma, habiendo inútilmente empleado casi todos los remedios conocidos. He comprado una caja de **Cigarrillos Indios de Grimault y Ca.** farmacéuticos en Paris, y la sinceridad me obliga á declarar que me han aliviado mas que cuantos medicamentos me han sido recetados hasta ahora.

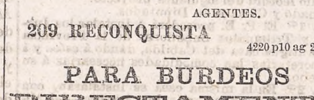
Hace tres meses que fumo dichos cigarrillos y puedo afirmar que, durante este tiempo, no he tenido un solo acceso sério, mientras que antes no se pasaba una semana sin verme acometido por uno de ellos. Me encuentro mucho mejor y mas fuerte, y creo que mi curacion no puede estar lejana.

"A. ATEWOOD".

Un error aclarado—Expectorantes pueden aliviar, pero nunca curan una tos; ellos ayudan á los órganos de respiracion á arrojar la materia que los estorba, pero no impiden la accion mórbida que causa su formacion y aglomeracion. A sus propiedades dobles de aliviar á la garganta, y los pulmones de las secreciones forzosas, y de renovar sus funciones, el Pectoral de Anacahuita debe la reputacion que ha adquirido como remedio infalible para resfriados, tos, laringitis, bronquitis y todos los males que atacan al pecho y á la garganta.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato, es mezclando dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

VAPORES



Para Marsella y Génova
VAPOR ITALIANO
"CORREBO 3°"
CAPITAN—TRAVERSO
Saldrá el 2 de Setiembre
Para carga y pasajeros ocúrrase á
Rossi y Ferrari—Tomkinson y Dunger
AGENTES. CORREDORES.
General Lavalle 181. 25 de Mayo, No. 90
4342 p8 ag 24

Línea de Lamport & Holt
PARA BURDEOS
(DIRECTAMENTE)
EL VAPOR BELGA
"TENIERS"
1597 Toneladas.—Capitan, WATSON
Saldrá para Burdeos
EL 31 DE AGOSTO
Para fletes y pasajes ocurrir á
E. NORTON Y Ca.
AGENTES.
209 RECONQUISTA
4220 p10 ag 20

PARA BURDEOS
DIRECTAMENTE
El magnífico vapor inglés
"EARL OF LONSDALE"
Clasificado ✠ 90 A. 1
LLOYD INGLES
1543 Toneladas de registro, comandante DAVID SMITH.
Recibe carga y pasajeros para dicho punto, y saldrá el
27 DEL CORRIENTE
Por mas informes ocúrrase á
GUILLERMO MARTINEZ y Ca.
Agentes.
ó á ENRIQUE L. GREEN
Corredor.
175 Reconquista 175
4170 p8 ag 19

Vapor Argentino
"UNION"
Este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete á precios módicos.
Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*
perm. ag 17 25 de Mayo 83.

LLOYD ARGENTINO
DE NAVEGACION A VAPOR
VAPORES
"Tridente" y "Diana"
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana
ITINERARIO
SALIDA DE LA ESTACION CENTRAL
3 h. 15 m. DE LA TARDE

Los Lúnes	vapor «Diana»	para Rosario y escalas	
" Martes	"	«Tridente»	"
" Miércoles	"	«Diana»	" Rosario S. Fé y escalas
" Juéves	"	«Tridente»	" Rosario y escalas
" Sábados	"	«Tridente»	" " "

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Por informes detallados, 35 Piedad 35.
Perm. f24

Navegacion del Rio Paraná
Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios
En combinacion con el Ferro-Carril á Campana
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias
MARTES, JUEVES Y SABADOS
Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias
MARTES Y SABADOS
á las 3 1|4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional
"Proveedor"
Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan*.
Los boletos del tren y equipaje, gratis.
Se admite carga de remolcado y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.
Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ú otros informes ocurrirse á
D. BRUCE,
54—Cangallo—56

Lloyd Norte-Aleman
Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.
Mala Imperial Alemana.
FLOTILLA:

Habsburg	Baltimore	Nurnberg
Hohenzollern	Braunschweig	Weser
Hohenstaufen	Frankfurt	Neckar
Salier	Hanover	Oder
Strassburg	Hansa	Hermann
Koln	Mosel	América
Berlin	Main	Kronprinz F.W.
Leipzig	Rhein	Graf Bismark
Ohio	Donau	Elbe

El magnífico vapor
"América"
Comandante T. HAMELMANN, saldrá el 25 de Agosto de **1881, DIRECTAMENTE**—Para

AMBERES y BREMEN

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y sobre todo á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.

Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Cocina alemana y francesa.

Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.

Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.

Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no viniesen las personas.

Por mas informes ocurrir al agente general
K. von EMSTER
Calle General Lavalle, núm 105
Ó Á LOS CORREDORES
A. Scharffenorth & Sattler

TEATROS

Opera—Real Compañía Dramática Italiana, dirigida por el comendador Alamanno Morelli.—7a. Funcion de abono.—Juéves 25 de Agosto, á las 8 ½; la grandiosa obra histórico-dramática, del célebre Leopoldo Marenco, en un prólogo y tres actos, titulada: *Il falconiere di Pietra Ardena*.—La peti-pieza de L. Grand: *Un qui pro quo*

14 de Agosto
INAUGURACION DEL JARDIN ZOOLÓGICO
72—Calle Larga de la Recoleta—72

Abierto todos los dias al público, desde las 12 del dia

Entrada general	$ 10
Para los niños	" 5
Abono mensual	" 50
Id para niños	" 25

Coleccion de animales útiles y particularmente de aquello fáciles de aclimatar en el pais.

CONCIERTOS, DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA
Confitería, café y tambo.

Recreo para los niños. Habrá todos los dias cabras, carneros para pasear y velocipedos

PERRERA:—Coleccion de cazales tipos.—CHALETS: Ciervos, Guanacos, Cabras.—CONEJERA:—Coleccion de todas las razas.—JAULAS:—Pumas, Tigres, Gatos-Monteses, Vizcachas, Coatis, Monos.—PAJARERAS:—Faisanes, Loros, Cotorras, Pájaros de África, Pavos reales, pájaros del pais, Perdices (varias clases), pájaros carnivoros.—ESTANQUES:—Nútrias, carpinchos, cisnes (varias clases), ganzos id id, patos id id, gallinetas id id.—PALOMAR:—Palomas de todas clases, palomas Viajeras francesas, id id belgas, id id africanas.—GALLINEROS:—Gallos y gallinas crias caseras, gallos y gallinas de lujo, id id de pelea.—Aparato mecánico para engordar aves.—Hidro-incubador para gallinas, perdices, avestruces, etc., etc.—Criadoras artificiales para id id.—Conservacion inalterable de huevos de gallina.—Compras y ventas de animales.—Se cambia toda clase de animales ó pájaros del pais por otros de Europa.
perm. ag13

FUNERALES

Juana Cladellas de Diaz Bayá
Q. E. P. D.
Falleció en Niza el 30 de Junio de 1881
Pablo E. Diaz en nombre de José Maria Diaz Bayá, esposo y de sus hijos Amaro y Carlos Diaz, Manuela Bayá de Diaz, madre politica, Petrona Cladellas de Rubio hermana y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañarlos al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma se celebrará el dia 1° de Setiembre próximo á las 11 de la mañana en el templo de San Miguel; favor que quedarán reconocidos.—El duelo se despedirá de la puerta del templo.
4386 p6 ag25

Francisca Moroy
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Agosto de 1881
Su esposo, Francisco Poirrier, invita á sus amigos y relaciones á acompañar sus restos, hoy 25, á las 2 de la tarde, de la casa calle Paraná, núm. 151.—Esta es la única invitacion.
4412 p1 ag 25

Dorotea Yaniz de Nazar
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Agosto de 1876
El Sábado 27 del corriente se celebrarán misas en el Templo de San Francisco, de 8 á 10 de la mañana, por el descanso eterno de su alma.
4404 p3 ag 25

Eulogio V. Zamudio
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Agosto de 1880
Amalia V. de Zamudio, esposa, sus hijos y demás familia, invitan á las personas de su relacion á asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en el Templo de San Miguel, el Sábado 27 del corriente, á las 11 de la mañana.—Favor que agradecerán.—Única invitacion.
4305 p5 ag 23

Sofia Leloir de Lamarque
(Q. E. P. D.)
Falleció el 15 de Agosto de 1881
La familia agradecerá á sus relaciones se dignen acompañarla á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral rezado que se celebrará á las 11 en el Templo de San Ignacio, el Viernes 26 del corriente.—Los señores Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, seguirán el órden de costumbre.—Única invitacion.
4314 p4 ag 23

Tomás M. Blanco
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Agosto de 1881
Mónica Almandos de Blanco, esposa, sus hijos, hijos politicos y demás deudos, suplican á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso en el funeral rezado que se celebrará el Viernes 26 del corriente, en el Templo de San José de Flores, á las 11 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.—Única invitacion.
4304 p4 ag 23

Juan Bautista Giordano
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Agosto de 1880
Su esposa, Jacinta D. de Giordano, sus hijos, Juan B., Domingo, Camila y Magdalena, sus hijos é hijos politicos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion quieran acompañarlos á rogar por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral de cabo de año que tendrá lugar el Juéves 25 del corriente, á las 11 de la mañana, en el Templo de San Pedro Telmo.—Favor que quedarán agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.—Única invitacion
4303 p3 ag 23

AVISOS

CURA SARNA INFALIBLE
Extracto Carbólico tabaco y azufre
INDUSTRIA NACIONAL
Siendo de suma importancia para el Hacendado la igualdad en calidad, y visto las repetidas quejas sobre diferencia entre los específicos mandados por fabricantes europeos, nos decidimos á establecer una fábrica aquí, la que bajo la direccion de un químico competente, está dando los resultados mas satisfactorios, y nos permite garantir siempre de igual fuerza y calidad el específico que espendemos.
Garantimos una cura completa, usándolo con Agua Fria, aunque esta sea salitrosa ó dura, como sucede con las aguas al Sud de la Provincia de Buenos Aires.
Hace crecer y blanquear la lana.
Veinticinco pesos moneda corriente, es suficiente para curar cien animales.
Destructor instantáneo de Gusanos, Piojos, Moscas y todo otro parasito que ataca á las razas caballar, lanar y vacuna.
Recomendamos que se pasen DOS VECES por el baño á las ovejas, dentro de un intérvalo que no pase de doce dias.—El primer baño sirve para destruir efectivamente á la sarna, el segundo los huevos que luego brotan y si no se les dá un segundo baño, se desarrollan dentro de poco tiempo en otra sarna.
Se reciben órdenes:
En el Escritorio, San Martin 112, Buenos Aires.
En la Fábrica, al costado de la Estacion Belgrano, F. C. del Norte.
En los principales Almacenes de la Campaña.
PARRY & Ca.

PARRY Y Ca.
ARTICULOS INCOMPARABLES

1	Té Congou	La Patria	1
2	Cerveza Negra	Marca «Chancho»	2
3	Cerveza Blanca	Marca «Nato»	3
4	Real Holanda	Marca «Chancho»	4
5	Oporto "Invalid's"	Para Enfermos	5
6	Coñac Fino	Marca Parry & Co.	6
7	Corned Beef	Argentino	7
8	Coñac Legitimo	Marca "Chancho"	8
9	Vino Margaux	Washington Morton	9
10	Jamones Ingleses	Adamson	10
11	Jerez Superior	Amontillado	11
12	Bitter	Angostura	12
13	Salsa Inglesa	Lea & Perrins	13
14	Champaña Fino	Eugene Clicquot	14
15	Mostaza Colman	Marca «Toro»	15
16	Cacao de Epps	Homeopático	16
17	Jabon Windsor	Eugene Bimmel	17
18	Conservas	Crosse & Blackwell	18
19	Galletitas Inglesas	Huntley & Palmers	19
20	Cura Sarna	Tabaco y Azufre	20

Pidan y exijan los verdaderos productos
Se venden en todos los principales almacenes

San Martin 112

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO DEVOTTO y doña ANGELA GENOCHIO, se presentarán ante el Sr. Juez del lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio de la secretaria á mi cargo, Defensa 21, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano secretario.
4403 p30 ag 25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ISABEL DOLZ, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, Defensa 86, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma y á estar á derecho en el espediente seguido por D. Diego Mac-Lean, produciendo informacion; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario.
4395 p30 ag 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALEJO ZAVALA y de su hijo D. EDUARDO ZAVALA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1881.—*Roque Petto*.
4405 p30 ag 25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS CORREA MORALES y Da. PATRICIA FERREYRA, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por medio de la oficina á mi cargo, calle de Bolivar núm. 21, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano secretario.
4406 p30 ag 25

Barbero Se necesita un medio oficial, Rivadavia 504. 4400 p3 ag25

Se precisa Una mucama con recomendacion, Cuyo 267. 4375 p8 ag25

Peon de cocina Italiano, se precisa Esmeralda 313. 4372 p3 ag25

Gallos Calcutas, puros y gallinas se venden Montevideo 511. 4382 p3 ag 25

Sirvienta Se precisa, Florida 133. 4407 p3 ag 25

Adela Adams Desea hablar con su marido Sr. Adams (Meliton F.), hotel Americano, 25 de Mayo, 180. 4428 p3 ag 25

Se vende Una casa-quinta, con 3 piezas de material y árboles frutales, calle Liniers y Moreno; para tratar Moreno 910, altos. 4429 p3 ag25

Cocinera Se necesita Cuyo 278, escusado se presente sin buenas recomendaciones. 4397 p5 ag25

Se vende Un elegante cupé de dos asientos construido en Paris, con muy poco uso, ocurrir Perú 24. 4377 p3 ag25

Se precisa Una sirvienta para todo trabajo, ocurrir al lado del almacen San Cárlos, calle Rivadavia, Almagro. 4388 p3 ag25

Dependiente DE FARMACIA.—Se necesita un jóven con uno ó dos años de práctica; 624 Suipacha. 4383 p3 ag 25

Ama de leche Se ofrece una italiana, fresca con buenas recomendaciones, Junin 170. 4385 p3 ag 25

Casa con fondo Se desea alquilar una con buen fondo, con cuatro ó cinco piezas; ocurrir Bolivar 65. 4381 p3 ag 25.

Se alquila La esquina de la casa calle Suipacha y Corrientes núm. 308, aparente para cualquier negocio; para tratar en la misma. 4421 p3 a25

Al hijo pródigo VICTORIA ESQUINA SOLIS 589.—Se compran muebles usados y boletos del Monte Piedad, siendo todo garantido. 4392 p1 m ag 25

Se vende Una majada de ovejas al corte compuesta de dos mil cabezas, clase superior.—Los interesados pueden dirigirse en Campana casa del Sr. Martin (el Vasco). 4378 p8 ag25

Sirvienta QUE SEPA SU OBLIGACION. Se precisa Esmeralda 248; escusado se presenten sin buenas recomendaciones. 4376 p1 ag 25

Casa amueblada Se alquila, Belgrano 297, altos, con algunas piezas perfectamente amuebladas; para verla y tratar, allí mismo hasta las 12. 4409 p2 ag 25

Profesor PARTICULAR.—Se ofrece, especialmente á las familias que salen á veranear, un profesor particular para dar lecciones en el campo. Enseña idioma castellano, aritmética, etc., etc. Ocurrir á M. Quintela, Artes 259. 4402 p3 ag 25

Se ofrece Un cocinero español hombre muy formal, sabe bien su oficio y es aseado; tanto para la campaña como para la ciudad; tiene buenas recomendaciones Buen Orden 139 ó Moreno 208. 4373 p3 ag25

Accion de 26 leguas DE CAMPO Se vende en la 1a. y 4a. seccion, garantiendo magnífica ubicacion, se vende en fracciones y tambien el todo; para tratar, Alsina 50. 4416 p3 a25

Tinte Infalible de Kelly para teñir el cabello, por mayor y menor en la botica y drogueria inglesa de Kelly é hijos y en las sucursales.—Casa principal: esquina Suipacha y Santa Fé, sucursales: Alsina y Entre Rios, Defensa y Europa. 4384 p1m ag25

Luciano Carvalhal SOUZA TELLES—Hay una carta del Brasil para este señor, se le ruega pase á recogerla escritorio Edo. Madero Ca. Florida 186. 4396 p3 ag25

Casa en Moron Se alquila amueblada la casa de Romero, en Moron, por toda la estacion de verano; se dará por cinco mil pesos al contado hasta fin de Mayo venidero (nueve meses.) Para tratar Venezuela 210. 4371 p3 ag 25

Terrenos PARA EDIFICAR—Se vende uno esquina Charcas y la Bermejo, frente 30 fondo 30, costó 50,000 $, se vende por 26,000.—Un terreno en la calle Santa-Fé, 12 1|2 por 50, en 28,000, otro en la calle Suipacha, frente á la Iglesia del Socorro, 10 por 50 en 70,000; para tratar, Alsina 50. 4414 p3 a25

Campo barato! Se vende una legua de campo flor en Olavarria, cerca del pueblo, á 240,000 $ la legua, otras dos leguas de campo á 4 leguas de Bahia Blanca, 110,000 $, 8 leguas entre el Rio Negro y el puerto de Patagones, á 30,000 $ por legua, 2 leguas en Lincoln; para tratar, Alsina 50. 4415 p3 a25

Los cocineros De Buenos Aires, son convocados para una reunion general, que tendrá lugar el Sábado 27 del corriente, á las 9 de la noche, en el local de la Sociedad, Corrientes 349. Se recomienda la asistencia. 4399 p3 a25

Esquina al Norte Se alquila la esquina San Martin y Paraguay, con armazones, mostrador, gas, aguas corrientes, una hermosa trastienda y 7 piezas mas con 2 pátios; está situada á media cuadra del Mercado Florida; para tratar, Charcas 279. 4410 p3 a25

Pianos Se venden, uno gran formato, armazon de fierro, cuerdas cruzadas, de espléndidas voces y completamente flamante; varios usados y nuevos, perpendiculares y horizontales, de muy buenos fabricantes, á precios sumamente baratos; ocurrase, Rivadavia 373. Se componen, afinan y compran pianos usados. 4427 p3 a25

Casa en venta Una, Rio Bamba entre Corrientes y Parque, frente 10 fondo 75, 6 piezas moderna, 160,000 $; otra, Alsina, central, frente 9 por 31, 6 piezas, 135,000; otra en la misma calle, 8 3|4 por 70, precio 130,000; otra Cerrito, 12 1|2 por 35, 10 piezas, 250,000; otra Córdoba, central, 10 por 70, 9 piezas, 250,000; otra Centro-América, 10 por 62, 2 piezas, por 32,000; Alsina 50. 4418 p3 a25

Se vende La casa Garantias 107, compuesta de 8 varas de frente por 16 de fondo, seis piezas, 4 bajas y 2 altas, escalera con mármoles para subir á estas últimas, cocina, letrina, algibe, cielo-rasos de yeso y un lindísimo frente. La casa no se ha querido alquilar por 800 $ mensuales para que pueda ser bien inspeccionada por los interesados. Se advierte que la refaccion que se ha hecho es para no gastar por muchos años ni un centavo en ella. Es una joya, pedimos visitarla.—Para tratar Alsina 550 de 2 á 3 de la tarde. 4380 p3 ag 25

Ultimas Novedades literarias francesas, recibidas y en venta en la Libreria del Mosquito, Florida 88:—Poches Mignons; Amant de la Contesse; Lia Margot; Les amours de Napoleon III; Les femmes de l'Empire; Contes fantastiques; Perret, les pyrennées françaises; Le lendemain du peché; Iles du Pacifique; L'homme est-il libre; Le roman d'un maitre d'école; Cherchez l'amour; Journal d'une bourgeoise; Comme et debauche; Monsieur le Ministre; Mémoires d'un ingemeur; Montepin, son altesse l'amour, 6 vol.; Vengeance jurada; Les 4 peurs de mon general; Contes de l'abbé Colibri; Contes á rire; Dans le tourbillon; etc., etc. 4411 p3 ag 25

Ferro-Carril del Oeste
AVISO
Se llama á concurso para la provision del puesto de 2° Contramaestre Mecánico, en los talleres del Ferro-Carril del Oeste.
El programa es el siguiente:
Lectura; escritura; conocimiento y manejo de fórmulas prácticas de cálculos, de resistencias y tablas de id; dibujo lineal y especial de máquinas, debiendo poder copiar detalles y conjuntos del natural; proyectos de detalles de piezas; presupuestos de máquinas; apreciacion de precios en trabajos á ejecutar; conocimiento y manejo de motores y máquinas; útiles, inspeccion y órden de ejecucion de trabajos de ajuste; forjas y fundicion; distribucion de obreros y trabajo.
El exámen tendrá lugar en los talleres del F. C. O., esquina Centro-América y Tucuman, el Domingo 4 de Setiembre próximo, á las 12 del dia.
Los pedidos de admision á concurso se dirigirán al señor Presidente del Directorio, y se recibirán en secretaria, hasta el 3 de Setiembre á las 4 de la tarde.—Agosto 24 de 1881. *El Gerente*.
4419 p8 ag 25

RECREO DE LAS FAMILIAS
Rio Carapachay—Tigre.—Las personas que desean conocer las islas, tienen en estos momentos el paseo mas agradable del año, el esplendor de la primavera y á mas tienen muchas diversiones en el Recreo, como caza, pesca, etc.—Llegando á la estacion Tigre encuentran el vapor *Tigre*, que lleva las personas en 15 minutos al Recreo, donde á la llegada tienen un almuerzo esquisito. 4373 p15 ag 25

Gabinete Médico
ESPECIAL
Para llagas, fístulas, humores malignos sin operacion: enfermedades del aparato digestivo, urinario y venéreo sifilítico por crónicos y rebeldes que sean.
CURACION RAPIDA
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
72 ESMERALDA 72
Entre PIEDAD y CANGALLO
4387 p1 m ag 25

Vinos y Jarabes Despinoy
AL EXTRACTO DE HIGADO
DE BACALAO
Si hay algunos auxiliares en medicina y terapéutica que estén llamados á prestar grandes servicios, tanto al cuerpo médico como á los enfermos, son seguramente los Vinos y Siropes de Despinoy, al Extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos experimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.
Antes que la Academia de Medicina aprobase los Vinos y Siropes de Despinoy, obtuvo la esperiencia en los hospitales de Paris, bajo la vigilancia de los señores profesores Bouilliaud, Poggiale y Devergie, y solo despues de haber obtenido estos esperiencias y tan felices resultados, la Academia ha aprobado los Vinos y Jarabes de Despinoy, y le ha otorgado un voto de gracias por su precioso descubrimiento.
Estos productos contienen todos los elementos útiles reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Hígado de Bacalao, puesto que cada botella de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 litros del mejor aceite de Hígado de Bacalao. Por lo que se obtiene una accion mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la del aceite; bajo la accion de estos productos, la energía y las fuerzas se aumentan, se recuperan los colores, las funciones digestivas aumentan. Tienen un sabor agradable, son recetados por todos los médicos, como los tónicos reconstituyentes y fortificantes por excelencia, superiores á los aceites de Hígado de Bacalao.
El único Agente y depositario de estos productos en la República Argentina y Oriental, Emilio Lozano, Rincon, 49. Montevideo.
BUENOS AIRES, RIVADAVIA 145, CASA DE LOS SEÑORES
R. LEZICA Y Ca.
Venta por mayor
4393 p1m ag 25

Ferro-Carril del Oeste
AVISO
Se llama á licitacion para la venta de una tonelada próximamente de retazos de suela y recortes de cueros.
Los artículos estarán á la vista de los interesados, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., en los talleres del Ferro-carril del Oeste, esquina Centro-América y Corrientes.
Las propuestas se recibirán cerradas en los talleres del Ferro-Carril del Oeste, hasta el Miércoles 31 del corriente.—Agosto 24 de 1881.—*El Gerente*.
4420 p4 a25

SOCIEDAD
ANGLO-ARGENTINA
PROGRAMA
DE CARRERAS EN NAVARRO
26 y 27 de Setiembre de 1881
PRIMER DIA:—Primera carrera á las 2 p. m., media vuelta, para todo caballo criollo; entrada 500 $, premio 4,000 $, peso de los corredores 150 libras.
Segunda carrera á las 3 p. m., una vuelta, para todo caballo criollo; entrada 400 $, premio 3,000 $, peso de los corredores 150 libras.
SEGUNDO DIA:—Primera carrera á las 2 p. m., media vuelta, para caballos que nunca han ganado en carreras de sociedad; entrada 500 $; premio 4,000 $, peso de los corredores 150 libras.
Segunda carrera á las 3 p. m., vuelta y media, para todo caballo criollo; entrada 400 $, premio 3,000 $, peso de los corredores 150 libras.
Tercera carrera á las 4 ½, dos vueltas, al trote, para todo caballo criollo; entrada 300 $, premio 2,000 $, peso de los corredores 150 libras.
Las cartas de entrada se dirigirán al secretario Sr. Hearne, casa de D. Tomás Kenny, en Navarro, hasta el dia 15 de Setiembre, á las 5 p. m., remitiendo en ellas el importe de la entrada y mencionando el traje del corredor, pelo, marca y nombre del caballo.—*La Comision*. 3669 v s 15 ag 25

Puertas usadas Ventanas, rejas, palmas, tejas, tirantes y tablas; se venden y compran; Callao 15. 4366 p30 ag 24

Almacen se vende uno, Defensa 531, frente al Mercado del Comercio, con regular capital y hace buen negocio. 4341 p15 a24

Se necesita un sirviente de 14 á 16 años; y una muchacha de 10 á 12: Belgrano 564. 4333 p3 ag 24

Se necesita un mucamo con buenas recomendaciones; San Martin 262. 4334 p3 ag 24

Se vende El almacen de menudeo Perú 541, esquina Europa, de poco capital; ocurrir al mismo. 4357 p5 ag24

Sirvienta Se necesita una, jóven, para el servicio de una corta familia: Piedad 1068. 4361 p3 ag 24

Profesor se ofrece un jóven francés para dar lecciones de francés y dibujo, para la ciudad ó la campaña, solamente por la manutencion. Dirijirse Tacuari 107. 4331 p6 a24

Se alquila Una ó dos piezas perfectamente amuebladas para matrimonio sin hijos ú hombre solo, en casa de familia y á 2 cuadras de la plaza Victoria; Victoria 290, último piso. 4347 p12 ag24

Compañía DE LAS MENSAGERIAS MARÍTIMAS.—El vapor francés *Gironde* ha concluido su descarga en los depósitos de la Casa Amarilla.—Agosto 23 de 1881. 4362 p3 ag 24

Se necesita una buena cocinera que pueda presentar recomendaciones satisfactorias de su conducta y competencia y á la que se pagará un buen sueldo. En las oficinas de este diario, San Martin 208, darán razon. 4335 p3 a24

Café Billar de poco capital, se vende uno, Moreno esquina Caridad darán razon. 4345 p5 ag24

Cocinera se necesita, Parque 208. 4356 p3 ag 24

Mucama Con recomendaciones, se necesita una; Tucuman 230, altos. 4368 p2 ag 24

Cocinero formal, se ofrece uno italiano con recomendaciones; Esmeralda 136. 4332 p3 ag 24.

Zapateros se necesitan un oficial y medio id; Reconquista 263. 4339 p3 ag 24

Ama de leche Se ofrece una española, de leche fresca, Moreno 645. 4351 p3 ag24

Piezas Se alquilan para hombres en una casa de familia, ocurrir Alsina 412. 4316 p3 ag28

Oficiales Cigarreros, se necesitan Rivadavia 214 y 216. 4327 p3 ag23

Cocinera Se necesita una Tucuman 45. 4321 p3 ag23

"Archimedes" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Agosto 22 de 1881. 4305 p3 ag 23

Se ha vendido La zapateria de Clemente Gentili situada en el Caballito, el comprador Clemente Lorenzi Libertad 187. 4317 p3 ag23

Se necesita Un buen mucamo, que sepa bien su obligacion y tenga recomendaciones de su conducta y servicio; Florida 360. 4292 p3 ag 23

Se precisa Un matrimonio para atender un negocio de café, fonda y billar en un pueblo de campo, por mas informes á la casa de los señores Labarthe Dirube y Ca. Artes 34. 4291 p3 ag23

Nicolás Ortiz Pintor, empapelador y blanqueador; se encarga de trabajos de albañileria; empapela paredes á 3 $ m|c pieza, cielo-rasos á 4 $. Se decoran salas con prontitud, esmero y baratura, Libertad 10. 4300 p3 ag23

Arpa, Profesora de, Tucuman 80, altos. 4281 p8 a21

Se alquila Un depósito, Garay 344, que sirve para carpinteria ó cualquier otro negocio; se hará contrato por cualquier tiempo; la llave está al lado. 4252 p5 a21

Casa Se necesita para una familia inglesa, una casa de nueve á diez piezas, pisos de tabla, con buenos pátios, aguas corrientes y demás comodidades, al lado Norte de la ciudad.—Dirigirse á M., imprenta *The Herald*, San Martin 174. 4255 p7 a21

Zapateros Oficiales de clavado fino se precisan Buen Orden 301 4041 p6 ag19

Papel Diarios para envolver ó empapelar se venden en esta Imprenta, m|c. la arroba.

Muchacha Se necesita una de doce á catorce años: ocurra Paraná 511. 4184 p6 ag 19

English lessons Ocúrrase á esta Imprenta, bajo las iniciales C. F. R. 4067 p15 ag 17

Armazon Y MOSTRADOR y una araña de cristal, de 3 brazos, se venden; Corrientes 338. 4080 p8 ag 17

Prensa PARA BARRACA—Se vende una en perfecto estado, con pescante, Chacabuco 445. 4091 p8 a17

Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Motores á vapor Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.

Semilla De alfalfa fresca y de superior calidad, se vende en el corralon Méjico 57. 4050 p15 ag14

Dr. F. Baigorri Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm ag12

Se necesita Una yunta de caballos para carruaje, que sean sanos, mansos y diestros en el tiro; el que los tenga puede dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales G. E. M. 3808 p1 mag 10

Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Miguel L. Noguera ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle Alsina, 107.—JUAN A. CORONADO, Agente Judicial, estudio del Dr. Noguera. 3729 p20 a6

Cueros DE CHINCHILLA—Se ha recibido de Bolivia una pequeña consignacion de cueros de primera clase en lotes de una docena, los interesados pueden verlos en el escritorio de los señores Runciman Ca. Piedad 73. 4350 p10 ag24

Se alquila Tres hermosas piezas ricamente amuebladas con balcones á la calle, en paraje muy central y casa de familia, para matrimonio ú hombre solo, precio sumamente módico y único inquilino; Buen Orden 42. 4346 ag24 p12

Al comercio habiendo comprado el negocio sito calle Lorea No. 115, perteneciente á D. Aquilo Cenci; el que tuviera cuentas con dicho negocio, se presentará en el término de tres dias, pasados los cuales no será atendido. Buenos Aires 23 de Agosto de 1881.—*Antonio Tuccio*. 4343 p3 a24.

Lecciones Particulares y clases de noche, lectura, escritura, gramática, ortografía, historia, geografía, cuentas mercantiles, teneduria de libros, correspondencia comercial, etc; idiomas inglés y francés, mensualidad moderada; Suipacha 135 altos entre Cuyo y Cangallo. 4348 p3 ag24

Economia RAPIDEZ Y FACILIDAD—Se encuentran en el uso de La Bomba de Blatchley con que se puede sacar agua de un pozo á jagüel de 5 á 20 vs de profundidad.—Remedio del Dr. Hall para curar la sarna en las ovejas, y están en venta en el corralon inglés de Juan E. Turner y Ca. calle Mendoza 335 (Boca). 4335 p7 a24

Perro Se ha perdido uno perdiguero, blanco, con manchas chocolate, lleva un collar de suela, y obedece al nombre de Duc, se gratificará bien á la persona que lo entregue, Cangallo 265. 4223 p3 a20

Cien mil Plantas frutales, de ingerto, hay por realizar en remate; casa de Ponsati y Santa-Ana, Bolivar 83, todos los Mártes y Juéves, hasta el 31 del corriente mes. 346 p18 ag 9

Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribania de M. Garay, 6 Venezuela 210.—NOTA: Es tambien Procurador de asuntos legales y se encarga de tramitar testamentarias. 2623 p1 m jl 31

Se compran Pólizas corrientes y deudas de la «Bienhechora del Plata» Balcarce 42. 3264 perm. e20

D. de Grisogono BORTOLAZZI, Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag14 perm.

Se alquila Una casa quinta en San Fernando, propiedad de D. Adolfo Reyes, situada en la calle Real de este punto á San Isidro, para dar pormenores y tratar, ocurran Florida 521, altos, á toda hora del dia.

El Dr. Morelle Se ha trasladado con su Escuela Libre y Clínica de Partos, de la calle de Garantias 26, á la de Corrientes 686, entre Paraná y Montevideo. Admite discípulas y consultas á las 12. 4161 p1 mes ag 19

Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5 corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana Juan Shaw, Venezuela 334.

El señor Parenthou Avisa al público que ha mudado su sastreria á la misma calle, Florida 159, casi en frente, y previene á su clientela que ha recibido sus géneros de media estacion y de verano. 4135 p10 a18

Se alquila Una pieza ricamente amueblada, en casa de familia y en un parage muy central, con provecho de un cuarto de baño con duchas, gas y demás comodidades; se proporciona la pension si lo desea; Cuyo 228, altos, entre Maipú y Esmeralda. 4125 p8 a18

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl perm.

Atahona En el pueblo del 9 de Julio, se vende, á precio módico, una atahona construida á la moderna, con 2 asientos, limpiador y cernidor, con las correspondientes mulas, y que actualmente está en actividad; para tratar, en el mismo pueblo. 3973 p15 a 13

Segadora y atadora La sin rival segadora, atadora automática Osborne No. 9. La mas fácil de manejar y atá las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.

En 500 $ m|c POR MES, se alquilará una casa de altos, con 7 hermosísimas habitaciones, gran cocina y demás oficinas, vista recreativa al pintoresco puerto de la Boca, con tramways y estacion del ferro-carril á la puerta; para tratar, Independencia 184. 4157 p6 ag 19

Libreta perdida Se ha perdido una libreta del Banco Hipotecario acreditando el depósito de cuatro mil trescientos fuertes en cédulas série A, perteneciente á los menores Venancio Martin y Casimiro Abelardo Pita. Se suplica su devolucion á la calle Maipú núm. 400. Buenos Aires, Agosto 20 de 1881. 4233 p30 a20.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, á todos precios.—Se venden á perpetuidad desde 1,500 $ m/c.—Se construyen, compran, venden, reedifican y se corre con los trámites municipales.—Ocurrir al escritorio, Cuyo, 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1

Atencion Se vende el antiguo almacen Sin Rombo, sito Rivadavia 1568 á 72, esquina ángulo con la estacion Rivadavia, su dueño lo vende por no poderlo atender, y se le harán condiciones ventajosas con ó sin contrata, segun le convenga al interesado; para ver y tratar, en el mismo á toda hora del dia, desde la mañana hasta la noche. 3879 p15a 10

Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujía de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 2; gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 336 p3 m jl19

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen; ocurran á esta República, ocurran Victoria 368 y 370, tapiceria y muebleria.—NOTA IMPORTANTE:—Este acreditado y respetable establecimiento, es la casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.

Debiendo Refaccionarse la bóveda de las familias Sanguinetti, Spinelli, Porrari y Cánepa, en el Cementerio del Norte, se previene á todos los que tengan deudos depositados en ella, procedan á sacarlos en el término de 30 dias, y en caso de no hacerlo así, serán hechados al osario general.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1881. 3871 p30 a10

100 $ diarios Se ganan fácilmente siendo corredor ó agente para los sellos de goma de la fábrica "La Inglesa", que son usados en millares para sellar sobres, cartas, cuentas, ropa, géneros, lata, madera, cuero, suela, cajones, etc. Ocurran Boote, Niven y Ca., 179 Florida.—Se necesitan en todas partes. 2400 p1m jl 30

Se vende Por un precio muy acomodado un establecimiento acreditado en la fabricacion de facturas, así como para la de confitería; con todos sus útiles y herramientas en buen estado, y pronto para trabajar; excelente local, alquiler módico y parage inmejorable. Dirijirse Victoria 287. 4173 p6 ag19

Pichincha Al alcance de todos; se vende una propiedad, Avenida de Santa Lucia, señalada con el número 125; el dueño la vende por ausentarse del pais, por su mal estado de salud; para verla, así como su dueño, á toda hora del dia. Tiene 12 varas de frente por 55 de fondo. 4034 p12 ag 14

Terreno Para edificar, en la calle Santa-Fé, Se vende uno con 10 varas de frente á la calle Santa-Fé por 70 de fondo, á una cuadra de la estacion Centro América, por 36,000 pesos. Otro de 13 de frente á la misma calle por 56 de fondo, en 28,000 pesos. Otro en la calle Suipacha, al lado de la iglesia del Socorro, frente 10 por 49 en 70,000 pesos. Alsina 50. 4049 p15 ag 14

Por ausentarse Su dueño para Europa, se vende ó se alquila una casa á la moderna, con 12 piezas, pozo de rica agua, aljibe de 40 pipas, sumidero hasta el agua, letrina, gallinero, y 2 despensas, una cincuenta pies de jardin, muchos árboles frutales y limoneros, las piezas con cielo-raso de yeso y piso de madera, 8 picos de gas, etc., etc. En la tienda Europa y Zeballos, darán razon. 4283 p3 a21

Al comercio Los abajo firmados participan á los que de los últimos, el negocio de panaderia denominado "Franco-Americano", sito Perú 405; los que tengan cuentas pendientes, harán sus reclamos hasta el dia 28 del corriente.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Serafino Cattanio*.—*Souëlla Bernard*.—*Mauricio Lopez*. 4259 p4 a21

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no serán atendidos ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 4251 p2m ag 21

Al comercio Participamos que desde el 1° de Agosto ha sido disuelta por amigable convenio la razon social Bustelo, Palacios y Ca. del Bragado, quedando su pasivo á cargo del señor D. Francisco Bustelo.—*Bustelo, Palacios y Compañía*.—OTRO.—Participamos que desde esta fecha hemos formado sociedad bajo la razon de Palacios Hnos, Pereyra y Ca, siendo el socio comanditario D. Francisco Bustelo.—Bragado, Agosto 1° de 1881, *Palacios Hnos. Pereyra Ca.* 4232 p30 ag 20

Comision escolar DE LA 4a. SECCION. *Concepcion y Santa Lucía*—Hallándose vacante el puesto de Sub-preceptor de la Escuela núm. 7 de Varones, San José núm. 752, se avisa á los Sub-preceptores diplomados que deseen obtenerlo, que deben presentar sus solicitudes en la secretaria de esta Comision, (Estados-Unidos 386), dentro de quince dias de la fecha, en cuyo dia serán tomadas en consideracion.—*El Secretario*. 4245 p6 a21

Consejo NACIONAL DE EDUCACION.—El 23 del corriente, se principiará el pago de sueldos y gastos de escuelas de la Capital, por el mes de Julio último, en la forma siguiente:—Mártes 23, la 1a. seccion; Miércoles 24, id 2a. id; Juéves 25, id 3a. y 4a. id; Viernes 26, id 5a. y 6a. id; Sábado 27, id 7a. y 8a. id; Lúnes 29, los alquileres de las casas que ocupan las escuelas de todas las secciones.—Horas de pago: de 1 á 5 p. m.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Aureliano Garcia*, Contador. 4258 p4 a21

Campos al Sud se venden en Tres Arroyos 3 leguas, 3 leguas con frente al Indio Rico, 3 magníficas leguas con frente á las Cortaderas, 6 leguas cruzadas por el Pigüé, 9 leguas en Bahia Blanca con frente al Napostá Grande; los interesados deben tener presente que todas las reservas inmediatas á Bahia serán dentro de poco tiempo colonizadas por órden del gobierno; precios muy acomodados, ocurran á Mc-Grevy Piedad 130. 4247 p3 ag 21

Licitacion Á LOS MAESTROS ALBAÑILES.—Para los trabajos de albañileria, correspondientes á los cimientos y zócalos de los pabellones para la Exposicion Continental, que se levantarán en la plaza 11 de Setiembre; se llama á licitacion, advirtiéndose, que las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, el 25 del corriente, á las 2 de la tarde. Para ver el pliego de condiciones y demás informes, ocurrir á la secretaria del «Club Industrial», todos los dias hábiles, desde las 2 á las 4 de la tarde. 4201 p8 ag 20

Licitacion DE PLANOS.—Se llama á licitacion para 5000 ejemplares, segun el Cróquis respectivo de la distribucion general.—El formato será el de «El Industrial», nuevo formato.—Deberá acompañar una muestra del papel que empleará.—Se pide precio: 1°, con un solo traje en negro; 2°, con 3 colores.—El proponente indicará el tiempo en que se compromete á entregar los 5000 ejemplares, y presentará un especimen de impreso para poder juzgar de la buena ejecucion de este trabajo. 4209 p8 ag 20

Preceptora Se precisa con diploma del Consejo General de Educacion, para la Escuela Elemental de niñas del pueblo del Azul, con la asignacion de mil seiscientos pesos m/c mensuales:—la persona que desee este puesto puede pasar á verse con el apoderado, Córdoba 580, de 9 á 11 a. m. 4250 p8 ag21

Acciones DE TIERRAS NACIONALES, las hay para vender sin ubicar, tambien hay campos muy bien situados, con aguadas permanentes, sobre la Zanja, y sobre el Fuerte Argentino, como en varios otros puntos, precios muy acomodados, ocurran á Mc-Grevy, Piedad 130. 4248 p3 a 21

6a Féria en Chascomús Á LOS SEÑORES HACENDADOS.—La Asociacion Rural de Chascomús invita á los señores hacendados de la Provincia, á concurrir con sus productos á la sexta Féria que tendrá lugar en esta ciudad, en los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo setiembre. Para el pedido de local ó informes que necesiten, pueden dirigirse á la Secretaría, calle Belgrano, núm. 2.—Chascomús, Agosto 4 de 1881.—ANGUS ROSS, Presidente.—*Saturnino Justo*, Secretario interino. 3826 p25 ag 8

Casa amueblada Se alquilan salones y lindas piezas amuebladas, para familias y hombres solos, con pension y servicio—Esta casa, compuesta de los bajos y altos, acaba de ser blanqueada, empapelada y pintada de nuevo; hay gas, algibe y pozo, y está situada en un parage muy central, á proximidad de la Bolsa y de los teatros.—General Lavalle 139, entre Florida y San Martin. 4328 p3 ag 23

El Aspirante Nueva marca de cigarrillos escepcionales de todas clases. Tabaco habano extra flor y papel especial.—Fábrica de DAMIAN BENITEZ, inválido de la Defensa, Lorea 338.—Los paquetes llevan por señal un monograma en tinta negra. Se recomienda á sus amigos y compañeros, en la inteligencia que serán bien servidos, á la vez que harán un servicio. p8 ag23

Licitacion La Comision Directiva de la Exposicion Continental ha dispuesto poner á licitacion la confeccion del catálogo de la misma Exposicion, á cuyo fin admitirá propuestas cerradas hasta el 10 de Setiembre á las 2 de la tarde, hora en que las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados. Para mas informes ocurrir á la Secretaria del Club Industrial Rivadavia 49 (altos), todos los dias hábiles desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 4312 p12 ag23

Almacen De poco capital se vende uno en el lindo pueblo de San José de Flores, á media cuadra del mercado, con buena clientela y alquiler muy módico.—La casa ofrece toda clase de comodidades, como ser un gran corralon, galpones para depósito de leña, carbon, cajones y cascos vacios.—Se garante un diario de quinientos pesos para arriba, y no deja de ser una ventaja para el que se interese en la compra, lo que aproximándose el verano, las muchísimas y distinguidas familias que van á veranear allí, forman del pueblito un verdadero Edem.—El dueño lo vende para emprender otro negocio, para mayores informes y tratar dirigirse al almacen de la «Estrella» calle Rivadavia frente á la plaza. 4302 p1m ag23

Banco Argentino Se convoca á los señores accionistas de este banco para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de Agosto del corriente año, para someter á su aprobacion el memoria y el balance general correspondientes al último semestre del 80 y primero del 81. En esta reunion se procederá, segun lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos, á la renovacion del Directorio. Local del Bonco, San Martin 90.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1881.—*El Secretario*. 4048 p14 ag 14.

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, luces de bengala, para-caidas, judas para grandes para Escuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

A los capitalistas Un plantador, de Tucuman, se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo el, por su parte, todo el terreno que fuese necesario y 100 cuadras cuadradas de plantío de caña. El ingenio tendria acequia propia, agua abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente.—Con un capital de 50,000 $fts., podria fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las inmejorables condiciones que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos, pueden ocurrir Piedras 81. 2232 p3 m jl 28

Importante Cursos completos prácticoteóricos de los idiomas francés, inglés, italiano, español, como de la contabilidad comercial y de la manera práctica de llevar los libros, con seguridad y franqueza, basado en un sistema corto para que los estudiantes no se fastidien ni se cansen en aprenderlos. El profesor se ofrece tambien para dar clases en los colegios y á domicilio á precios módicos. Se ofrece como tenedor de libros y por arreglo de cuentas, 25 de Mayo 241. 4025 p15 a 14.

Sociedad Anónima de propietarios para la Higiene de Buenos Aires.—Reconquista 79.—El Directorio convoca á los señores Accionistas, para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Juéves 1° de Setiembre, á las 2 p. m., en el escritorio de la Sociedad, Reconquista 79, para la presentacion del balance del 1er. semestre.—Para tener derecho de asistencia y voto, segun lo dispone el artículo 35 de los Estatutos, deben depositar las acciones en el escritorio de la Sociedad, donde se recibirán hasta dos dias antes de la Asamblea.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881.—*El Secretario*. 4149 p13 ag 18

Se venden En el partido del Cármen de las Flores, Cuartel 6°, 104 cuadras de campo.—En el mismo campo existe una casa de negocio con 2 cuadras alambrado; las poblaciones son: 1 pieza de material con panaderia, con horno de 4 varas, 1 galpon techo de zinc, 1 pieza para billar, de zinc y tabla, 3 piezas paja, con buenas maderas, en dichas piezas está el almacen y tienda y otros varios artículos de comercio.—Si los interesados no quisieran tomar las existencias, se venderá el campo y las poblaciones, monte y alambrado solamente, todo por 65,000 $ m/c al contado.—Dirigirse á los dueños, Calveras y Mas, en el Cuartel 5° del mismo partido. 4121 p1 m ag 18

Almacen se vende uno muy acreditado con 2 años de existencia, mucha clientela, se garante al comprador una fortuna en poco tiempo, el surtido de este almacen se compone de comestibles, bebidas, ferreteria y pintura, etc. Su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa. Este negocio está situado en el pueblo de Belgrano frente á la casa del Gobernador de la Provincia, Calle Real esquina á Rivadavia, con el nombre de "Almacen de la Concordia". La casa tiene muchas comodidades y alquiler barato. Por informes en la misma casa á todas horas del dia ó Reconquista 158, en Buenos Aires. 4359 p3 ag 24

Telégramas últimos El depósito de Joaquin Vives, ántes Belgrano 152 y hoy 138, acaba de recibir una nueva remesa de artículos españoles, como ser las nunca bien ponderadas aceitunas de Mayorca, negras y verdes y el rico y sabroso queso mantecoso de Mayorca y Mahon, longanizas de Vich y sobrasadas mayorquinas, turron de Alicante, almendra tostada, anís carabanchel del mono y tigre y los acreditados vinos «Pajarete», «Malvasia», «Moscatel», «Jerez» y un surtido general de comestibles y bebidas, todo fresco, y entre ellos el rico chocolate «Flor Catalana», elaborado expresamente para familia, y aceite del mas fino que viene al pais.—Belgrano 138. 2245 p1 m jl 20

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio; y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Interesante á los enfermos Procedentes de Málaga, se acaban de recibir los maravillosos y eficaces *Bálsamo y Ungüento del Padre Gregorio*, tan conocidos y admirados por todas las clases de la sociedad, los cuales sustituyen con ventaja á todas las medicinas y curan con mas rapidez y seguridad toda clase de «Heridas» y «Úlceras» por mas desesperante que sea su estado.
El régimen que se ha de observar durante la curacion, lo explica el prospecto que acompaña á cada frasco.
La ocasion es propicia para las señoras madres y para los previsores, pues estas medicinas garanten su vida en todas ocasiones, y evitan los mas penosos sufrimientos y los incalculables gastos que ocasiona la asistencia de una larga y penosa enfermedad.
Depósitos para la venta:—Rivadavia 46 (peluqueria del Sr. Navarro).—Defensa 64 (joyeria).—Santiago del Estero 255 y 257 (sastreria y tienda).—Bolivar 190 (peluqueria del Fígaro). 4239 p15 ag 21

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos dirijan, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Único punto para la venta, Alsina 371, **Fábrica Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5086 p1 año

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de la misma, Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5085 p1 año 18

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de la. clase; id manteco, superior; id Parmesano, de varias clases; d manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para el queso manteco, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5087 f13p1 año

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros nuevos.—Diccionario ortográfico etimológico español, por D. José M. Doce, 50 $ m/c; El Dengue, manual del juego del tresillo, por M. Circosiano Dosilovo, 20. Solos de clarin, por D. Leopoldo Alas, 25; Anuario de terapéutica, materia médica, farmacia é higiene, para 1881, por los Dres. A. y J. Bouchardat, 20; El libro de la naturaleza, zoologia, anatomia y fisiologia, por Federico Schoedler, 100; La linda Margarita, por Paul de Kock, 10; Tratado de mágia blanca, con sus distintos métodos y diversos sistemas de ejercería, astrologia, zodialogia, cartomancia, cafeomancia, etc., por saint-Croix, 25; Las pecadoras, novela de costumbres, por Ceballos Quintana, 10; Compendio del diccionario nacional de la lengua española, por D. Ramon J. Lominguez, 2 tomos, 80, y muchas otras novedades á precios módicos. perm.

Gran depósito de goma Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito:—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tubos, empaquedura de goma, id id; asbestos id id id id id; id planchas de amianto para juntas, id id; empaquedura blanca con tiza, tohallas para lo fogoneros, papel de lija, mechas de lija, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas, parte para motores, manómetros de presion y vacío, catracas, tohallas para fogonistas, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, toda clase de frisas para vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo lo mejor introducido en el pais hasta ahora. 6563 m15 perm.

Escuela de baile Gran salon de lujo, Artes 196, altos, escalera á la derecha.—El que firma, maestro de baile y primer bailarin que ha sido en los primeros teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, segun se puede comprobar por documentos auténticos, se hace un deber en poner en conocimiento de los aficionados al baile y del público en general, que tiene ya establecido su salon en la calle y número arriba espresados, en dónde enseña con reglas las lecciones cualquier baile de sociedad, como ser: cuadrillas francesas y del pais, lanceros, wals, etc.; advirtiendo que se enseñan todas las noches, empezándose á las 8. Se dan lecciones á señoritas, en sus propias casas.—*Alberto de Giovanni*. 4330 p15 ag 24

7 leguas DE CAMPO—En el partido 9 de Julio y á 10 leguas del Bragado, se arriendan.
CAMPO PARA INVERNADA Ó PARA OVEJAS.—Se venden ochocientas cuadras de campo, perfectamente cuadrado, de magníficos pastos, y con poblaciones, situado á 19 leguas de la Capital y muy cerca de una estacion del Ferro-Carril del Oeste.
2 1|2 LEGUAS DE CAMPO.—Con aguada permanente, en su mayor parte pastos finos, está poblado con varios puestos con ovejas y vacas, dista 15 leguas del Tandil. Se venden.
1,000 OVEJAS MESTIZAS FINAS.—Se venden muy baratas, están en el Partido de las Flores.
SE VENDEN—10,000 vs. cuadradas de terreno, á 20 cuadras al Norte de la plaza Victoria, con frente á tres calles y lindando con el terreno en que deben construirse los edificios nacionales.
100 CUADRAS.—Con buena poblacion, galpon y todo alambrado, aparente para tambo ó chacra, á media legua de la estacion Ranchos, F. C. del Sud. Se venden.
VEINTE LEGUAS.—Se venden en el Rio Quinto, sobre la margen de este rio.
UN GRAN ESTABLECIMIENTO—De campo compuesto de cinco leguas de superficie, pastos tiernos, aguada permanente, muchas poblaciones, quinta, alambrados, corrales y útiles, situado á 40 leguas de la Ciudad; se da en arrendamiento con contrata por 5 años.—Está alambrado.
Escritorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 5 de la tarde.
4340 p5 ag 24

Consejo Escolar DE AYACUCHO.—*Licitacion*. Debiendo repararse, á la brevedad, los edificios de las escuelas comunes del distrito, y habitaciones de los maestros, segun plano y proyecto aprobados por el Consejo General de Educacion, por el presente se llama á licitacion durante el término de veinte dias; las propuestas, á cuyo fin deberán presentarse en pliegos cerrados que serán abiertos en sesion pública, en casa del Dr. Adran, el primer Domingo de Setiembre próximo, á las 4 en punto de la tarde; reservándose este Consejo el derecho de aceptar la que juzgue mas ventajosa, ó de no aceptar ninguna si así lo considera conveniente.—Por mas datos, á cualquier hora, pueden ocurrir los interesados al domicilio (casa de D. Elias Morales) del infrascripto Secretario, quien les dará todos los datos necesarios.—Lo que se suplica por acuerdo de este Consejo y efectos consiguientes.—Ayacucho, Agosto 1 de 1881.—JOSE ADRAN BOTANA, Presidente.—*Manuel Vilardaga*, Secretario. 3806 p30 ag 9

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: wals, cuadrillas francesas y del pais, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 10 de la noche y en el dia á todas horas. Cuadrilla especial 'La Porteña', todas las noches se ensaya de 8 á 10.—Aviso á las sociedades que me comprometo enseñar en pocas lecciones, gratis, en sus propios salones, dicha cuadrilla.—*A. Constante*. 2976 p1 m ag 2

"Elegantes porteños" En la cigarreria "La Catedral", San Martin 6, frente á la Catedral—se expenden desde hoy los cigarrillos "Elegantes Porteños", fabricados espresamente para los fumadores delicados y de buen gusto.—El papel con que se han elaborado es de puro tabaco, procedente de la única manufactura que de este artículo existe en Alemania y la riqueza del tabaco habano hebra que contienen ha contribuido á la buena aceptacion que han tenido entre las personas del *high life*.—Pidan en los cafés y confiterias los cigarrillos "Elegantes Porteños", fabricados por FRANCISCO OLIVERO y Ca. 3777 p1m ag 6

Al comercio Participamos que de comun acuerdo hemos disuelto desde el 1° de Abril del corriente año, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon mercantil de M. Laplace y Larrouy, quedando el activo y pasivo de la extinguida sociedad Da. Maria G. de Laplace, como consta de la escritura de disolucion otorgada ante el escribano D. Andrés R. Terry, con fecha 16 de Agosto de 1881.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1881.—*Juan Larrouy—Maria G. de Laplace*.—OTRO:—Participamos al comercio que desde el 3 de Julio del corriente año, nos hemos hecho cargo del activo y pasivo del negocio de fábrica de carros y carruajes, situado Buen Orden 533, el que seguirá girando bajo la razon mercantil de M. Boussaque y Ca., segun contrato otorgado ante el mismo escribano Sr. Terry y en la misma fecha del anterior; quedando separado de este negocio el Sr. D. Juan Larrouy, segun la disolucion social invocada en el anterior aviso.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1881.—*Mateo Boussaque—Maria G. de Laplace*.—OTRO:—Participamos que con fecha 19 de Agosto de 1881 y por ante el escribano D. Andrés R. Terry, se ha firmado un contrato social entre los suscritos, en el negocio de corralon de fierros y artículos para carruajes, establecido Buen Orden 526, el que girará en lo sucesivo bajo el rubro mercantil de M. Laplace é hijo, siendo gerente D. Juan Laplace.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1881.—*Marid G. de Laplace—Luis Saffores—Juan Laplace*. 4320 p6 ag 23

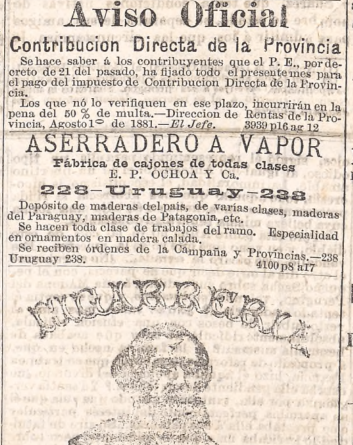
Al comercio
Ponemos en conocimiento del comercio que hemos conferido poder general al señor don Theodor de Bary.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1881.—ERNESTO TORNQUIST Y CA.
4298 p3 ag 23

Consejo Nacional
DE EDUCACION
Por órden superior se hace saber á los interesados que la licitacion que debió tener lugar el Lúnes 22 del corriente, queda postergada hasta el Viérnes 26 del mismo á las 2 p. m.—Secretaria, Agosto 23 de 1881. 4355 p3 ag 22

CARBON CARDIFF
De trasbordo; carbon Cardiff, de cocina y de fragua, entregado á domicilio ó en las estaciones de ferro-carril, libre de porte.
Peso y calidad, garantidos.—Precios acomodados.
Por órdenes al escritorio, San Martin 49, ó en la Barraca del Puerto, Avenida Santa Lucia, sobre el Riachuelo.—ROIG y GOWLAND. 4194 p15 ag 19

Aviso Oficial
Contribucion Directa de la Provincia
Se hace saber á los contribuyentes que el P. E., por decreto de 21 del pasado, ha fijado todo el presente mes para el pago del impuesto de Contribucion Directa de la Provincia.
Los que nó lo verifiquen en ese plazo, incurrirán en la pena del 50 % de multa.—Direccion de Rentas de la Provincia, Agosto 1° de 1881.—*El Jefe*. 3939 p16 ag 12

ASERRADERO A VAPOR
Fábrica de cajones de todas clases
E. P. OCHOA Y Ca.
228—Uruguay—238
Depósito de maderas del pais, de varias clases, maderas del Paraguay, maderas de Patagonia, etc.
Se hacen toda clase de trabajos del ramo. Especialidad en ornamentos en madera calada.
Se reciben órdenes de la Campaña y Provincias.—238 Uruguay 238. 4100 p8 a17



DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.—Los pedidos para la campaña y provincias, se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3046 p5 ma ag 4

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Gran Exposicion
De máquinas de coser



De los fabricantes mas acreditados de Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.
425 Belgrano 427, al lado de la Iglesia de Monserrat.
El propietario de este establecimiento, con 15 años de práctica en el ramo, y los grandes contratos celebrados con varios fabricantes, en mi último viaje á Europa y América del Norte, y muy agradecido de la gran proteccion del respetable público de esta Capital y provincias en estos 5 años últimos, haber alcanzado la venta de 10,000 máquinas, debido á la superioridad de su clase, y para que en adelante pueda contar mayor número, he resuelto no mirar sacrificio de ninguna clase y hacer una
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Paulino de Oliveira
425—BELGRANO—427
2281 p1 m jl 30

Cajas de fierro
Seguridad contra incendio
Y ROBO
Patente Bash y Ca
GLASGOW



Estas cajas se fabrican bajo la direccion personal de privilegiando, en la fábrica de
F. SHWARZ y Hno., Casa Amarilla
Cuestan la mitad de las cajas importadas.
Solidez y obra de mano garantidas.
Muestras á la vista en la Libreria de Jorge Mackern, San Martin 7.
Agentes generales—
MOORE & TUDOR
93 MAIPU 93
2282 p1 m jl30

¡Estancieros!



¡ESTANCIEROS!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 100 ovejas me cdrm.

Consejo Nacional
DE EDUCACION
SECRETARIA
El Consejo Nacional de Educacion ha resuelto en sesion ordinaria de 17 del corriente, que toda declaracion intencional de hechos ó datos estadísticos falsos suministrados por inspectores de Escuelas ó maestros, sub-preceptores ó ayudantes, y en general por todos los que reciban salario ó subvencion por servicios en la educacion pública primaria, será, desde que se compruebe el hecho, causa para ser destituidos de sus empleos, y excluidos, segun la gravedad del caso, incapaces de ejercer funciones en la Administracion Nacional de Educacion ó en las escuelas subvencionadas por la Nacion.
Por disposicion del Consejo se hace esta publicacion, se ruega á los diarios de las Provincias su reproduccion, para conocimiento de quienes corresponda.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—*J. A. Costa*, Secretario. 4242 p8a20

"TU Y YO"
Esta cigarreria y fábrica de cigarrillos especiales, establecida hace 4 años, en la calle de Florida 223, bajo la firma de A. V. Chacon, tiene el gusto de comunicar á su clientela y al público en general, que en adelante girará con la firma Chacon y Celery, y que ahora, como antes, no omitirá sacrificio para complacer y servir bien á sus favorecedores.
Teniendo á su alcance elementos poderosos para mejorar en lo posible el ya bien acreditado cigarrillo de esta marca y fábrica, pondrá, para su elaboracion, los mejores tabacos recibidos de la Habana, así como los precios reducidos en relacion á la bondad del artículo.
En cigarros habanos, picadura, hebra y corte corriente, podemos ofrecer lo mas selecto, fino y barato.
Especialidad en tabacos y cigarros de Bahia.
Los pedidos de la campaña y exterior serán atendidos con esmero y prontitud.
CHACON Y CELERY
FLORIDA 223
4152 p1 m ag 18

Colchon elástico metálico



EL SIN RIVAL
Y GARANTIDO POR UN AÑO
Si nos permitimos garantirlo es porque podemos apreciar su buen trabajo y conocemos los materiales que entran en la fabricacion.
Uno de estos económicos y durables colchones de fierro con 3 piés de ancho; los largueros de 1 1|2 pulgada de ancho por 2 líneas de grueso; 24 resortes; tela metálica con alambre especial y malla fina.
Por 200 pesos moneda corriente
El mismo con 3 y 1|2 piés de ancho; largueros de fierro de pulgada y media de ancho por 2 líneas de grueso; 30 resortes; tela metálica con alambre especial y malla fina.
Por 250 pesos moneda corriente
El mismo con 4 piés de ancho; larguero de fierro de 1 y 3|4 pulgadas de ancho por 2 líneas de grueso; 36 resortes; tela metálica con alambre especial y malla fina.
Por 300 pesos moneda corriente
El mismo, con 4 y 1|2 piés de ancho; largueros de fierro de 1 y 3|4 pulgadas de ancho por 2 líneas de grueso; 42 resortes; tela metálica con alambre especial y malla fina.
Por 350 pesos moneda corriente
La casa tiene *alambre extra*. Para las personas que deseen los colchones con este alambre, como las que, variando las dimensiones anteriores, los quieran de medida, yendo á tomarla á domicilio, se establecerán precios convencionales segun el artículo.
Se fabrican **20 clases tejidos metálicos** para pajareras, gallineras, corrales de ovejas, empleando el alambre de acero de Ryland.
A 8 pesos moneda corriente la vara cuadrada.
Hay estopa de tres clases hecha á máquina, **60, 80 y 100 ps; cerda rizada, á 200 pesos arroba.**
Almacen del colchon elástico metálico
205 CALLE DEL PERÚ 205
Fábrica: Piedad 1257
4318 p30 ag 23

Carbon de piedra
Para COCINA Y ESTUFA
De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—
Santa-Fé, 77
CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA
Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.
D. ROSETI Y Ca
8931 a 29 perm.

ELECTRICIDAD



El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y da una SOLIDEZ Á LO ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en a casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas baara el tocador. 4045 ag 14 v e

CARRETELES CHATOS

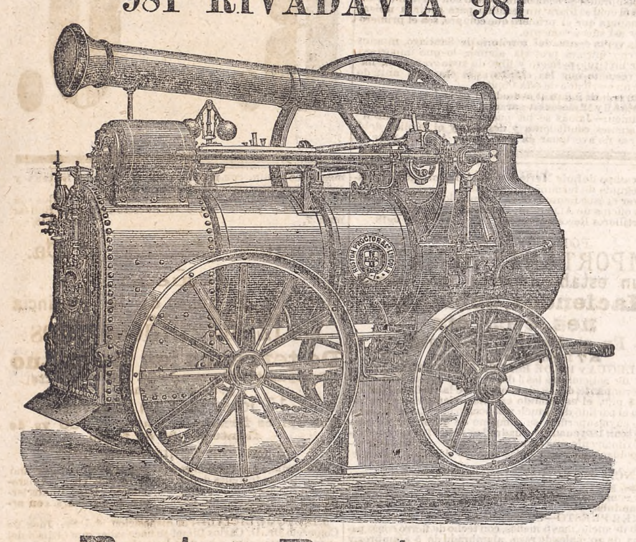
815 CALLE DE PIEDAD 187
M. FORRESTER Y Ca.



¡¡EL MEJOR DE LOS HILOS!!

PARA MAQUINA 7838 v a 22 Set

DEPÓSITO DEPÓSITO
Motores y Máquinas de Agricultura
981 RIVADAVIA 981



Ruston, Proctor y Ca.

Llegará en breve la estacion de las cosechas asi es que nos permitimos llamar la atencion de todo **Agricultor** hácia nuestras **Trilladoras**; tienen un tambor agrandado y un aumento en la superficie de la saranda, dos mejoras que las hacen superiores á cualquier otro sistema.
Tienen ademas un limpiador de nueva invencion para limpiar trigo sucio.
Tenemos tambien en depósito Segadoras de trigo y Cortadoras de alfalfa, combinadas, que han dado el mejor resultado. Malacates (motores) para uno y dos caballos, Molinos para trigo y maiz, desgranadores de maiz, á vapor, etc.

Piedad 185—**M. Forrester y Ca.**—187 Piedad
1720 d p m jl 1º

Exposicion Internacional, año 1881
MELBOUNE AUSTRALIA

Marca BURCON & BALL PATENT Nº 294 B B Registrada

Las tijeras para esquila de BURCON & BALL
Han triunfado otra vez, habiendo obtenido
EL PRIMER PREMIO
En la Exposicion arriba mencionada
Los únicos importadores y exclusivos de dich marca en el Rio de la Plata son
DELLAZOPPA & Ca. Buenos Aires — TRABUCATI Ca Montevideo
p 3m jn 15 d p m

Fábrica Argentina
DE
NEGRO ANIMAL
Tres Esquinas, Barracas al Norte
Se vende negro animal entero y en grano, de todos números para Ingenios de Azúcar, Desti erias, etc.
En polvo (impalpable) para Droguerias, Fábricas de pintura, Betun, etc.
Dirigirse á la misma fábrica ó á Portalis, frére y Carounnier, calle General Lavalle, núm. lle Montevido, núm. 34.
1960 mp d p m. jl21

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT—Francia
Este alambre fabricado especialmente por los señores SCHNEIDER y Cie., para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos
L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Ca

Corralon de maderas y fierros, &.
DE
ANGEL M. DE ELIA Y Ca.
BAHIA BLANCA
Postes reforzados y sencillos, medios postes id id id
Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc.
Torniquetes de superior calidad
Fierro galvanizado canaleta
Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.
Varillas de alambre y de madera
Tejas, Sacoman, baldosas de piso y de techo
Cal viva y apagada
TIERRA ROMANA
Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos artículos que no se detallan por su estension
PRECIOS MÓDICOS
Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero; se encargan de la remision de ddos á cualquier punto.
1575 p2 m jl 7

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "
Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881
AGENTES
Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1½.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.
j29Perm

Por JUAN C. VIDAL y Ca.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa introductora de los señores
J. GOFFRE ED. FERMEPIN
EN LA CASA, CANGALLO 208
El Miércoles 31 del corriente y Juéves 1º de Setiembre
Venderemos todo el surtido de la casa, que no detallamos por su mucha estension.
4426 p6 a25

Gran Aserradero á Vapor
"BUENOS AIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga
Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases; varillas para alambrados, de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.
En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.
3711 p10 ag 5

Jaquecas — Neuralgias.
INGA DE LA INDIA
de GRIMAULT y Cia, Paris.
Es un medicamento exclusivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto:
las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza,
y ejerce además sobre las mucosas, una accion tónica y antinerviosa tal que corta infaliblemente las Disenterias y las Diarreas.
Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

Hipofosfitos de Grimault y Cia
FARMACÉUTICOS EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE
Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tisis, reumas y tos rebelde*, deben hacer uso del **Jarabe de Hipofosfito de Cal** de **Grimault y Cia**, el que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.
Á favor de su uso constante, **se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rápidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud**, hechos que confirman las observaciones siguientes:
« Se debe recetar el **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª** en la tisis pulmonar de todos grados; provoca en la mayoria de los casos un alivio completo ó á lo ménos una sensible mejoria. »
(*Tribuna médica*) de Paris.
« Ocho tísicos del primer grado, tratados por medio del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª** durante un espacio variando de seis semanas á cuatro meses, gozan hoy dia de tan buena salud que ya no se hecha de ver la presencia de los tubérculos en el pulmon, manteniéndose el alivio dos años hace. »
(*Gaceta médica de Viena*) Austria.
« He de merecer á Vds manden á mi casa el catalogo de sus medicamentos, y aprovecho la ocasion cumplimentandoles por su excelente **Jarabe de Hipofosfito de Cal**, el que receto diariamente á los niños y adultos afectados de los pulmones y del hígado. Esta preparacion que no tiene rival, deja muy atras las conocidas hasta la fecha. »
Dr J. H. LANG, (Melburna-Australia.)
Nuestro Jarabe de Hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francès la marca de fábrica y la firma de Grimault y Cª.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

HIERRO DIALISADO DE LEBAIGUE
Farmacéutico, Miembro de la Sociedad de Farmácia.
La **Solucion de Lebaigue**, cuya base es el óxido de hierro, completamente puro, es siempre bien soportada por los estómagos mas delicados. Su rápida asimilacion y su grande eficacia, hacen de él un medicamento muy recomendado por los facultativos para combatir:
La Anemia, La Leucorrea,
La Clorosis, Las Convalecencias penosas,
Los Colores pálidos, El Enflaquecimiento de cualquier naturaleza.
La DIARREA de los niños ó de los adultos, particularmente en los climas cálidos.
Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, y en las principales Farmácias y Droguerías

SOCIEDAD GENERAL
Transportes Marítimos á Vapor
PAQUETES FRANCESES
DE 6,000 TONELADAS
Vapores paquetes de primera fuerza
EL MAGNIFICO Y COMODO VAPOR
"SAVOIE"
CAPITAN, ALLEMAND
Saldrá el 18 de Setiembre de 1881 para Marsella, Génova, Nápoles y Barcelona haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro y San Vicente.
PRECIO DE PASAGE
1a. clase pfts. oro 150. 2a. pfts. oro 120. 3a. pfts. oro 50.
SE DAN PASAGES DE EUROPA Á BUENOS AIRES POR PESOS 32 ORO
Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán el 20 % de rebaja.
Se avisa á los italianos, que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes dirigirse á los consignatarios.
NOTA—En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía.
OTRA—El vaporcito está incluido en el pasage.
P. y E. MATTHEY.
232 Reconquista 232

POUGUES
Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES
Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la
General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis.
Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.
Está aprobada por los Médicos más eminentes.—*Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.*
Se halla en *Buenos-Ayres*: Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª; A. Eastman y Cª, y en todas las principales Fcias de las Américas.
POUGUES
Las calidades indiscutibles de las AGUAS de POUGUES han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus más ilustres miembros.
« Las AGUAS de POUGUES obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion. »
Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.
« Las AGUAS de POUGUES muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vias urinarias. »
Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.
Las AGUAS de POUGUES no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas legitimas, por via de progression.

MENSAGERIAS MARITIMAS
PAQUETES POSTALES FRANCESES
EL VAPOR
"GIRONDE"
Comandante— MOREAU
Saldra el dia de 1881
Para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeo
Por mas informes ocurrir al agente de la compañia—
O. DE MARTRIN DONOS.
77—25 DE MA O—77

Exposicion Universal, Paris 1878
Prize Medal Argent — Argent Merite
Londres 1862 Paris 1867 — Lyon 1872 Vienne 1873
GRAN MEDALLA DE ORO
POR LA
PUREZA DE LOS PRODUCTOS
de la Casa
POULENC & WITTMANN
Vve POULENC & Fils Aîné, Succesores
PRODUCTOS QUIMICOS
de Primera Fabrica especial para la
FARMACIA, FOTOGRAFIA y INDUSTRIA
Sulfato de Quinina puro
(3 MEDALLAS)
PARIS, 7, calle Neuve-Saint-Merri, 7, PARIS

Colegio en Familia
NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba
GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y á los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, á los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos, proporcionándoles todas ellas comodidades necesarias para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.
Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le hacen confianza con la direccion de la educacion de sus hijos.
Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabran apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el pais. perm

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
Preparado con
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
15 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS, ETC.
Paris, 6, Avenue Victoria, 6
y en todas las principales farmacias.

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSEES FINOS CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
4295 p2 ag 25 m

Pólvora de cazar
DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE
PIGOU WILKO Y LAURENCE
(LIMITED)
LONDRES
F F F Marca Cóndor
Extra-fina marca "Alliance".—Se vende en las principales armerias y ferreterias.—Pólvora de minas, etc.
Agentes:
BATES, STOKES y Ca.
MAIPU 79
3737 p1 m a 6


MESPOLLET y DATH
DENTISTAS
Especialistas en dientes artificiales, 303 Corrientes 303, frente al teatro de la Ópera. perm.

Banco Nacional

Se previene á los señores accionistas que el Directorio de Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo, es resuelto en sesion de la fecha, repartir un dividendo provisorio de *tres y medio pesos fuertes metálico por accion* qué será pagado desde el dia 1º de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—*El Directorio.*
1856 v ag31 jl17

Direccion General
DE
RENTAS NACIONALES
AVISO OFICIAL

Pónese en conocimiento de los propietarios de fincas en la Capital, que el Exmo. Gobierno de la Nacion, á solicitud de esta Direccion General de Rentas y por decreto de esta fecha, ha tenido á bien prorogar hasta el 30 del corriente, por última vez, el plazo para el pago de la Contribucion Directa.
Los propietarios que no hubiesen recibido sus boletas por algun accidente, deberán ocurrir por ellas á la oficina del ramo, Maipú 140.—Agosto 1º de 1881—El Secretario, *Luis* 3006 p23 ag3

ALMORRANAS
CURA CIERTA!!!
Almorranas!! Esta cruel enfermedad cúrase para siempre y sin peligro con el afamado *Fluido de Java*, del *Dr. Wandick* de Amsterdam; compuesto con plantas untuosas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver.—Cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en *seis idiomas*. Depósito en Buenos Aires: calle Cangallo núm. 322; en Montevideo: depósito, 7, Sarandi.
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública:—Cangallo 322 y Defensa 69.

GONORREAS
Y FLORES BLANCAS!!! Las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, son el *único remedio* garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en *dos ó tres dias*, sin precision de *inyeccion* ni *tisana*, muy fáciles de tomar.
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública:—Cangallo 322 y Defensa 69.

REUMATISMOS
¡¡¡REMEDO SIN RIVAL!!
Tres dias bastan para curar se radicalmente d los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, u seis idiomas.—317 Sarandi.

SORDERA
Zmbidos! Dolores!—Cura radical de estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchonser, de Hambugo.—Van prospectos en seis idiomas, donde 4 específicos arriba.
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Drogueria San Francisco, Defensa núm. 69, por mayor calle Cangallo. núm. 322.

LAPICERAS
ELECTRICAS! ALEXANDER—*Privilegiadas en Inglaterra.* Este pequeño instrumento, diminutivo de los mayores aparatos, desenvuelve una electricidad que combate los *espasmos nerviosos de la mano*, y por esto mismo fija la escritura. Debe ser buscado por todos los que tiemblan. Cada lapicera va dentro de una cajita con su respectivo prospecto.
CEPILLOS ELÉCTRICOS—Para BLANQUEAR los dientes, sin POLVO ni AGUA y preservarlos de los DOLORES DE MUELAS para siempre.—Drogueria de Torres y Ca., Defensa 69 y Cangallo 322.
3668 p1 m d p m a5

Se hacen bragueros
ESPECIALES
CANGALLO 322

A. LACOUR
Para hernias y quebraduras
De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.
CORSES ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otro caso.
En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.
Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas de elásticos de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.
Gran surtido de aparatos de alambre para fractura tabillas para piernas y brazos.
Perm. d. p. m.

Departamento de Policia
DE LA CAPITAL
DE LA NACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de 1305 uniformes de verano, para los vijilantes de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:
1305 chaquetillas, 1305 pantalones, 2610 pares polainas, 1305 morriones con chapa, escarapela y pompon, 2610 pares de guantes de hilo blanco, 95 escuadras para sargentos, 160 ginetas para cabos.
Las medidas de dichos uniformes serán nueve:—Primera talla: tres medidas que se numerarán 1-1,0-1,00.—Segunda talla, id id id 2-2,0-2,00.—Tercera talla, id id id id 3-3,0-3,00.
Las medidas de morriones serán de los números 4-4½ y 5 en cantidad proporcional.
Las chapas de morriones con el número y en las cantidades siguientes:—Para sargentos primeros, con el núm. 1, 25. Para id segundos, con el núm. 2, 70.—Para cabos primeros, con el núm. 1, 80.—Para id segundos, con el núm. 2, 80.—Para vijilantes, del núm. 1 al 1050.
Las escuadras y ginetas para el número de clases espresadas, conforme á la muestra que existe en este Departamento.
Tambien se presentarán propuestas para 45 uniforme para sirvientes, compuestos de gorra, saco, pantalon y 5 tra jes de levita.
Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, polainas, chapas, escarapelas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion, á las muestras que existen en este Departamento, á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas el dia 29 de Agosto del corriente año, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del Sr. Jefe, en presencia de éste, de los interesados y del escribano de Gobierno.
No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe de su propuesta.
Los proponentes se sugetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las propuestas que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion.
La entrega de los uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á 200, ante una comision compuesta de los Sres. Comisarios D. Clodomiro Tobal, D. Agustin Suffern y el encargado de la mayoria D. Andrés Costa, para su recibo ó rechazo, si no se hallasen con arre á las muestras y condiciones espresadas; debiendo quedar terminada la entrega de dichos uniformes para el dia 20 de Diciembre.
El pago se hará por Tesoreria Nacional, en letras á tres meses, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—E. FILEMON NAON, Comisario de órdenes.
2231 p26 jl 28

Consejo Nacional
De EDUCACION
LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles y textos, para la Escuela Graduada de Santa-Fé:
1 coleccion de mapas y globos, 1 coleccion de mapas de anatomia, fisiologia é historia natural, 1 cuadro de medidas métricas, 1 caja de sólidos geométricos, 1 reloj, 2 tinteros para el maestro, 2 timbres, 4 punteras, 2 metros, 21 carpetas, 2 libros de matrícula, 2 de asistencia diaria, 2 id en blanco, 100 lecturas populares, 20 libros de lectura, 100 métodos de lectura (50-25-25), 100 guias de la mujer, 2 tratados de higiene y fisiologia, 2 historia natural (Nato Gayoso), 50 aritméticas Perkins, 100 gramáticas de Bello, 2 pedagogia Van Gelderen, 50 historia argentina por Gutierrez, 150 pizarras de mano, 15 cajas pizarrines, 3 cajas tiza, 200 cuadernos en blanco, 800 id caligrafia, 76 tinteros de plomo, 10 cajas plumas, 1 gruesa porta-plumas, 2 gruesas de lápices surtidos, 4 resmas papel id, 19 hojas papel secante, 1 método de música Panizza (4 partes).
El flete, embalaje y remision, serán por cuenta del proponente.
Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantia que exige la ley.
Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.
Los artículos que se contraten deben ser entregados en su destino, dentro de los 20 dias de aceptada la propuesta.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, ante el Consejo reunido, el dia 19 de Agosto entrante, á la 1 p. m., pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—18 de Julio de 1881.—*Secretaria.*
2135 p22 jl 26

Licitacion

Se llama á licitacion para la construccion de 300 á 50 bancas de á dos asientos, para las escuelas comunes de la Capital, segun los modelos números 1, 2 y 3, que se hallan en la secretaria de este Consejo y á la vista de los que deseen examinarlos.
Las bancas serán de pino de tea, cedro del Paraguay ó de Tucuman, ó nogal, debiendo hacerse constar en la propuesta cuál será la madera empleada en la banca y el precio de ella.
La cubierta, en todo caso, será de nogal de Tucuman, de 16 milimetros de espesor.
Las bancas y sus asientos serán de tres alturas diferentes á saber:

BANCA	ASIENTO	ANCHO DE LA MESA
1ra. 54 cent.	32 cent.	35 cent.
2a. 64 "	38 "	35 "
3a. 74 "	45 "	40 "

El borde de la mesa será en todos los tamaños perpendicular al del asiento, debiendo darse al efecto una curvadura bastante sensible á los costados de la banca, segun modelos existentes en esta oficina.
Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantia que exige la ley.
Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, ante el Consejo reunido, el dia 22 de Agosto entrante, á la una p. m., pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—Julio 20 de 1881.—*Secretaria.*
2159 p24 jl 26

ACEITE de OLIVAS
DE LA CASA
Michel y Loques
VIRGEN EXPRIMIDO
EXTRA EN
Fino Frio

DEPÓSITO GENERAL
en la casa MICHEL y LOQUES
en VENCE, cerca de NIZA (Francia)
y en todos
los buenos Almacenes
de Víveres.
Exíjase la Etiqueta
MICHEL y LOQUES

EXPOSICION
EN LA CIGARRERIA
El Aguila

Participo á mi numerosa clientela en particular y al público en general, que siempre animado de los mejores deseos con el fin de enriquecer mi manufactura de cigarrillos "Sublimes Extra", del Aguila, que por cierto y sin que por ello quiera jactarme, son bien conocidos en toda la República; no omito medio por muy costoso que se me haga para poder llevarlo con feliz éxito á cabo.
En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que despues de muchos meses de trabajo, removiendo para ello numerosas é importantes influencias, pude conseguir desde Junio ppdo., firmar contrato para introducir mensualmente de 4 á 5000 libras de tabaco picadura, elaborado expresamente y con las condiciones requeridas para este pais, del Sr. D. Antonio Allones, propietario de la universalmente conocida fábrica de tabacos nombrada "El Rey del Mundo" de la Habana, y cuya primer remesa acabo de recibir, la que se ha empezado á emplear en mis cigarrillos y se halla expuesta al público en esta cigarreria, Bolivar 51, á fin de que con ella hagan todas las pruebas y esperimentos que tengan por conveniente.
Me cabe la honra de ser el primer introductor en esta República de esta picadura Rey del Mundo, pues hasta la fecha á pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se habia conseguido mas que introducir sus cigarros justamente reputados los Non-plus-ultra, de Allones.—*Antonino Alonso*, fabricante.
2189 p2 m 2a. páj. jl 27

CARONTI Y ZABALA
Primeros Rematadores y Comisionistas
BAHIA BLANCA

Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales, etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.
Á más se hacen traducciones del frances ó italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4 m jl 12

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.


El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos.
El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."
LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.
EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 17 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
"**Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana."
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y la hallado que la redúce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.
El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres W.C. Inglaterra. Unicos propietarios.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi, Parodi y Ca., Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

MARCA DI FABBRICA
Venta por mayor y menor
BOTICA INGLESA
en Chascomus
CASA DEL AUTOR
Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.

Linimento Botturi
PARA CURAR CABALLOS
EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.
Véanse instrucciones. 30 $ el frasco.
BALSAMO CICATRIZANTE, por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeras, en pocos dias 15 $ el frasco.
Se vende en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744. 2982 ag 2 perm

La Economia Porteña
FABRICA DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15—CALLE LIMA—15
Sucursal, MORENO 224
De RAFAEL URBINA y Ca.
En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron, 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadore
482 o20 perm

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS
para SINAPISMOS
El más seguro y pronto de los Revulsivos
No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.
Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris
ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.
Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dyspepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
Fia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.

ALAMBRE-PATENTE
GBaS 6
CAMPANA EXTRA
RESISTENCIA 2136 lbs.
Garantido el de mayor resistencia que se introduce en el pais.
JORGE BELL É HIJOS
297—DEFENSA—297
perm.


RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
125 FLORIDA
pem.

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 123, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)
Asegura mercaderias y edificios contra incendios, efectos y cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Seguros marítimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p% anual.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales ó Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*
perm.

Gran liquidacion
De la muebleria de Noceti y Hnos.
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348—Belgrano—348
4154 p1 m ag 19

SUSCRICION 1881
LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID) Y
La Ilustracion Española y Americana
Agencia General en la R. Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242
PRECIOS DE SUSCRICION
En Buenos Aires, al año.......... $ m/c 300
Fuera de la Capital al año.......... $ oro 14
Los números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados. L. JACOBSEN Y CA.
6407 p1 año 10 v p m m 10

TOS RESFRIADO
TESORO DEL PECHO
PASTA
PECTORAL
DE DEGENETAIS Farmº
Esta PASTA, *aprobada por las celebridades médicas de Paris*, es muy eficaz para curar los **Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones, y en las Irritaciones del Pecho y la Garganta.**
DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

La Foncière
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañia Lyonnaise de Seguros Maritimos reunida.
Capital 25.000,000 de francos
Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos maritimos, á precios módicos y en condiciones libera les de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.

Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER Y Cª
335 Calle Pedro Mendoza
BOCA.
Habiendo hecho arreglo con D. Eduardo Casey, para la venta de todas las maderas que vienen de los rios, á su consignacion, podemos ofrecer á nuestra clientela postes de todas clases á precios módicos, garantiendo ser éstos de 1ra. clase, así como los demás artículos que á continuacion se detallan:
Postes, principales, medios postes reforzados, livianos y estacones; palmas y picanillas; alambre de fierro y acero, de Ryland y otras buenas marcas; torniquetes y fierro galvanizado; tierra romana y de Portland; sal de roca; pino blanco, Spruce, pino de tea; listones cepillados, listones para corral, roble y fresno.—Remedio del Dr. Hall, para curar la sarna en las ovejas.—335 Pedro Mendoza (Boca del Riachuelo).
3041 p1 m ag 4

EDICTOS

Se hace saber á D. JOSE AVELINO Sdo. SILVEIRA el decreto recaido á un escrito presentado por su esposa doña Juana Francisca Figueroa, solicitando venia supletoria para tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Antonio Figueroa; cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—Cítese por edictos á D. José Avelino Sdo. Silveira, para que comparezca dentro del término de ocho dias á conceder la venia que se solicita ó manifestar los motivos que tenga para rehusarla, bajo apercibimiento de concederla el Juzgado de oficio sino compareciere, debiendo hacerse la publicacion en *El Nacional* y LA NACION por el término de seis dias—Tedin,—Ante mí: Horacio J. Ferrari.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1881.—*Nemesio J. Ferrari.* Escribano Secretario.
4337 p6 ag 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por 15 veces á D. JUAN FREICHE y D. N. PEQUIN, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y secretaria de D. Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que como linderos les corresponde en los autos que sigue D. Calvino Barker, sobre mensura de un campo ubicado en el partido de Lincoln; Bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1881.—*Avelino Rolon.*
4319 p15 ag 23

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á D. JOSÉ PARODI, durante el término de 15 dias, para que comparezca por su juzgado y oficina del secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le ha promovido su esposa Da. Maria Codornieu, sobre alimentos; bajo apercibimiento de nombrársele un defensor.—Buenos Aires, Agosto de 1881.—*Justiniano Reynoso.*
4086 p15 a g17

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze ha dispuesto se cite por medio del presente y durante el término de quince dias á D. JUAN E. LEDESMA, á fin de que por sí ó por apoderado comparezca por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, á estar á derecho y á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de doña Marta Litardo de Gomez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 16 de Agosto de 1881.—*Roque Repetto.*
4211 p15 ag 20

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO FIGUEROA, se presentarán ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881—*Horacio J. Ferrari.* Escribano Secretario.
4336 p30 ag20

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del centro Dr. D. Juan San Martin, se hace saber á doña MARTINA C. de DIAZ, por el término de quince dias la providencia dictada por este Juzgado, en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provicia por cobro de pesos, que dice así:—Mercedes Agosto 19 de 1881.—Cítese de remate á los deudores haciéndoseles saber que si dentro de tercero dia no oponen escepcion lejitima alguna, el Juzgado mandará llevar adelante la ejecucion. Líbrese oficio que se pide y hágase la publicacion de edictos que se solicita, en los periódicos LA NACION y *El Oeste*.—San Martin.—Ante mi, Manuel Malmierca. Al mismo tiempo ha ordenado tambien se le haga saber que debe comparecer ante su Juzgado y oficina del que firma á tomar la intervencion que le corresponde en estos autos dentro del término de ley; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes Agosto 19 de 1881.—*Manuel Malmierca*, Escribano Secretario.
4358 p15 ag 24

En los autos seguidos por Doña MODESTA MARSDEN, solicitando se declare el presunto fallecimiento del ausente D. Enrique Marsden, el señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á este durante el término de seis meses, á efecto de que comparezca por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á estar á derecho en aquellos autos; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 18 de 1881.—*Justiniano Reinoso.*
4354 p5 ag 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á Da. BRIGIDA ARAUJO DE VIVAR, por quince veces para que dentro de ese término, contado de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscrito el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por D. Ramon Buceta contra la testamentaria del Dr. D. Ramon Diaz de Vivar, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1881.—*Avelino Rolon.*
4353 p15 ag 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á los acreedores del concurso de Da. MARIA MOURE DE PIVIDAL y á los del de su hijo el Dr. D. RAFAEL PIVIDAL, para que se presenten con los justificativos de sus créditos al Síndico Dr. D. J. Alejo Ledesma, á deducir sus acciones ó á continuarlas si ya las hubiesen deducido anteriormente, todo por intermedio del escribano infrascrito, calle Rivadavia, 111.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1881.—*Aristides T. Bazan.*
4370 p15 ag 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos seguidos por D. José Pacheco sobre curatela á su hermano D. Pablo Pacheco, se hace saber por el término de seis dias, que D. José Pacheco ha sido nombrado curador definitivo de su hermano D. Pablo Pacheco, con fecha 13 de Julio de 1881.—Los que se crean con derecho á oponerse, pueden deducir su referencia tramitan por la Secretaria de D. José Martin, Defensa 82, altos, á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Agosto 20 de 1881—*Juan Carlos Ponce.*
4338 p6 ag24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO GOMEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1881.—*Roque Repetto.*
4133 p30 a18

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Juan San Martin se hace saber por el término de veinte dias, de cinco en cinco dias, el auto recaido en el espediente del concurso formado á los bienes de D. CEFERINO BUSTAMANTE, el cual dice así: "Mercedes, Julio 16 de 1881 Por presentado con el testimonio de poder que acompaña en cuyo mérito se le tiene por parte por constituido el domicilio legal que indica, admitiendo en cuanto hubiere lugar por derecho. la cesion de bienes hecha por D. CEFERINO BUSTAMANTE en favor de sus acreedores, debiendo procederse en consecuencia á la formacion del concurso y á la ocupacion de todas las pertenencias del deudor, libros y papeles relativos á sus negocios, los que deberán ser entregados al Síndico, para cuyo cargo se nombra al Dr. D. Santos Molinari.—Hágase saber por edictos que se publicarán durante veinte dias en los diarios "El Oeste" y "La Reforma" y otro de Buenos Aires, la formacion de este concurso y emplácense á los mismos á los acreedores que deben presentar al Síndico nombrado los títulos justificativos de sus créditos dentro del términos de veinte dias.—Á los efectos de este auto, líbrense los oficios necesarios.—Repóngase la foja.—San Martin.—Ante mí, Agustin L. Camelo Mercedes, Julio 26 de 1881.—Agustin L. Camelo, Escribano Secretario.
3816 p20 a9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, durante el término de veinte dias, á los acreedores del concurso formado á D. DOMINGO ESPIL, á fin de que presenten al Síndico provisorio D. Lino D. Lagos, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dictaminado en el artículo 1549 del Código de Comercio—advirtiéndoseles asimismo las prevenciones que contiene el artículo 1567 del Código citado, que dice: está inhibida toda persona de hacer pagos ó entregas al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa—previniéndoseles tambien, á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. Pablo Milani, so pena de ser atendidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra (Artículo 1519).—Dolores, Agosto 17 de 1881—*Luis Guerello*, Secretario.
4207 p20 a20.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO LOPEZ, Da. EUFEMIA CASTRO y Da. CELESTINA LOPEZ de SILVA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Roque Repetto.* 3043 p30 ag 4

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LOPEZ; ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 4 de Agosto de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, Secretario.
3675 p30 a5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAURICIA MESA DE SAN JUAN, se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, por intermedio del Secretario que firma, calle de Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 2614 p30 j30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CEFERINO L. AGRELO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio de la secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1881.—*Juan Rodriguez.* 3943 p30 a12

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BAUTISTA BERGEIRE y Da. BERNABELA VILLAGRAN, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, Defensa 86, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario.
2292 p30 a10

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GUILLERMO MARTINEZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 4162 p30 ag.19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAMILO ALMEYRA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 82 (altos, 2o. patio). 3681 p30 ag5.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON DEMETRIO LEGUIZAMON se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, calle de la Defensa 86, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 3772 p30 ag7

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á D. ESTANISLAO URQUIJO, para que dentro de dicho término comparezca á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha promovido Da. Rosa Cardoso, sobre filiacion natural; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Agosto 3 de 1881.—*Agustin L. Camelo*, Escribano secretario. 3802 p15 a 10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO GIANNOLLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, secretario. 3742 p30 a6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en los autos testamentarios de D. Juan Labeyrie, se hace saber por el término de 20 dias contados desde la fecha á los acreedores del causante de dicha sucesion, el auto recaido en el mencionado espediente que dice así: Buenos Aires, Agosto 3 de 1881.—Por lo que resulta del estado adjunto, declárase concursado al Abintestato de D. Juan Labeyrie.—En consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 727 del Código de Procedimientos, nómbras síndico al DR. D. ARTURO E. CONDOMI á quien se entregarán bajo inventario las pertenencias, libros y papeles pertenecientes á Labeyrie y se fija el término de 20 dias para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, citándose á estos por edictos que se publicarán en los diarios *El Nacional* y LA NACION y en uno de los que se publican en Chascomús—Noguera—Ante mí, Estanislao Lopez—Buenos Aires, Agosto 6 de 1881—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 82 (al tos 2º patio) Estudio del Dr. Condomi, Alsina 87.
3793 p20 ag7

El Sr. Juez de la. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO BARRAGAN, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público.
2276 p30 jl 29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERONIMO PODESTÁ, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado, por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881.—*Eduardo Munilla.* 736 p30 jl27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que por insuficiencia del activo, se dan por cerradas las operaciones de la quiebra de D. LEANDRO ANTELO, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. 4299 p5 ag 23

Por disposicion de D. Jorge Williams, Juez Comisario del concurso formado á D. ANTONIO MOGLIA, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del espresado concurso, para que se presenten al juzgado, el dia 27 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Bolivar 21. 4322 p5 ag 23

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Eulogia Lezica de Acuña, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881—*Estanislao Lopez*, Defensa 82, (altos) 2º patio.
2296 p30 ag 3

Por disposicion de la Comision Municipal de este partido se cita y emplaza por el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en el cuartel 4º de este municipio, compuesto de 100 varas de frente por 100 de fondo aproximadamente, lindando por el Sud calle por medio con el Sr. Madero, por el Norte con D. Fernando Jaren, por el Este con Catalina Rissi y por el Oeste calle por medio con Escafú; solicitado en compra á la Municipalidad por D. Juan Lavayetti, á fin de que en el término indicado se presenten por medio de esta Secretaria á deducir sus acciones y derechos, bajo apercibimiento—San Fernando, Agosto 8 de 1881—*El Secretario,*
3821 p30 a9

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestado de Da. ROSA GIGENA, á fin de que se presenten á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado en el término de treinta dias.—Bragado, Agosto 4 de 1881.—*Cárlos F. Jáuregui*, Sustituto. 4012 p15 ag 14.

JUZGADO DE PAZ DE BOLIVAR
Remate Judicial—Por disposicion de este Juzgado, se rematera en subasta pública, el dia 16 de Setiembre próximo, una finca de propiedad de D. Ludovicea Bessia, tasado en la suma de 30,000 $ m/c, por cobro ejecutivo de pesos; previniéndose que no se admitirá oferta que no baje de las dos terceras partes de la tasacion.—Bolivar, Agosto 16 de 1881.—*Pedro A. Duval*, Juez de Paz. 4274 p30 ag21

Por disposicion del Sr. D. Alejo de Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. WISNER y CHAPEAURROUGE, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 29 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, el dia y hora indicados.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—*P. Andrés Rodriguez*, adscripto á la oficina del escribano secretario D. P. Sicouret, oficina Cabildo, 2º patio.
4279 p7 ag 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS GNESE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Roque Repetto.*
4276 p30 ag 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO BRUNET y PLAYÁ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.*
4278 p30 ag 21

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se proceda á vender en remate público, el dia 4 del entrante mes de Setiembre, por el martillero don Mariano Billinghurst é hijos; dos fracciones de terreno perteneciente á don Demetrio Pereyra, situados en el partido de Barracas al Sud, compuesta la primera de 213 metros de frente al Oeste, 162 metros 5 decimetros al Este, 189 metros 79 centimetros al Norte y 381 metros 24 centimetros al Sud, lindando por el frente al Oeste calle que vá á las Lomas de Zamora en medio con don Isidoro Gorrido, por el Este tambien calle en medio con don Luis Cruz, por el Norte con don Juan Lanús y por el Sud con el referido Pereyra; cuyo terreno ha sido tasado en 9,000 $m/c.—La segunda fraccion se compone de 57 metros de frente al Oeste, 43 metros 48 centimetros al Este, 431 metros 95 centimetros al Sud y 381 metros 24 centimetros al Norte lindando al Oeste con don Isidoro Gorrido, al Este con D Luis Cruz, al Sud con doña Dionisia Joveda y al Norte con Marcelino Palacios, tasada en 3,000 $m/c.—Se previene que para su venta no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Por mas informes, ocurran los interesados á la oficina del secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscrito.
4275 p12 a21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, se hace saber á los herederos de D. ANTONIO BERMEJO, por el término de 15 dias, la providencia siguiente dictada por este juzgado, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Da. Martina Calderon de Diaz, que dice así:—"Mercedes, Agosto 19 de 1881—Cítese de remate á los deudores haciéndoseles saber que si dentro de tercero dia no oponen escepcion legitima alguna, el juzgado mandará llevar adelante la ejecucion.—Líbrese oficio que se pide y háganse las publicaciones de edictos que se solicita en los periódicos LA NACION y *El Oeste.*—San Martin.—Ante mi, Manuel Malmierca".—Al mismo tiempo ha ordenado tambien se les haga saber que deben comparecer ante su juzgado y por la oficina del secretario autorizante, á tomar la intervencion que les corresponde en esta, y en el término de ley; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 19 de 1881.—*Manuel Malmierca*, Escribano secretario.
4246 p15 ag 21

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se haga saber por el término de 8 dias, á D. ANASTASIO LLANOS ó á sus herederos, que en los autos testamentarios de D. Francisco Borja Piñero y Da. Rosa Gutierrez, que tramitan por la secretaria de don Félix Sagasta, á la que se halla adscripto el que firma, se ha presentado D. Vicente R. Piñero, pidiendo se le expida testimonio por el escribano D. José Eduardo Gonzalez, de la escritura de venta otorgada en el año 1824 por el mencionado D. Anastasio Llanos al causante D. Francisco Borja Piñero, de un campo en el partido de "Almirante Brown", y que en dicha solicitud se ha proveido lo siguiente:—"Buenos Aires, Julio 15 de 1881—Como se pide, notificándose al escribano Gonzalez, con citacion del vendedor ó de sus herederos—Zavalia.—Ante mi, Félix Sagasta".—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano secretario, Casa de Justicia, 1er. patio.
4244 p6 ag 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente (que deberá publicarse por 15 dias), á los Sres. D. ALFREDO BOETTENEO y D. JULIO ZOLLER, para que dentro de dicho término, á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascripto secretario, comparezcan á este juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho y contestar el traslado que se les ha conferido en la demanda que contra ellos ha interpuesto D. Manuel C. Contreras en representacion de D. Agustin Ribolian, por cobro de alquileres, correspondientes á una finca situada en el partido de San Pedro; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor, como lo prescribe el artículo 80 del Código de Procedimientos, si no compareciesen en el término legal.—San Nicolás, Agosto 12 de 1881—*Juan G. Araujo*, Secretario. 4261 p15 ag 21

El Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de 6 dias contados desde la fecha, á la Sociedad Anónima NEGRO ANIMAL DEL PLATA, la providencia recaida en el espediente seguido por D. Juan, D. Alejandro y D. Diego Shaw, sobre mensura de un terreno, situado en el Partido de Barracas al Norte, que fueron pagados por la Secretaria á mi cargo calle de la Defensa núm. 86; cuyo tenor es el siguiente: "Buenos Aires, Agosto 16 de 1881.—De la mensura practicada traslado al lindero que no ha firmado la circular, Repónganse las fojas inmediatamente.—Tedin.—Ante mi, Manuel Lacasa".—Al mismo tiempo se le hace saber que si no comparece dentro del referido término se le dará por evacuado el traslado conferido y se aprobará la mensura en su rebeldia.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Secretario.
4234 p6 ag 20

El Sr. Juez de la Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO CASENAVE á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881 *Arturo Mom*, Escribano Secretario.
2199 p30 jl27

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO y doña CLEMENTINA PAEZ, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa, núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario.
2205 p30 jl27

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO FLORES y PILAR ALVAREZ á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano Secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86 á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Arturo Mom* Escribano Público.
2194 p30 jl 27

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
AGOSTO
Juéves 25, á las 2. En nuestra casa. De 15 carneros Rambouillet del Sr. D. J. M. Lozano.
Juéves 25, á la 1. En nuestra casa. De 25 carneros grete del Sr. D. N. Vivot.
Miércoles 31, á la 1. En nuestra casa. De 20 carneros Lincoln del Sr. D. J. A. Brown.
Id id id id De 10 id Shropshire Down id id.
Id id id id De 3 caballos de carrera id id.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
De 50 carneros Negrete
ARGENTINO
(Sangre pura original Negrete)
De la cabaña "El Rosario"
De los Sres Francisco Chas é hijos
El Juéves 22 de Set'bre

A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña "El Rosario."
50 espléndidos carneros Negrete Argentino, cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:
Prime premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia.
Id id id Rural Argentina de 1876.
Id id id id 1878.
Id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878.
Id id id Exposicion Rural Argentina 1880.
Los Sres. Chas, con el objeto de rematarlos en esta ciudad, han rehusado venderlos particularmente, no obstante de habérseles ofrecido elevadisimos precios, como podemos probarlo con nombres propios.
Prevenimos que se ha elegido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores usar los carneros que compren inmediatamente, sin esperar la estacion oportuna, (Octubre 1º) con gastos y trabajos, como habria sucedido efectuada dicha venta antes del dia mencionado.
Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina No. 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos, si exigeramos, califican dolos de EXCEPCIONALMENTE SOBRESALIENTES.
9388 15p d. p.m

POR LOS MISMOS
De 20 carneros
LINCOLN
SANGRE PURA
Y 10 carneros Shropshire Down
CARAS NEGRAS
3 CABALLOS
3¼ sangre carrera
HERMANOS DEL CÉLEBRE EUREKA
De la estancia
LA CAMPANA
En Cañuelas
Por cuenta y órden del Sr. D. JUAN A. BROWN
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 31 del corriente
Á LA 1 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la estancia "La Campana" por cuenta y órden del señor D. Juan A. Brown los siguientes animales:
20 carneros Lincoln, sangre pura, de un año de edad.
10 id Shropshire Down (caras negras) de un año de edad.
La cria de ambas razas que provienen de este establecimiento, son muy conocidas y apreciadas debido á su dueño al prolijo y esmerado cuidado que ha dedicado el señor Brown al mejoramiento de todas las razas, así que nuestros criadores pueden estar seguros que los productos fue vienen de aquel establecimiento son de primer órden.
Para los pobladores de campos lejanos no pueden dars animales mas adecuados que las dos especies que ofrece mos en venta y les recomendamos no dejen de visitar nuestra casa Alsina 78 para formarse una idea de lo que son estos carneros. E seguida:
ZULU—Saino negro de 5 años de edad, caballo 3¼ sangre de carrera.
SUMBEAN—Id id id id,
CHARLIE—Id id id id.
Estos tres caballos son hijos de Bogne Hom por Neco minster y Zoe Mov, siendo el primero hijo de Touxchstone y Besswing y la segunda por Voltigeur y Zeta, Touchstone por Camel y Banter y Besswing por Dr. Syntax y Andross an Mare y Voltigeur por Voltaire y Martha Lynd y Zeta por Van Tromp y Maid of Newton.
Como se vé, el pedegree es de primer órden y muy célebre y prueba de sangre lo ha demostrado el invencible "Eureka" de quien son hermanos los tres caballos que ofrecemos.

Remates á la vuelta

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

Unico y selecto lote
25 esplendidos carneros
RAMBUILLET SANGRE PURA
O Origen Imperial
Procedente de la Gran Cabaña
"La Merced"
Propiedad del Sr. D. Carlos Urioste
En el pueblo del Salto
En el Hotel de D. Juan Echegoyen

El Domingo 28 de Agosto á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Cárlos Urioste, procedentes de su cabaña "La Merced" en Arrecifes, 25 carneros Rambouillet pura sangre, origen Imperial.

Hacemos presente á nuestros hacendados que este será el UNICO lote que se pondrá en venta en este pueblo los animales son todos ellos notablemente buenos, y podemos asegurar que no se importan al pais mejores, ni en tipo, tamaño, finura y demás condiciones generales.

Los señores hacendados que buscan carneros de origen imperial no tendrán en el presente año otra oportunidad mejor, pues han de encontrar que decimos la verdad ciñéndonos en esto á instrucciones terminantes de su propietario, podrán verse en el Hotel del Sr. Echegoyen, desde el Viérnes 26.

Previniéndose que han sido esquilados en cútis, el dia 19 de Octubre de 1880. 4171 ag19

Una majada tipo

De 270 ovejas Rambouillet
De la renombrada Cabaña
"LOS TOLDOS"
Que fué del Sr. Adeodato Aguilar
Origen de la célebre cria
Del Sr. Benavente
EN EL PUEBLO DE LOBOS
(Donde estará la bandera)

El Juéves 25 de Agosto á la una de la tarde, venderemos por el mejor precio al contado, por órden de su dueño hoy el señor D. Miguel A. Lima y en lotes de á 25 animales: 270 ovejas rambouillet, tipo de la renombrada cabaña del señor Aguilar, conocida por "Los Toldos", en el Saladillo y teniendo su origen de los célebres animales criados por el señor Benavente, haciéndolo progresar con otras compradas á eleccion, en las cabañas del señor Amadeo y padres introducidos de la cabaña Imperial de Francia.

Estos animales han estado siempre sostenidos á campo.

Su escelente origen, escusa otra recomendacion.

La majada existe actualmente en la estancia de señor D. Florencio Atucha, donde los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 2656 jl31

25 sobresalientes carneros

RAMBOUILLET
Sangre pura
(Procedentes de la cabaña)
"LA ISABEL"
FUNDADA EL AÑO 1853
Con ovejas Imperiales
Propiedad del General D. Martin de Gainza
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 29 de Agosto, á la 1 del dia, procederemos á vender por órden del Sr. General D. Martin de Gainza un soberbio lote de carneros Rambouillet origen Imperial.

Estos animales tienen de 16 á 17 meses de edad (el que más) y son animales de una lana de finura verdaderamente estraordinaria, por cuya razon la recomendamos á los hacendados, llamando muy especialmente la atencion de los inteligentes.

Esta cabaña ha sido fundada el año 1833 con 25 ovejas de la cabaña Imperial de Francia y con padres traidos de la misma cabaña Rambouillet. Ademas el Sr. Gainza adquirió parte de las célebres ovejas de D. Juan Hannan.

Pedimos á los hacendados pasen á inspeccionarlos por nuestra casa 4 dias antes del remate. 3754 a6.

20 magníficas ovejas

NEGRETTE PURO
Cuidadas á campo
Propiedad del Sr. Silveira
En San José de Flores
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 29 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y al contado este selecto lote de animales sangre Negrette. El origen de estos animales proviene de los rebaños de Hocthitz (Austria), que es la base del verdadero Negrette y fueron allí elegidos, por el señor don Eduardo Olivera en sus viajes por Alemania.

Los primeros animales fueron comprados á los Sres. Stman y Piarzon mejorada en sus cruzas por los que el Sr. Olivera remitiera de Alemania.

Pueden visitarse en nuestra casa San Martin 51. 4272 a21

3 toros y 3 vacas

SANGRE PURA DURHAM
Procedentes de las Cabañas
De Mr. Richard Botterilt
En Wauldby
De Mr. Thomas Willis Junior
En Carperby
Afamados establos de Inglaterra
REMITIDOS POR LOS
Sres. Torromé Son y Ca.
En el paquete "BESSELL"
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 7 de Setiembre á la 1 de la tarde venderemos al mejor precio, y á dinero de contado y sin retirar lote, este magnífico grupo de animales que personalmente eligió el malogrado Sr. D. Pedro Conde en su viage por la Gran Bretaña, habiendo conseguido aduirir por precios elevados los mejores tipos y la mejor sangre que caracterizan la raza.

No. 10 FLAG OF THE FREE—Toro rosillo, nació en Setiembre 19 de 1880, hijo del toro Flag Officer num 39882 y de la vaca Maria Colling por Admiral Windsor núm 32912.

No. 7 VICTOR S' CROWN—Toro colorado, nació Marzo 19 de 1880, hijo del toro Crown Imperial num 36409 y de la vaca Ruby Bracelet por Abbot of Windsor num 32903.

No. 8 THEODORE BENEDICT—Rosillo, nació Abril 27 de 1880, hijo del toro Windsor Benedict num 40983 y de la vaca Pearl Bracelet por el toro Heir at Law num 34124.

No. 13 JAEL—Vaca rosilla, nació en Octubre 24 de 1875 hijo del toro Barrington Duke num 27985 y de la vaca Juntia 12th por Twelfth Duke of Oxford num 19633—Servida en Abril 26 de 1881 por el toro Duke of Oxford 4 th núm 41569.

No. 11 ROSE BUD—Rosilla, nació en Febrero 19 de 1880, hija del toro Windsor S'Crown núm 42624 y de la vaca Red Rose por Windsor S' Royal Seal num 36016.

No. 14 LADY FORTUNATE 18 TH—Rosilla nació en Marzo 21 de 1878, hija del toro Oxford Le Grand num 29496 y de la vaca Lady Fortunate 2nd por Volunteer núm 30239—Servida en Noviembre 2 de 1880 por el toro Fordham Duke of Oxford 4th núm 41569. 4363 ag24

3 hermosas yuntas

DE POTRILLOS ADIESTRADOS
Raza Morgan, y una sobresaliente yegua
POR ÓRDEN Y CUENTA
Del Sr. D. V. Casares
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Jueves 15 de Setiembre
3756 ag 6.

FINCAS

En la gran calle de Sta-Fé
Nos. 558 y 560
Entre Paraná y Montevideo
Casita y terreno

Como para edificar una linda casa
14 3|4 á 15 vs. de frente al Norte por 35
PRODUCE BUENA RENTA
Base insignificante 97,000 ps.

El Domingo 28 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exeda de la pequeñísima base que se ha fijado, este magnífico terreno con la casita en él edificada, compuesto de 5 piezas.

El terreno mide 15 vs. próximamente de frente al Norte, por 35 de fondo.

Los titulos son perfectos y garantidos.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 4364 ag 24.

De la buena propiedad

Calle Venezuela No. 345
CON UN GRAN TERRENO
En su interior
PUNTO INMEJORABLE
A propósito para fábrica
SUMAMENTE CENTRAL
Tasacion ps. 535,547
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
Pesos 357,031 66

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada situada en un punto que reune condiciones escepcionales, y el cual es aparente para una gran fábrica.

Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal, maderas duras y además varios galpones de madera.

El terreno en que está edificada se compone de 8 vs 75 cts de frente al Sud por 77 de fondo. previniéndose que este terreno tiene tres martillos á su favor; el primero empieza á las 38 vs y 40 cts de la linea de la calle, el fondo por el costado izquierdo y se compone de 29 vs de largo por 8 vs y 35 cts de ancho igual á 242 vs 15 cent. cuadrados, el segundo se encuentra á las 67 vs de la linea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs de ancho por 21 vs y 80 cts de largo igual á 168 vs 64 cs de vara cuadrada; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 vs por el costado derecho compuesto de 11 vs y 20 cts de largo por 10 vs y 15 cent. de ancho igual á 113 vs y 68 ces cuadrados.

Está actualmente ocupada por un depósito de los Sres. Rivolta y Carboni, abonando $ 2,500 mensuales.

Por mas datos á la Escribania de Perez Gomar Defensa núm 86 ó á nuestra casa San Martin 51. 2060 jl23

Una escelente casa

CALLE VENEZUELA No. 349
Edificio bueno
TASACION $ 314,737 m|c.
Base de venta 2|3 partes
209,864 ps. m|c.
AD-CORPUS

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio se compone de 6 piezas, empapelada con cielos rasos, cocina, letrina; la finca posee además cañeria de gas y aguas corrientes: su edificio es todo en cal y sus maderas son duras, los pisos de los patios, piezas y techos son todos embaldozados.

La localidad donde está ubicada esta finca es inmejorable y es superior para renta.

El terreno en que está edificada mide 8 vs 82 cts de frente al Sud por 38 40 cts de fondo, pero la venta será hecha como siempre "Ad Corpus".

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina del señor Perez Gomar Defensa 88. 2111 jl24

Una buena finca

EN LA CALLE VENEZUELA No. 351
Entre Tacuarí y Buen Orden
TASACION $ 271,294
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
Pesos 180,863 m|c.

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs de frente por 28 vs 35 cts de fondo pero la venta será efectuada "Ad Corpus", es decir lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas, con pisos de baldosa lo mismo en los patios y techos, el edificio es todo en cal y maderas duras, cañeria de gas, aguas corrientes y demá comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se está á recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina Perez Gomar Defensa 88. 2112 jl24

Una espléndida esquina

AL SUD-OESTE
14 varas por 45
Santiago del Estero é Independencia
ÁNGULO NOR-OESTE
Por division de condominio
Base de venta ps. 150,000 m|c.

Renta 1,600 ps. mensuales
CUYOS RECIBOS PUEDEN SOLICITARSE

El Viérnes 2 de Setiembre á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño y por division de condominio la propiedad arriba citada, cuyo edificio antiguo produce una inmejorable renta que puede ser comprobada con el solo hecho de solicitar los recibos de alquiler de cada uno de los ocupantes.

Hay infinidad de interesados en el arriendo total del edificio, lo que puede convenir al comprador si el no deseare entenderse con muchos inquilinos.

La ubicacion de esta finca es espléndida y la base de venta ha sido fijada en un punto tan bajo con el propósito de evitar retasas inútiles—es pues una gran oportunidad y su adquisicion seria una buena compra.

El terreno es grandioso y como para hacerle producir una notable renta; tan solo con construir un edificio para escuela el Gobierno la tomaria inmediatamente.

Venta "Ad Corpus", títulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 4079 ag17

Una gran propiedad

CENTRAL
Frente al Mercado del Plata
Calle Artes Nos. 176 al 184
17 1|2 vs. frente por 70 1|2 vs. fondo
POSICION INMEJORABLE
Renta fija 7,500 $ m|c.
Base de venta ps. 800,000 m|c.
VENTA AD-CORPUS

El Juéves 6 de Octubre, á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba espresada la espléndida propiedad situada frente al Mercado del Plata sobre la calle de Artes y marcada con los nums. 176 á 184.

Esta propiedad está en una situacion que la hace verdaderamente codiciable, pues como punto de renta, es tan bueno ó mejor que la calle de Florida, aquí no hay nunca locales vacios, son siempre muy solicitados, y no es exagerado el asegurar, que si se gasta en esta finca unos cuatrocientos mil pesos; se conseguiria un alquiler de 15,000 $.

Propiedades de esta clase no precisan elogios y solo llamamos la atencion de los grandes hombres de fortuna sobre esta venta que es sin disputa importante.

La venta se hará como siempre "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros: los titulos inmejorables y están á la completa disposicion del público en nuestra casa San Martin 51. 4282 ag21

CAMPOS

642 cuadras de campo
DE PASTO TIERNO PARA OVEJAS
En el Partido de Maipú
A 2 leguas de la Estacion
FRACCION DE CAMPO CONOCIDO
Por "Bosque Alegre"
De la Sra. María V. de Newton
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
Base de venta 300,000 ps. m|c

El Lúnes 29 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio, por órden y cuenta de su dueño, y siempre que la oferta exceda de la base de venta, la fraccion de campo arriba espresada, cuya superficie se compone de 641 cuadras y 893 mts. de otra, cruzado por el Arroyo Chilforo y con una hermosa cañada del Junco; el campo posee cuatro poblaciones; la calidad de los pastos que pueblan esta fraccion de campo son inmejorables, siendo en su casi totalidad pastos tiernos.

La figura es la de un cuadrilongo y mide 2025 metros de frente por 5394 cts. de fondo; y linda con los siguiente, señores: Santiago Fawié, Benito Vazquez, Florentino Vazquez y Domingo Vazquez.

El campo se entrega libre de contrata con todas las poblaciones—de material de 11 varas de largo techo de fierro; y una cocina y un galponcito de materia techo de ripia, todo cercado parte de lienzo y un alambre quenchado de duraznillo, y sus correspondientes tras-corrales; tiene una quinta de una cuadra alambrada y cerco vivo de álamo teniendo en el centro un monte de paraiso y árboles frutales y algunos eucaliptus y un retazo de alfalfa.

La otra tiene una poblacion de material de once varas, techo de ripia y un galpon de doce varas de largo, paredes de quincho de techo de fierro galvanizado, una quinta de cien vs. por cien, con álamos en los contornos y plantas al centro, dos corrales para ovejas y sus tras-corrales.

La otra es de quincho, techo de fierro de cuatro por cinco, tiene algunas plantas y sus correspondientes corrales.

Por planos y mas pormenores, á nuestra casa, San Martin 51. 227 jl29

140 cuadras de campo

En Navarro
CAMPO INMEJORABLE
7 CUADRAS DE FRENTE POR 20 DE FONDO
Tasacion increiblemente baja $ 70.000 m|c.
Base de venta 2|3 partes $ 46,666 m|c.
En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 31 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Zavalia, en la ejecucion seguida por don César Favier contra don Nicolás Robles, un terreno de estancia, situado en el partido de Navarro, que mide 866 mts. de frente por 2598 metros de fondo. lindando por el Nor-Oeste con la testamentaria de don Estéban Diaz, por el Nor-Este con don Juan Pedro y don Juan Manuel Almeida, por el Sud-Este con don Santos Arámburu y por el Sud-Oeste con Manuel Almeyda.

Este campo perteneció á doña Isabel Almeyra de Berlengeri y está situado á seis leguas al Oeste del pueblo de Navarro, y segun informes que nos tramiten, este campo es de superior calidad, en sus pastos y por su inmejorable situacion.

Por otros datos á nuestra casa, San Martin 51, ó á la oficina de don N. Victorica, Defensa 86, tercer pátio. 2167 jl26

2 sobrantes de campo

EN EL PARTIDO 25 DE MAYO
Compuesto uno de 639,695 metros cuadrados y el otro de 295,462 metros cuadrados
LINDANDO CON LOS SEÑORES
Mariano Unzué—Juan M. Murillo—Silva—N. Quirno Costa—Gañar y otros
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 1.° Setiembre, á las 4 de la tarde, venderemos por órden y cuenta de su dueño, dos fracciones de campo, situadas en el partido 25 de Mayo, lindando con los señores arriba citados, y cuyas dimensiones quedan dichas.

Tratándose de sobrantes conocidos, es inutil por parte nuestra hacer elogios. El campo es superior y se le ha fijado la suma de $ 400 m|c. por cuadra, como base de venta.

El plano puede verse en nuestra casa, San Martin 51. 3967 a12

De un terreno de estancia

EN CHASCOMUS
Situado en el cuartel Cuarto
Perteneciente á la testamentaria de Da. JUANA GADEA DE TORANZA
Tasada la 1.ª fraccion en
Ps. 245,154 m|c.
Base de venta 2|3 partes ps 162,436 m|c.
Tasada la 2da. fraccion ps. 50'000 m|c.
Base de venta 2|3 partes
Pesos 33,333 m|c.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El 15 de Setiembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender bajo las bases arriba fijadas, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Gadea de Toranzo, la magnífica área de campo con sus poblaciones, etc; situada en el cuartel 4° del partido de Chascomús y cuyo pormenor es el siguiente:

1a. fraccion—Se compone de 1792 vs y 95 cts igual á 1552 mts y 70 cts de frente por 4500 vs igual á 3897 mts de fondo, lo que hace una superficie de 605 hectáreas 8 áreas y 75 centiáreas ó sean 358 cuadras cuadradas y 59 cent de otra igual.

El referido terreno se encuentra lindando á su frente al Norte con D. Ciriaco Arroyo, al fondo costado Sudoeste con D. Ramon Navarro. por el costado Oeste un sobrante solicitado por D. Guillermo Bell y por el costado Sudeste con los herederos de Gadea.

En este mismo terreno hay varios edificios perfectamente construidos, con sus corredores y cocheras etc.

2a. fraccion—Se compone este terreno de 1200 vs igual 1030 mts 20 cts de frente al Noroeste por 1500 vs igual á 1129 mts de fondo lo que hace una superficie de 134 hectáreas 99 áreas y 20 centiáreas, ó sean 80 cuadras cuadradas.

Las construcciones se componen de un establecimiento de 2 ranchos con techo de paja, un pozo y algunos árboles.

Se previene que si hubiese algunas ovejas ú algunos otros animales de pertenencia de esta testamentaria, el comprador del campo deberá permitir permanezcan en él, hasta tanto se justiprecien y se vendan estos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 3965 ag12

En Chivilcoy

Una buena finca
APARENTE PARA UNA CASA DE COMERCIO
A una cuadra de la Plaza Principal
AL NORTE
Entre las calles Nos. 53 y 46
Haciendo esquina
Base de venta 60,000 ps. m|c.

El Domingo 18 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. D. Juan Cuestas la casa, situada como queda dicho, á una cuadra de la Plaza Principal al Norte, entre las calles Nos. 53 y 46, haciendo esquina.

Su edificio ha sido construido como para negocio de almacen y tienda en un terreno de 50 x 50 vs., los cimientos, y aun mas una vara de la pared es en cal, techos embaldosados, sobre tirantes de maderas duras.

Esta finca posee, además, cochera, caballeriza, etc., y sus linderos son por el Nor-Este y Sud-Oeste con sus solares públicos, y por el costado Sud-Oeste con el solar No. 101 y por Nor-Este con el solar No. 102.

Titulos perfectos.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado, y el resto á plazos firmando letras al Banco de la Provincia con garantía de la finca.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 4326 ag 23

Cuatro manzanas de terreno

En Chivilcoy
A MUY POCAS CUADRAS DE LA PLAZA
Propiedad del Sr. Juan Cuestas
VENTA A PLAZOS
Base de venta 40,000 ps. m|c.

El Domingo 18 de Setiembre, á las 3 1/2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del señor don Juan Cuestas, 4 manzanas de terreno, en Chivilcoy, compuesta cada una de 10,000 varas cuadradas; lindando por el Norte, con las manzanas de don José M. Barraco; por el Nor-oeste, con don Remigio Herrera, y por el Sud con la quinta núm. 188.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado, y el resto á plazos, firmando letras al Banco de la Provincia con garantía de la finca,

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 4325 ag 23

Una fraccion de campo

En Chivilcoy
260 cuadras de 150 x 150
Terrenos de chacra
A INMEDIACIONES DEL PUEBLO
Campo inmejorable para labranza ó invernada
CON MONTES ESPLENDIDOS
Casa inmejorable—Buen jardin
El remate se efectuará en el mismo terreno
Base de venta ps. 500,000 m|c.

El Domingo 18 de Setiembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la base de 500,000 ps. m|c., los magníficos terrenos de chacra situados en el partido de Chivilcoy y sobre el éjido del pueblo, cuyo pormenor es el siguiente:

Esta gran propiedad, es la perteneciente al señor don Juan Cuestas, la cual siendo sumamente conocida en ese pueblo, escusamos entrar en detalles esplicativos sobre los montes, edificios y demas, baste saber á los que no la conozcan que es sin disputa la mejor (en todos sentidos) que existe allí, pues su edificio reune confortables dotes que aún en esta capital serian deseados, además su gran área de tierra cruzada por la linea del Ferro-Carril del Oeste, la hace cómoda para la labranza, puesto que se puede cargar en el mismo campo sus productos, quedando como queda inmediato á la estacion.

El terreno de chacra mide 2250 varas de frente por 2250 de fondo, además de 35 y un pico de cuadras que están delante de esta fraccion, lo que viene á hacer un total de 5.854,500 varas cuadradas (mas ó ménos), ó sean 260 cuadras de 150 x 150 vs. y 4500 vs.

Condicion de pago

Estas son en estremo ventajosas, pues el comprador podrá hacerse cargo de la hipoteca que esta propiedad reconoce con el Banco Hipotecario por valor de 8000 $f., y el saldo podrá abonarlo en la forma siguiente: una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con la amortizacion de un 5 p. %

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

El establecimiento puede visitarse cualquier dia, antes del remate. Previniéndose que la mitad del terreno y lo peor. está arrendado y pagan 20,000 ps. anuales. 4324 ag 23

Magníficos terrenos

EN CHASCOMUS
Propios para la agricultura
Subdivididos como para CHACRAS
Inmediatos á la estacion
SOBRE LA VIA DEL FERRO-CARRIL
Antiguo establecimiento del Sr. D. Juan Labeyrie (á) Cheri
El remate se hará en el mismo campo
El Domingo 18 de Setiembre
A la 1 de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en el espediente sobre administracion del abintestato de don Juan Labeyrie, que tramita por la secretaria de don Estanislao Lopez, los rematadores Baltar y Quesada procederán á vender en Chascomús los bienes siguientes, no pudiendo admitir ofertas que no excedan de las dos terceras partes del valor de tasaciones.

				Tasacion	2|3 parte
LOTE 1.°					
Area 275.740 metros cuadrados ó sean 31 manzanas y 8406 varas					
	Dos piezas buenas				
	Otra sin techo				
	Cerco de ñandubay, alambre y cina-cina			$ 40000	$ 26667
LOTE 2.°					
Area 100084 ms. cs. ó sean 11 manzanas y 5575 vs.		11108			
Part. 62	palos y lienzos de duelas en la esquina del S. E.	485			
" 63	alambrado al Norte y Oeste	1928		23521	15680
LOTE 3.°					
Area 172333 ms. cs. ó sean 19 manzanas y 9000 vs.		19097			
Part. 62	palos y lienzos de duelas en la esquina del N. E.	485			
" 63	alambrado al Oeste	1290		20872	13915
LOTE 4.°					
Area 145663 ms. cs. ó sean 16 manzanas y 8202 vs.		16288			
Part. 63	Alambrado al Oeste	1315		17603	11736
LOTE 5.°					
Area 106144 mts. cts. ó sean 12 manzanas y 2568 vs.		12499			
Part. 63	Alambrado al O.	2118		14617	9745
LOTE 6.°					
Area 132335 ms. cs. ó sean 15 manzanas y 2812 vs.		14416			
	Alambrado	1300		15716	10477
LOTE 7.°					
Area 129878 ms. cs. ó sean 14 manzanas y 9974 vs.		14416			
Part. 62	Palos y lienzos de duelas en la Esquina del N. O.	485			
	Alambrado al E.	1276		16177	10785
LOTE 8.°					
Area 108251 ms. cs. ó sean 12 manzanas y 5000 vs.		11823			
Part. 60	Un corral para yeguas	600			
" 62	Palos y lienzos de duelas en la Esquina del S. O.	485			
Part. 63	Alambrado al E. y al N.	2137			
" 73	1 pieza de material y fierro	5000			
" 75	1 galpon de madera	5000			
" 76	1 pozo de balde	500			
" 78	1 horno de ladrillo	1000		26550	17700
LOTE 9.°					
Area 87962 ms. cs. ó sean 10 manzanas y 1573 vs.		8946			
Part. 1	3 tinas de vapor de 19x9, con sus tubos y llaves correspondientes á 20,000 pesos.	60000			
Part. 2	4 tachos para 300 cabezas con sus canillas correspondientes 10000 pesos	40000			
" 3	5 depósitos de grasa, de madera en buen estado á 1200 ps. uno	6000			
" 4	1 depósito en mal estado	500			
" 5	1 depósito de fierro	2500			
" 6	11 pipones á 30 pesos uno	330			
" 7	1 prensa con una tinaja, 6 de madera y tacho correspondiente	18000			
" 11	6 candiles de lata á 5 ps.	30			
Part. 12	18 baldes de lata á 15 ps.	120			
" 13	3 embudos á 20 pesos	60			
" 14	3 cucharones á 15 id	45			
" 15	3 id con mango á 15 id	45			
" 16	6 ganchos con mango á 50 id	300			
" 17	3 rastrillos á 40 id	120			
" 18	3 rebajadores id 15 id	45			
" 20	1 bomba con su caballete y volante	3000			
" 21	1 depósito de agua de 19 pipas	3000			
" 22	2 jagüeles calzados en material	3000			
Part. 23	2 carros aguateros á 500 $	1000			
" 24	1 cilindro de 9 varas con chimenea, colocado, con sus puertas, rejas, llaves, válvulas, canillas de seguridad y graduador de agua	40000			
" 27	1 corral para matanza de yeguas con 989 palos, 746 sunchos dos puertas	16000			
" 28	1 brete con la zorra	8000			
" 29	315 lienzos á 20 pesos	6300			
" 30	1 galpon de playa 47 vs largo por 9 3|4 ancho, incluso el piso de la matanza de yeguas	25000			
" 31	1 galpon de lavar residuos 8 1|2 por 4	1000			
" 32	1 galpon de 35x27 con un martillo en contra de 14x9 3|4	16000			
" 46	1 galpon madera de 36x10	12000			
" 47	1 caballeriza madera techo de fierro 15x6	4000			
" 52	1 gallinero de madera	1200			
" 53	1 galpon para cerdos, techo de fierro	800			
" 54	1 palenque con 11 palos y un suncho	160			
" 63	Alambrado	1963			
" 77	1 galpon principal 30 x 28 1|2 9 1|2 alto	65000			
" 80	1 galpon de la prensa 8 3|4 x 12	10000			
" 84	1 depósito de agua	600			
" 133	1 depósito de maiz techo de zinc, madera y material	3000			
" 134	1 casa de azotea 26 x 6 1|4 con 4 piezas, 2 adyacentes con 10 varas una y 7 la otra; todo revocado interior y exterior	50000			
" 135	1 cocina de material con techo de fierro, cocina económica	8000		416064	277376
LOTE 10					
Area 113, 161 mts. cs. ó sean 13 manzanas y 671 vs.		11710			
Part. 63	Alambrado	1414			
" 87	1 jagüel calzado en ladrillo y cal en una noria y dos bombas	8000			
" 88	360 varas de zanja á 5 $	1800			
" 91	1 galpon depósito 11 1|2 por 6	12000		34924	23283
LOTE 15					
Area 185595 mts. cs. ó sean 21 manzanas 4313 v.		19745			
Part. 63	Alambrado	1182			
" 139	Arboleda	5000		25927	17285
LOTE 16					
Area 108176 mts. cs. ó sean 12 manzanas y 4914 v.		11515			
Part. 63	Alambrado	3585			
" 92	1 galpon media agua 11 1|2 x 7 1|2	7000			
" 93	1 casa de material de 12 1|4 x 6 1|4 revocada por dentro y fuera, en cal, una de las cuales tiene piso y cielo raso de madera y la otra piso de ladrillo, techo de teja	15000			
" 94	1 cocina techo teja 6 1|4 x 4 3|4	5000			
" 110	1 casa de material y teja 3 piezas y altillo, revocada en cal interior y exterior, piso madera, sótanos	40000			
" 112	1 pozo calzado de material	600			
" 113	1 bomba	500			
" 114	1 letrina de material	400			
" 139	Plantas árboles	10000		102600	6840

Buenos Aires, Agosto 10 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano secretario.

El campo fué mensurado hace poco tiempo por el agrimensor D. Tomás Dodds y últimamente ha sido subdividido en chacras de la estension que cada lote indica, dejando calles de 20 varas de ancho.

Cada chacra está amojonada y cada mojon tiene el número del lote á que pertenece.

Los lotes 9 y 10 se venderán juntos, estando situada en el 9 la graseria—La casa quinta está en el lote 15.

En este aviso, la reduccion de los metros cuadrados se ha hecho á manzanas de 100 varas por costado.

En la Fonda Francesa en Chascomús hay planos á la disposicion de los interesados.

Los campos, el establecimiento y la quinta pueden visitarse todos los dias, previniéndose que este espléndido campo que ha sido fraccionado en lotes que permitan ser utilizados en labranza, en virtud de la existencia de su hermosa tierra vegetal quizá la mas estimable de la Provincia; su inmediacion á la linea férrea, asi como la de la Capital lo hacen igualmente codiciable á ese objeto, por cuyo motivo llamamos la atencion de los que se dedican á la agricultura.

Para mas informes y por planos al Dr. D. Arturo E. Condomí en su Estudio Alsina 87 ó á nuestra casa San Martin 51. 4074 ag17

Cuatro leguas cuadradas

En la Provincia de Buenos Aires
Lote núm. 42 de la seccion 3ª
Campo elejido especialmente
MAGNIFICOS CAÑADONES Y LAGUNAS
A cuatro leguas de Puan
A diez al Sur de Carhué
Entre Guaminí y Bahia. 7 leguas al Oeste de la Concesion Plaza Montero
El Mártes 20 de Setiembre
A las 3 en punto de la tarde
Base de venta 50,000 ps. m|c.
En nuestra casa San Martin 51

Venderemos por el precio que exceda de la base fijada, á dinero de contado, por ausentarse su dueño.

Cuatro leguas de magnífico campo, mandado elejir espresamente y reputado de primera calidad trevol etc.

Dista solamente cuatro leguas del pueblo de Puan, diez al Sud de Carhué, mitad de distancia entre Guaminí y Bahia Blanca y solo veinte del último, siete al Oeste de la concesion del señor Plaza Montero.

Campos altos con cañadones, conteniendo una magnífica laguna agua dulce con agua permanente.

El proyectado Ferro-Carril entre Bahia y Carhué pasará por entre el campo.

Titulos perfectos, por mas pormenores á nuestra casa. 3966 a12

Cien leguas de campo

En Santiago del Estero
Orden del Exmo Gobierno de esa Provincia
Con derecho á ubicar donde se quiera
¡Primera vez que se vende con esta condicion!!
SIN BASE ALGUNA
Venta á plazos
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 20 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y á plazos, por órden del Exmo Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero y con acuerdo de su Legislatura,

Cien leguas de campo, divididas en lotes de á cuatro, teniendo sin embargo el comprador derecho á tomar desde una hasta las cien.

El Gobierno de Santiago ha sido, como lo decimos, autorizado por su Legislatura á vender esta gran zona de tierra; pero á objeto de facilitar la operacion, la venta se hará sin otro plano que el de la Provincia, por cuanto se dá el derecho de ubicar *donde se quiera*, dentro de los límites de la misma.

Con este derecho, cualquiera persona que esté en el secreto de la situacion de un campo inmediato á la plaza principal, á las quintas contiguas á la ciudad ó por sus alrededores, puede pedir su ubicacion alli mismo. como tambien los que conozcan donde existen los que puedan tener pastos de primera calidad, aguas permanentes montes, etc, etc.

El Gobierno de Santiago no pretende. con esta operacion hacer un negocio.—Su objeto se limita á fomentar el progreso de su Provincia, poniendo la tierra *al alcance de todo el mundo*, llamando asi á su centro la formacion de grandes establecimientos y la poblacion consiguiente:

A cada comprador se le dará un boleto con un número de órden y en el cual se fijará un término para pedir la ubicacion: de manera que el primero que compre, sea el primero que elija y así sucesivamente.

Siendo la venta dentro del territorio de Santiago, ningun otro gobierno iniciará protesta alguna, lo que importará garantizar un título perfecto y libre de todo gravámen, habiéndose resuelto que las escrituras se otorguen ante de un escribano de esta Capital.

El pago se hará mitad al contado al estenderse la escritura y el resto á 6 y 12 meses en garantía del mismo campo.—

En resúmen:—Jamás se ha puesto en venta un lote de tierra en iguales condiciones y desde hoy el público debe preocuparse de averiguar *en qué punto puede pedir le ubicacion* del número de leguas que necesita para la fundacion de establecimientos de campo, ingenios etc.

No obstante de tener, aquí en Buenos Aires, un apoderado general el Gobierno de Santiago, nosotros daremos mas pormenores en nuestra casa San Martin 61. 4003 ag13

Por disolucion de una sociedad

14 leguas! 14 leguas!
INMEJORABLES CAMPOS
Entre Bahia Blanca y Patagones
¡Forma regular!
Pastos de primer órden
Base de venta 40,000 ps. m|c.
Por legua
A muy poca distancia del Puerto "San Blas"
Y á 8 leguas del Pueblo de Patagones
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 22 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la ínfima base fijada y al contado este importante lote de rico campo, compuesto de 14 leguas, señalado con los números 105, 106, 107 y mitad del 108 del plano respectivo, estando mensurados y amojonados por el agrimensor señor Cascallar.

La excelencia de estos campos de pastos de primer órden y la magnífica situacion, son evidentes, pues pasa por ellos la linea del Telégrafo Militar, siendo sus linderos los señores don Tomás Gibson, don J. M. Martinez y don E. G Greviigg.

Por mas detalles á nuestra casa. San Martin 51. 4307 a23

VARIOS

Por cuenta de Seguros
ESPLÉNDIDO REMATE
De lujosos muebles
ALTA NOVEDAD
Gran fantasía
Un piano Pleyel gran formato, casi nuevo
Para salon, sala, dormitorio y comedor
LUJOSAS ARAÑAS DE BRONCE
Y CRISTAL BACARAT
Inmensa variedad
ELEGANTISIMAS EN SUS FORMAS
Cuadros, espejos, consolas
DORADAS Á FUEGO
Y mil otros objetos preciosos
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 1.° Setiembre, á las 7 de la noche, procederemos á vender por órden y cuenta de Seguros, por tener una pequeña averia, un riquisimo mobiliario que averia para un distinguido personaje europeo. 3799 ag7

Por órden de la Administracion de Rentas Nacionales

NOTABLE REMATE
Para almaceneros al Por mayor
500 bolsas arroz, 100 bordalesas vino Burdeos, 250 cajones coñac, 20 cajones ciruelas
Y MUCHOS OTROS ARTICULOS
Todos ellos de primera clase
Artículos embargados
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viernes 9 de Setiembre, á las 12 del dia procederemos á vender por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales y procedentes de embargo recientemente practicado en mercaderias llegadas recientemente en los últimos paquetes.

Estos pues, son todos artículos de primera clase por cuya razon llamamos muy seriamente la atencion de los consumidores. 4423 ag 25.

B. O.

en venta, y de la muy conocida cria del señor don Diego Whiti, de Cañuelas.

Los productos del establecimiento "La Campana" estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del fijado para su venta. 4102 a17

POR LOS MISMOS

De 10 carneros Rambouillet Y 10 carneros Negretes

SANGRE PURA
De la Estancia **NEGRETE**
DEL SEÑOR DAVID A. SHENNAN
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 1ro. de Set'bre, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don David A. Shennan, procedente de su establecimiento "Estancia Negrete", los siguientes animales:

10 carneros Rambouillet, sangre pura.
10 id Negrete id id

Todos son animales de 15 á 18 meses de edad, nacidos y criados en aquel establecimiento, cuya justa fama adquirida en las mejores de todas las razas, nos evita entrar en detalles inútiles, dejando al criterio de nuestros inteligentes criadores formar su juicio sobre la bondad de los animales que se ofrecen en venta, y que para su exámen estarán en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del fijado para la venta.

NOTA—El Sr. Shennan obtuvo el año 1879 la única medalla de oro que dió la Sociedad Rural en su Exposicion del año, siendo esta la única vez que el Sr. á concurrido con número de animales de su establecimiento ESTANCIA NEGRETE. 4043a14

POR LOS MISMOS

Tercer remate — Espléndido lote de 30 Sobresalientes carneros 30

RAMBOUILLET
IMPERIALES PUROS
Procedentes de la conocida Cabaña
En San Vicente
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
SE REMATARÁN
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 26 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE

Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales dejando así á los Sres. interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesen en la mejora del Rambouillet pasen por nuestra casa de remate, donde estarán los carneros en exhibicion tres dias antes de la venta. 4270 a21

POR LOS MISMOS

De un buen surtido De muebles

PARA TODOS
En nuestro depósito calle Alsina No. 151
El Miércoles 31 del corriente

A las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor mas ó menos es el siguiente: 4271 ag 21

POR LOS MISMOS

De 15 carneros

SANGRE PURA
Rambouillet
De 15 á 17 meses de edad
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
"LA CRIOLLA"
EN CHIVILCOY
Propiedad del Sr.
D. Alejandro Garcia
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Jueves 1ro. de Setiembre
A LA UNA

Remataremos á la mas alta postura y al contado los animales arriba indicados.

El Sr. Garcia fundó su cabaña en Chivilcoy el año 1873 eligiendo personalmente 19 ovejas selectas de la cabaña Rambouillet del Sr. Amaral, en Moron, que, como se sabe la fundó con ovejas de la de Benavente, originaria de sangre imperial de Rambouillet y con carneros de lo mejor que encontraba en esta plaza, siendo uno el núm 117 que obtuvo el primer premio en la Exposicion Rural el año 1876, en cuya época lo adquirió el Señor Garcia, compró dos carneros de Hommeyer que obtuvieron los mas altos precios, uno ellos $ 20,000 m|c., de manera que jamás ha ahorrado sacrificios ni dinero, cuando encontraba animales reproductores que le convenian.

Al ofrecer en venta estos 15 carneros de 15 á 17 meses de edad, lo hace sin pretensiones de ninguna clase, dejando que los criadores juzguen por sí mismos del mérito de esos animales.

Podrán verse en nuestra casa—Alsina 78—cuatro dias antes del remate. 4103a17

1860—Encargados con *especial recomendacion* y recibidos en la fragata Alix por intermedio de los señores Diehl Fernan y Ca. 20 animales.

1861—Recibidos por la fragata "Panamá" y pedidos á los mismos señores Diehl, Fernan y Ca. con recomendacion que fuesen iguales á las magnificas borregas anteriores, 20 animales y llegaron 25 animales.

1861—Pedido á los señores J. B. Vignal y Ca. y recibidos por el Buffon 3 animales.

1864—Recibidos por el "Jacques Cœur" y hechos elegir con esmero en la cabaña Imperial por medio de los señores Charles, Offman y Ca. de Paris, 2 animales.

1876—Obsequio de nuestro amigo el señor D. Emilio Duportal, de su bien reputada cabaña de San Vicente, un animal.

1878—Obsequio del mismo señor Duportal y tambien de su cabaña de San Vicente, un animal.

1879—Elegido y pedido por el señor D. Enrique Meyer; un notable carnero, que sirvió mucho tiempo de reproductor en la famosa cabaña Rambouillet, animal que no se tenia aprecio y solo se vendió cuando los hijos suyos pudieron reemplazarlo, venidos por el *Belgrano*, por conducto de la casa de los señores Dilleman y Ca. un animal.

Total recibidos: 64 rambouillet.

Como los señores Amadeo é hijo nos dicen que creen que es su deber exhibir los títulos que tienen para ser considerados como poseedores de una cabaña verdaderamente sangre pura Rambouillet hemos publicado los datos que anteceden y que nos parecen títulos sobrados para relevarnos de todo otro elogio.

Además los señores estancieros los verán 5 dias antes del remate y juzgarán si tienen ó no las condiciones del puro merino francés.

El 14 del corriente estarán en nuestra casa Alsina 78. 3667 ag4

POR LOS MISMOS

25 carneros Negretes

Sangre pura
PROCEDENTES
DEL ESTABLECIMIENTO
EL RETIRO
PARTIDO DE
CHASCOMUS
PROPIEDAD DEL SEÑOR
D. Narciso Vivot
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 25 del cor'te
A LA UNA p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor don Narciso Vivot, el primer lote que presenta en nuestro mercado, compuesto de 25 carneros, sangre pura Negrete, procedentes de su establecimiento "El Retiro", en Chascomus.

Estos animales fueron esquilados en Diciembre ppdo., por consiguiente solo tienen 8 meses de lana y son de 24 meses de edad.

El origen de la majada Negrete del señor Vivot: es de la primera y mas acreditada cabaña de su tiempo "Poronguitos", de la propiedad del señor D. Claudio Stegman.

El señor Vivot compró en el año 1865 al señor Stegman una de sus mejores majadas Negrette, la que ha conservado siempre pura, haciéndola servir con carneros de las mejores cabañas Negrette europeas, como ser del señor Mass en Kenslin, Gadegast, etc., habiendo comprado siempre carneros de muy alto precio, como lo han podido observar los que concurren á los remates de animales de esta raza.

Los carneros que ofrecemos en venta son todos descendientes de carneros de la primer cabaña Negrete que hay en Europa, la del señor Mass. en Kenslin, lo que hace inútil toda recomendacion.

Los carneros pueden examinarse dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. 4042 a14

POR LOS MISMOS

De 15 carneros

RAMBOUILLET
Del establecimiento fundado por el
Sr. Plomer
En Las Heras
Propiedad del Sr. D. J. M. Lozano

El Juéves 25 del corriente, á la 1 p. m., remataremos á contado, en nuestra casa Alsina 78, 15 lindos carneros Rambouillet, procedentes del conocido establecimiento de Plomer, hoy propiedad del Sr. D. Lozano.

Estos animales son sobre todo notables por la finura y carácter de sus lanas y han dado magníficos resultados á los que los han empleado.

Pueden visitarse en nuestra casa Alsina No. 78, desde hoy. 4189 a17

POR LOS MISMOS

De 19 carneros cruza

RAMBOUILLET Y NEGRETE
Del establecimiento
PORONGUITOS

Partido de Pila

PROPIEDAD DEL SEÑOR
D. Claudio Stegmann
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 31 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don Claudio F. Stegmann

9 carneros Rambouillet cruza Negrette, de 2 años de edad y esquilados en Octubre.

Aunque creemos inutil ocupar un largo espacio con la descripcion del origen, fundacion y demas antecedentes de esta cabaña, queremos si, recordar únicamente, que el padre del señor Stegmann, fué uno de los primeros que comenzó en este pais el refinamiento de la raza lanar, ello data desde el año 1830, todos saben como mejoraron sus hijos Claudio y Jorge la cria y la fama que adquirieron sus establecimientos, en el Norte de la Provincia el "El Tala" y en el Sud "Poronguito".

Son pues de esas semillas los carneros que ofrecemos hoy en venta y como se dice son de ovejas negretes de lo mejor que ha existido y de carneros padres de la cabaña imperial de Francia.

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78, desde el Viérnes 26 del corriente. 4417 a25

POR LOS MISMOS

Especial lote de 16 carneros Negretes

Y 2 carneros Padres Negretes
SANGRE ORIGINAL
Corderos magníficos de 12 meses
Criados en la Cabaña Benardino Rivadavia
En Marcos Paz
Propiedad del Sr. D. F. Brunkhorst
Fundada y formada por el conocido criador
Sr. D. Enrique Meyer
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viérnes 2 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor D. Enrique Meyer, por primera vez y como una muestra del producto de la cabaña arriba mencionada.

16 Corderos sangre pura, original Negrete.

El crédito y justa fama que el señor Meyer tiene adquiridos como criador en la raza lanar, nos evita tener que entrar en pormenores largos é inútiles diremos únicamente que las ovejas madres de estos corderos son de la mejor sangre que existen en ambas orillas del Rio de la Plata y fueron compradas al señor Don Juan C. Mohr, criador de alta inteligencia y muy conocido como tal en este pais.

Uno de los carneros padres de la majada tipo era el famoso N. 33, importado y descendiente de la cabaña Schumacher en Falkenghagen.

Los criadores podrán juzgar de la bondad de estos corderos, examinándolos en nuestra casa, Alsina 78, para lo cual estarán á la vista 5 dias antes del dia de la venta. 4418 ag25

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL
De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS
Judicial

De una buena casa

En el Pueblo de San Justo
PARTIDO DE MATANZAS
25 vs. de frente por 45 vs. de fondo
Tasacion ps. 44,220 m|c.
2|3 partes ps. 29,480 m|c.

El Domingo 11 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Sauze; y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Pedro Llambi contra Da. Ida Julia Federica Berger de Krug, esta hermosa finca con 10 habitaciones hechas á todo costo.

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de $ 3,000 m|c.

Por mas informes á la escribania del Sr. D. C. Gallardo. 4398 ag25

POR LOS MISMOS

De todas las existencias del depósito por mayor calle Rivadavia núm 332.

AL CONTADO

El Juéves 1° del corriente Setiembre á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño todas las existencias de dicha casa, que consisten en los siguientes artículos:

Vino en bordalesas, pipas id carlon, id francés, cajones vino oporto, id jerez, vermouth, id bordeaux, id rhom, id cognac fino, id bitter, id ajenjo, id vino seco, id borgoña, id garnacha, priorato, jerez, id champagne ginebra, en damajuanas y frasqueras, anis, licores, etc., etc.

En seguida armazones y mostrador.

Ponsati y Santa-Ana

En nuestra casa Bolivar 83.
El Sabado 27 del corriente
A LAS 12
De alhajas y muebles

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de alhajas por liquidacion de una joyeria, muebles, etc., etc. 4401 ag 25

Massot Hermanos

Colosal remate y esposicion
DE BRILLANTES
Alhajas y electro-plata
Liquidacion! Liquidacion!
5.000,000 de ps. m|c. ó sean mas de 200,000 ps. ftes.
Por cuenta y órden de una Casa Mayorista de Rio Janeiro
Facturas recien introducidas á Buenos Aires
Atencion Capitalistas y Joyeros!
Ocasion única de comprar alhajas y brillantes
DE GRAN VALOR A CUALQUIER PRECIO
Esposicion abierta á todas horas del dia
En la calle Perú No. 44
AL LADO DE LA TIENDA
Ciudad de Londres
DE NOCHE! DE NOCHE!

El Juéves 1ro., Viérnes 2, Sábado, Lúnes 5, Martes 6 de Setiembre, á las 7 de la NOCHE, remataremos al mas alto precio y dinero de contado, las valiosas facturas de brillantes, alhajas y artículos de electro-plata, valor de mas de CINCO MILLONES de ps. m|c., recien introducidas y por cuenta de una Casa mayorista de Rio Janeiro, las que están en Exposicion Pública, en la casa calle Perú No. 44, y cuyo pormenor, en globo, es como sigue:

Collares de brillantes,
Aderezos enteros de id,
Magníficas diademas,
Marquise (alta novedad),
Medallones y solitarios,
Flores para la cabeza,
Relojes y cadenas,
Esmeraldas
Rubies,
Perlas,
Záfiros, etc., etc., etc.

Atencion!!

En brillantes y solitarios DE PRIMERA CLASE, los hay de tamaños de los mayores que existen en Buenos Aires!!

Importante para las señoras!

La Exposicion es franca á todas horas del dia, y nos hacemos un honor en invitar especialmente á las distinguidas señoras y demas personas de buen gusto de nuestra sociedad, á que concurran á examinar las valiosísimas y hermosas alhajas, que se nos han enviado para QUEMARLAS A CUALQUIER PRECIO en estos grandes y únicos remates de ese género, que pueden darse en Buenos Aires. 4376 ag 23.

Juvenal Rico

JUDICIAL

En este partido cuartel 7 campo de la sucesion de doña Gregoria Palma.

Por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de este departamento Dr. don José M. Calderon procederé á vender en remate público y al mejor postor, el dia 15 de Setiembre próximo, en la casa de D. Juan Palma donde estará la bandera situada en el campo y cuartel arriba indicado distante 2 leguas de esta ciudad los bienes que á continuacion se detallan pertenecientes á los cónyuges D. Cárlos Cerini y Doña Marciana Córdoba: A saber:

Quinientas ovejas al corte tasadas á 45 ps. una ps. 22,500, ocho animales vacunos á 200 ps. uno ps. 1,000 cuatro caballos 250 ps. uno ps. 1,000, dos yeguas á 60 ps. una ps. 120, once lienzos para corral á 11 ps. un 209 ps. un rancho de quincho en dos piezas ps. 1,600, una cama ps. 300 un carro con aperos ps. 2500, un ropero grande de pino ps. 500 dos mesas á 30 ps. 60, seis sillas á 10 ps. 60, dos camas de fierro á 200 ps. 400, dos cuadros á 10 ps. 20, un reloj de pared ps. 200, una cadena para reloj de plata ps. 150, una vidriera ps. 100, dos caceroles á 15 ps. 30, una olla ps. 12, dos asadores á 7 ps. 14, dos pabas laton á 5 ps. 10, una lacena pino 50, once platos ps. 28 cinco platos para postre ps. 20 diez pocillos con platos ps. 25, dos fuentes loza á 6 ps. 12 una sopera lata 5, doce cucharas composicion ps. 20, doce cucharas grandes ps. 35, doce copas de vidrio ps. 25, siete basos chicos ps. 25, una batea de labar ps. 40, dos baldes bronce á 5 ps. 20, una balde laton ps. 20, un mortero madera 20 ps. 40, tres bancos á 15 ps. 45, tres planchas fierro á 5 ps. 15, una plancha económica ps. 20, un bote ps. 200, una bebida ps. 40 un colchon lana ps. 60, una fraccion de campo ps. 8000.—Total 39,680.

NOTA—La base para la venta es el precio de la tasacion; por informes al escritorio del rematador calle Perú número 19—Dolores. 4421 ag 25

M. Billinghurst

E HIJOS
90—SAN MARTIN—90
De la preciosa casa-quinta
En el Pueblo de Belgrano
Calle Castelli 36 y 38
Esquina á Maipú
Conocida por de Berger
Enfrentando calle por medio con la régia mansion Del Banquero Sr. Corti
De órden de su propietario
Base para la venta ps. 250,000 m|c.

El Juéves 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base **de doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente**,

De la valiosa casa-quinta arriba designada cuyo terreno se compone de 50 vs frente á la calle Castelli por 100 de fondo por la de Maipú.—Su edificio consta de 7 hermosas piezas principales con pisos de tabla baldosa, y mármol, cielos rasos, construidos en cal con maderas duras. 1 espaciosa cocina forrada en azulejos, algibe y una cisterna inmediata á este para depósito de agua—Otra pieza destacada del edificio principal con ventanas á la calle y al jardin.

Quinta—Un gran parral en el centro, con un zarzo de fierro de 70 vs de largo y en las paredes laterales parras en espaldero en los macizos, frutas esquisitas y flores y arbustos de adorno.—Esta quinta es una especialidad en uvas y peras importadas de Francia.

Al fondo está el departamento del servicio compuesto de 4 piezas, 3 altas y 1 baja, cochera, caballeriza, conejera y un gran gallinero con una pieza de material para los nidales, porton de fierro para la entrada, gran pileta de material y pozo de balde—El todo de la propiedad está en perfecto estado de conservacion y cultivo, pronta para ser ocupada.

Títulos irreprochables.

Prevenimos á los interesados que exigiremos la entrega de un 5 0|0 antes de firmar el boleto de venta.

Al mismo tiempo

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, varias puertas, ventanas, tirantillos de pino, tejas francesas, 1 cocina de fierro, artefactos para gas, etc.

Por otros pormenores ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 4309 ag25

POR LOS MISMOS

De dos fracciones de terreno

En el Partido de Barracas al Sud inmediatos á la Estacion Lanús, pertenecientes á D. Demetrio Perreyra.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia

El Domingo 4 de Setiembre, á la una en punto de la tarde, procederemos á la venta, bajo la base de las 2|3 partes de su tasacion, de las dos fracciones de terreno arriba designadas, en la forma siguiente:

El primer lote tiene 213 metros frente al Oeste, 162 al Este, 189 79/100 al Norte y 381 24/100 al Sud, tasado en $ 9000. m|c.

Base para la venta $ 6,000 m|c.

El segundo lote tiene 57 metros frente al Oeste con 431 95/100 por el costado Sud 381 24/100 al Norte, terminando el contrafrente al Este en 43 48/100, tasado en $ 3,000 m|c.

Base para la venta $ 2,000 m|c.

El remate se efectuará en los mismos terrenos, debiendo los interesados partir por el tren de las 10 y 25, y bajar en la Estacion Lanús, previniendo que exigiremos la entrega de un 10 p% antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 4399 ag 25

POR LOS MISMOS

Importante remate

DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS
SOCIEDAD INDUSTRIAL
Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en público remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57½ vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs. al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos; contiene un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de á 2 y de á 4 armaduras, un hidro estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget Teston de Vervier, 3 batanes y 1 lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas, y todo los demás enseres y aparatos necesarios—todo en perfecto estado de conservacion listo para emprender el trabajo. La maquinaria y edificios responden á una fabricacion, ya efectuada, de 36,000 y 100 de paño al año. El costo total de todo es de $ 3.616,326.

Base acordada para la venta—**$ 1.803,163 m|c.**

SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 43 vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte, y 30 47 al Sud—Base acordada para la venta. **$ 250,000 m|c.**

TERCERO—Todas las mercancias para la fabricacion como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra etc. Al mas alto precio y dinero de contado.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento el dia y hora indicados.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion, pueden obtener una cópia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin núm. 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierta para la inspeccion.

Prevenimos á los interesados, que al comprador de los inmuebles le exigiremos en garantía la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. 213 j5

Servando J. Barruti

REMATE JUDICIAL
En el Pergamino

El dia 30 de Agosto, á las 2 de la tarde. procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, una finca perteneciente á D. Luis Laforga en autos que sigue D. Luis Pagani.

El terreno de dicha propiedad se compone de treinta y cuatro vs. de frente por cincuenta y seis de fondo, ubicado en la calle del Rosario, formando esquina á la de Buenos Aires, con su correspondiente edificio, compuesto de cinco piezas de ladrillo, techo, dos de lo mismo y tres de teja, letrina, pozo de valde, todo cercado de tapial, tasado el todo en cuarenta y un mil quinientos, ochenta y nueve ps. m|c., (49,589,) no admitiéndose oferta que no pase de sus dos terceras partes, que son veinte y siete mil, setecientos veinte y seis pesos m|c., (27,726) $ m|c.

Escuso recomendar á los especuladores lo barato de la tasacion, y ser precisamente uno de los locales de porvenir, pues está trazada la línea del Ferro-Carril que vendrá de Arrecifes á este pueblo. 2682 a2

Tomás J. de la Torre y Zúñiga

Judicial
De una casa y terrenos en San Martin

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se procederá á la venta el dia 31 del corriente, á las dos de la tarde, de una propiedad y tres lotes de terrenos ubicados en el pueblo de San Martin, calle 11 de Setiembre entre dos calles sin nombre, calle Belgrano 2 cuadras al S. O. El primero con el No. 2 mide 17 mts 32 cents. de frente por 43 metros 30 cents. de fondo. El segundo con el No. 6, tiene las mismas dimensiones. El 3 con el No. 7, mide 25 metros 98 cents. de frente por 43 metros 30 cents. de fondo. La finca situada en la calle San José de Flores entre las de San Martin y San Justo, se compone de dos piezas, saguan á la calle con techo de azotea sobre maderas de pino, cocina, pozo etc, y está edificada en terreno de 40 metros 42 cents. de frente por 43 mts. 30 cents. de fondo, previniéndose que tanto la finca como los solares serán vendidos sin base alguna y al mejor postor,

Por mas informes Piedad 97 4128 ag.18

Benguria hermanos

De tienda, merceria, ropería, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y a la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.
Perm. o2.

Camilo Rivera

El dia 27 del corriente, á las dos de la tarde. en mi escritorio Bolivar 55, de un hermoso terreno calle Amazonas esquina Tucuman.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Calderon, por ejecucion del escribano Sr. Alfredo C. Fernandez por cobro de pesos contra la testamentaria de D. Andrés Rosales, venderé á la mas alta postura el terreno indicado, tasado en 70,000 $ m|c, cuya estension es de 2500 varas cuadradas.—Por mas informes ocurrir al rematador. 4229 ag20

POR EL MISMO
JUDICIAL
Tercera retasa

De una hermosa finca, el dia 7 del entrante Setiembre á las dos de la tarde.

De órden del señor Juez de 1° Instancia Dr. Calderon por ejecucion de D. Alfredo Fernandez contra la testamentaria de doña Rufina Peralta venderé á la mejor postura una finca perteneciente á dicha sucesion, situada frente al almacen principal de Rocha calle Brasil núm. 69, cuyo edificio se compone de 5 piezas de material, techo de zinc, pisos de tabla, cielos razos & á todo en regular estado.

El terreno en que está construido se compone de 26 1|2 varas de frente por 50 de fondo con muchos árboles frutales.

La base de venta son 19,838 pesos m|c.

El remate se efectuará en la misma finca.—Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador.—Brasil 55. 4231 ag 20

Basail y Constenla

JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
En el pueblo de San Fernando
Tasacion bajísima

El dia 29 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederemos á la venta en remate público, por órden del señor Juez de Comercio doctor Ortiz, y ejecucion del Banco de la Provincia, por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, el terreno y edificio que se mencionan en el siguiente:

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Antonio J. Marquez, por cobro ejecutivo á pesos, se hace saber que los martilleros Basail y Constenla rematarán el dia 29 de Agosto del corriente año, dos fracciones de terreno, situadas en el pueblo de San Fernando, media cuadra de la estacion del Ferro-Carril, calle 9 de Julio esquina con otra sin nombre, componiéndose la primera fraccion de 51 metros 96 ctros. de frente al S. E. con 21 metros 65 ctros. de frente al Oeste, en esta fraccion hay un edificio compuesto de 3 piezas de material al frente de la calle y una interior, las dos primeras techo de azotea y la última de teja francesa, pisos de ladrillo, cocina, letrina, etc., avaluado el terreno y edificio, en la suma de $ 30,000 m|c.—La segunda fraccion se compone de 34 metros 64 cts. de frente al S. E. calle del 9 de Julio con 21 metros 65 ctros. de fondo, tasado todo en la suma de $ 2,000 m|c.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones y los interesados que quieran mas datos, pueden ocurrir á la secretaria, donde se les pondrá de manifiesto los títulos.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1881.—*A. Julio Blanco*, Tribunal de Comercio. Cabildo. 3940 a12

POR LOS MISMOS
Judicial

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y por cuenta del concurso de los Srs. Hugo Gresen y Ca.

En nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 2 de Setiembre, á las 12 del dia, procederemos á la venta en remate público, al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Justo P. Ortiz y por cuenta del concurso de los Sres Hugo Gresen y Ca. todas las existencias que en parte se desallan á continuacion.

2 Balanzas con pesas Mantels y Pfeiffor

20 atados flejes, una carretilla para fardos, dos mesas de clasificar lana con caballetes, dos escaleras de apilar, un pié de gato, dos planchas para pilas, una tercerola de venenó, una id con tesoro, doscientos veinte y cuatro lienzos para lana, una carretilla para lana, una máquina de desgranar maiz, una mesa grande de pino, una prensa de copiar, un escritorio comercial, uno chico, sillas, un banco, una escalera, lote papel hilo, pieza de letras y números, una mesa escritorio pino, cinco cajones con antisárnico, un lote lienzo é infinidad de otros artículos: como ser arpillera etc, etc.

ADEMAS.—Un tilbury con guarniciones para uno y dos caballos, cuya tasacion es de 4000 $ m|c. por el todo. El tilbury es propio para barraqueros, corredores etc. 4368 ag 24

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

EN RANCHOS

A 30 cuadras de la plaza principal del pueblo
MAGNIFICO PARA CHACRA
Base ps. 50,000 m|c.

El dia 28 de Agosto, á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta en remate público al mas alto precio que exceda de la base fijada, un terreno de chacra situado á treinta cuadras de la plaza principal y por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bustos con arreglo á lo que dispone el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se hace saber que los martilleros Basail y Constenla han de proceder á vender en pública subasta un terreno de chacra situado en el pueblo de Ranchos, de propiedad de don Santiago Bella, cuyo terreno se compone su extencion de mil varas de frente por mil doscientas de fondo poco mas ó menos y á mas los galpones que se encuentran en este y demás útiles, tomándose como base para la venta la suma de 50000 pesos m|c. previniéndose que los autos donde se ha ordenado dicha venta, tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que suscribe y donde se les pondrá de manifiesto los títulos de propiedad.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881—*C. Wright*.

Todo el terreno está alambrado y por mas informes nuestra casa Bolivar 14. 3891 ag13.

POR LOS MISMOS
SEMANAL

Muebles! Muebles!

Pianos, arañas, espejos, cuadros, alfombrados nuevos y usados, platinas, loza, cristaleria, etc.
Juegos de sala
Juegos de dormitorio
Juegos de comedor
Entre los cuales hay uno francés riquisimo roble macizo y flamante y una rica coleccion anatómica
En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 25 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados, como ser juegos de sala forrados en seda, cretona, reps y juegos de dormitorio, juegos de comedor, roperos con espejo id sin él, cómodas, lavatorios, mesas, sillas, mesas de comer, aparadores, arañas de cristal y bronce, relojes de pared, etc., etc. é infinidad de otros objetos que no detallamos por su mucha extencion. 4285 ag 21

Liborio Luna

Remate Judicial

Por órden del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Fermin Zaldarriaga, situados en el partido del 25 de Mayo, y que en seguida se mencionan, con el precio en que han sido tasados:

Un establecimiento de campo, siendo su mayor parte pasto tierno y de inmejorable calidad, compuesto de 200 cuadras cuadradas, una quinta dentro del mismo campo de 5 cuadras, toda sangeada con 54000 árboles, en su mayor parte álamos, un edificio dentro del mismo campo de material techo de azotea, todo en buen estado, un rancho techo de paja y pared doble, con 17 varas de largo por 5 1|2 de ancho, dividido en tres departamentos, en regular estado y un pozo.—Tasado todo lo detallado en la suma de $ 129,370 m|c., cuyas 2|3 partes son $ 86,247.

13 animales yeguarizos, tasados en $ 625 m|c.; 12 lienzos de corral, tasados en $ 270 m|c.; 1 caballo tasado en $ 140 m|c.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, el dia Domingo 28 de Agosto, á la una de la tarde, y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes.

Por mas informes, ocurrir al Rematador, domiciliado en el 25 de Mayo, ó á la oficina de don Agustin Lopez Camelo, en Mercedes, donde se encuentran los autos testamentarios de don Fermin Zaldarriaga. 2114 jl24

Julian J. Muñiz

JUDICIAL
En el pueblo del Salto

El Domingo 18 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde y por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Virgilio Tedin, venderé las propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Ramon Miguel, en condominio con Ds Antonio Gonzalez.

La venta tendrá lugar en la finca principal, situada en la calle Buenos Aires, á una cuadra de la plaza, donde estará la bandera, y en el órden que se espresa:

El terreno de esta finca se compone de 25 metros 5 décimetros de Este á Oeste y de 51 metros 96 centimetros de Norte á Sud, todo bajo de muros esta propiedad.

El edificio es de material, techo de azotea y perfectamente concluido, con un galpon de 36 varas liniales, techo de fierro, porton, bomba, cañerias, un hermoso zarzo, plantas, etc., y los armazones para casa de negocio; tasados en todos sus ramos en la suma de 425,160 $ m|c.

UNA QUINTA—En el centro de la traza de quintas, 4 cuadras de terreno con una pieza de material, techo de teja, con arboleda y alfalfa, tasado todo en la suma de 25,600 $ m|c.

DOS SOLARES—Linderos con don Miguel del Frade. de dos piezas de material, techo de teja y alambrado, tasado en 12,000 $ m|c.

DOS SOLARES—En la Plaza del Sur, (hoy Libertad) calle por medio con don Juan Español, 2 piezas material con techo de teja y alambrado, tasado en 20,000 $ m|c.

UN SOLAR—Lindero con don Juan Español, una pieza material, techo de teja, con alambrado, tasado en 9,000 $ m|c.

La base para la venta será la de las dos terceras partes de la tasacion de cada propiedad. 3791 a7

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial
Magnifica propiedad
Calle de Solis Nos. 304 al 308

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Guimarais de Sueiro.

10 varas de frente por 66 vs. de fondo.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Guimarais de Sueiro, la propiedad arriba espresada compuesta de un terreno de 10 vs. de frente al Oeste ó sean 8 metros 660 milimetros, por 66 vs. 25 cents. de fondo al Oeste ó sean 57 mts. 156 milimetros, constando su edificio de 6 piezas, cocina, letrina, etc., y á mas varios árboles frutales.

Tasacion 147,971 $ m|c., con 30 centavos.

Base para la venta $ 98,647 con 54 id.

Por mas informes á los martilleros, Piedad 211. 2290 jl30.

POR LOS MISMOS

De 2 lotes de terreno con 33 varas de pared y 22 vs. de vereda cada uno, calle Liniers entre Victoria y Moreno, perteneciente á la testamentaria de don Doroteo Davel y órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin J. Bustos. El Domingo 11 de Setiembre á las 4 de la tarde.

PRIMER TERRENO—Compuesto de una superficie de 543 varas cuadradas 45 ctros; tiene 33 varas de pared y 22 varas de vereda.—Calle Liniers entre Victoria y Moreno.

Tasacion $ 26,426 con 50.

2|3 partes base para la venta $ 17,617 con 66.

SEGUNDO TERRENO—Calle Liniers; contiguo al primero. 543 varas cuadradas con 33 varas de pared y 22 de vereda.

Tasacion $ 28396.

2|3 partes base para la venta $ 18,930 m|c.

Por mas informes á los martilleros, Piedad 211. 2973 a2

Agustin Casá

Del terreno de mas porvenir de la Provincia, sobre el Paraná de las Palmas, donde desemboca el canal de San Fernando local especial, por su inmejorable posicion; tiene 1,400 vs de frente al Rio Lujan, y el canal.

Su área es de 354,941 vs cuadradas, cubierto de grandes bosques de arboledas frutales, parrales, y sausales etc.—Tiene poblaciones de material y maderas, lindando con el dique construido por el ingeniero nacional D. Luis Huergo, dando frente á los muelles del señor Hopkin y al ramal del ferro-carril del Norte.

Tasacion en 350,700 $ retasado en $ 263,025 m|c base para la venta las 2|3 partes 175,350 $ m|c.

El Martes 13 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. Bustos, al mejor postor y dinero de contado, y siempre que exceda de las 2|3 partes de su tasacion, base para la venta, la propiedad antedicha, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Adolfo Gomez.

El remate se efectuará en nuestro escritorio Reconquista 73, donde estará la bandera de remate de acuerdo con lo espresado en el siguiente edicto:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se hace saber que el martillero don Agustin Casá ha de proceder á vender en pública subasta un terreno de propiedad de la testamentaria de D. Adolfo Gomez situado en el pueblo de San Fernando del otro lado del canal cuyo terreno es como sigue: tiene la forma de un poligono irregular atravesado por dos arroyos uno llamado arroyo de los Rosquet y el otro de Hopkin. Linda al Este con el canal de San Fernando. Al Sud con D. José Maria Basavilvaso y por el Oeste con D. José Maria Villamil.—La superficie de este terreno está cubierta de varias clases de árboles frutales y parrales, como durazno, peras, ciruelas, flores etc.—El cerco de alambre se encuentra algo destruido, siendo la superficie de este de 354,941 vs cuadradas, con 16 cts de vs y disminuyéndose de esta superficie lo que se ha dejado para la rivera de 40 vs en toda la estension de los lados del poligono medido que dan sobre el canal de San Fernando y rio Lujan igual á 53,831 vs cuadradas con 16 céntimos quedando en 301,110 vs cuadradas.—Ha sido tasado en la suma de $ 350,700 $ m|c habiendo quedado esta reducida á $ 263,025 $ m|c debiendo tomarse de base para la venta las 2|3 partes de dicha reduccion.—Los autos de la materia tramitan por la Secretaria de D. Gregorio V. Carballo.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1881—*Carlos Wright*.

Por planos y mas pormenores á nuestro escritorio, Reconquista 73. 4394 ag25

Manuel del Frade

Judicial
En el pueblo del Baradero

El domingo 28 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate y al contado, por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, la casa y terreno del finado D. Pedro France, situada en este pueblo, que há sido embargado por el señor Juez en la Causa que sigue D. Juan M. Arzerich contra dicha testamentaria por cobro de honorarios, cuyos pormenores, segun la diligencia de embargo y tasacion, son los siguientes: la espresada finca se encuentra edificada en un terreno compuesto de 55 metros 424 milímetros por 86 metros 600 milímetros de fondo, lindando por un costado calle Laprida por medio con D. Francisco Nadal, por otro con la calle Boedo, por el costado N. E. calle Medrano, por medio con el mismo Nadal y por el costado S. O. calle pública, por medio con D. Eusebio Chacon y otro; el edificio se compone de un galpon techo de fierro, una pieza techo de teja, dos piezas techo de fierro, una pieza azotea, una pieza interior techo de teja, una pieza techo de paja, una letrina, un pozo de agua y ciento cincuenta metros de tapial, tasado todo en la suma de 57156 $ m|c: previniéndose que no se admitirá postura que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion que asciende á la suma de $8104 $ m|c. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir al martillero espresado ó á la Secretaria del Sr. D. Juan G. Araujo, en San Nicolás, donde tramita el espediente respectivo. 3971 ag. 13

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 25 de Agosto á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de chacra con los edificios que contiene, ubicado en San Vicente, á 8 cuadras al S. E. de la plaza principal, señalado en el plano con el número 20, y tiene la figura de un trapezoide que encierra una superficie de 9 cuadras cuadradas mas 30 centímetros de otra.

Linda por el N. E. calle en medio con Serna, por el N. O. calle en medio con Telechea, por el S. E. en medio con Vilches y por el S. O. calle en medio con Dávila.

Esta propiedad se remata indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Anacleto E Ponzati, quien habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $fts 400.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un prestamo en cédulas por la mitad del importe de la compra,

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. 3037 a14

Felipe Otaño

JUDICIAL
EN DOLORES
El Lúnes 12 de Setiembre próximo, á las 2 de la tarde
De todo el campo perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Sanchez Picado, el cual consta de
1 legua cuadrada
siendo su ubicacion en el parage denominado
EL MORO

en el partido de Loberia; distante á lo sumo cuatro leguas del punto designado y sancionado por el Gobierno para fundar el pueblo de Necochea.

La base para la venta será 400,000 pesos, ó sea la mitad del valor que actualmente tiene.—Debe advertir que este es de lo mejor que se conoce en la Provincia, tanto por su calidad como por su situacion que es de gran porvenir.

Los linderos son: al sud-este, D. Augusto Pieres; al sud-oeste y nor-oeste, D. Cipriano y D. Adolfo Reynós; al norte los señores Pradere Hnos.

Escritura á satisfaccion del comprador.

Por órden del señor Juez de 1a. instancia, Dr. Calderon, procederé á vender en el dia indicado, al mejor postor y dinero al contado el mencionado campo cuya área y condiciones sobresalientes quedan espresadas.—Tambien cuenta con una estancia que es un edificio regular y otras poblaciones.

El remate tendrá lugar en el Hotel Provencal.

Las personas que se interesen tendrán treinta dias que será el término de este aviso, para recojer los informes que creen necesarios referentes al campo.

Condiciones de la venta: se hace la dicho ya será al contado, pero en el acto del remate se abonará obligatorio entrega del 10 p%; lo demás se depositará inmediatamente de aprobarse la venta judicialmente.

Mas detalles: San Martin 76. 4004 ag 14

Juan L. Izquierdo

Importante propiedad
Calle Pozos 108
15 1|2 vs. de frente por 45 1|2 de fondo
Pase infima 120,000 pesos
RENTA ACTUAL 1,400 $

El Domingo 28 del corriente, á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate siempre que exceda de la base, esta propiedad que designará la bandera, cuyo detalle es como sigue.

Mide el terreno 15 1|2 vs de frente al Oeste, por 45 1|2 de fondo, constando el edificio de once piezas con cielos rasos (la mayor parte) de yeso, pisos de tabla de téa, el comedor es sumamente espacioso, cocina, oficinas necesarias, un gran algibe, patios y sótanos y zaguan de mármol, puerta de fierro, sótanos y en el fondo un gran zarzo de fierro que cubre toda su estension con uvas esquisitas y varios árboles frutales.

La casa se presta para ser habitada por una familia numerosa, y aun dos, por estar dividida en dos departamentos; llamo la atencion de los ingleses y alemanes por haberse construido por un aleman la misma y tener con ella todas las comodidades necesarias. Me permito invitar á los que quieran colocar bien su capital y tener una vuena renta, pudiendo visitar á toda hora la casa y constatar lo dicho, ésta es moderna y está situada Pozos entre Alsina y Moreno gran centro de poblacion, calle empedrada, tranways en todas direcciones á 4 cuadras de la plaza Lorea, paraje elevado y donde se goza de perfecta salud y de gran porvenir.

Titulos de primer órden y por mas datos al martillero San Martin 11 Alsina 811 ¡Ojo!! á la pichincha y no faltar el dia indicado. 4297 ag 23

Guillermo F. Quirno

Remate importante
De hacienda
Vacuna, ovina y yeguariza

Pura y mestiza

En el Partido de Chacabuco
Estancia del Sr. Quirno Costa
A 6 leguas de Chivilcoy, igual distancia del Salto, 7 leguas del Cármen de Areco y 5 leguas del pueblo de Chacabuco

El Domingo 28 de Agosto, despues de un espléndido almuerzo, á las 12 en punto del dia, en el mismo establecimiento, procederé al remate á dinero de contado, de los ganados siguientes:

50 toros mestizos Durham, de uno, uno y medio y dos años.
50 vacas y vaquillonas mestizas Durham, próximas á parir y el toro puro Durham "Duque de Wellington" que sirve esta hacienda.
100 novillos gordos, muchos de ellos mestizos y ciñueleros.
50 carneros Rambouillet puros, para tropilla y majadas finas.
20 Id Negretes id id id.
400 Id de 18 y 24 meses de edad, para majadas comunes, hijos de padres europeos.
100 ovejas y borregas con dos padres europeos Rambouillet puros de la cabaña Gilbert, en Francia.
150 ovejas y borregas Lincoln 7|8.
20 carneros Lincoln 7|8 de 18 y 24 meses.
20 potrillos y potrancas raza Cleveland. hijos del caballo "John Malpas" importado de Inglaterra.

Escuso toda recomendacion respecto á la calidad de los ganados que voy á rematar, porque la cabaña del señor Quirno Costa, en Chacabuco, es bien conocida y todos los que han comprado en los remates anteriores han quedado muy satisfechos.

Las personas que quieran ir la víspera del remate para examinar detenidamente los ganados, pueden hacerlo, pues el establecimiento les proporcionará un cómodo alojamiento, lo mismo que á los que no quieran regresar en el mismo dia del remate.

NOTA—Las haciendas se venderán en lotes, al gusto de los licitadores. 3891 a10

Leoncio Fábregas

Importante remate judicial en el pueblo de Lobos
El 4 de Setiembre á las 2 de la tarde

En el dia y hora arriba indicados procederé, por órden del señor Juez de Paz de la localidad á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Moreno, situados en el cuartel 1° y distantes 8 ó 9 cuadras de la plaza principal, cuyo pormenor es el siguiente: Una quinta compuesta de 4 cuadras y 2 idem compuestas tambien de 4 cuadras linderas á la primera, están solicitadas en compra á la Municipalidad y con todo lo en ellas edificado, existiendo además una gran cantidad de árboles frutales y otras varias plantas, todo tasado en la suma de 22.901 $ m|c siendo la base para la venta de 15267 $ que son las 2|3 partes.

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma finca, donde estará la bandera.—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto de compra-venta el 10 0|0 sobre el importe total de la venta; por mas datos al rematador, en Lobos, calle Buenos Aires, Hotel Argentino. 3976ag13

Bollini Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Viernes 26 de Agosto, á las 2 de la tarde, en el pueblo de Moron.—Por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle Rivadavia núm. 39, esquina á la de Santa Adelaida, un terreno de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, con 3 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Cármen B. de C., quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. 4036 a14

Nazar, Gonzalez Catan

AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91.

El Jueves 25 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al contado, un surtido general de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Camisas blancas vistas de hilo para hombres y niños todas clases de moda, camisetas de bordato de franela y bombasí, calzoncillos de hilo de madapolan asargados y lisos, pañuelos de hilo buenas clases, id italianos de bordado y de guarda de color, medias para hombres de varias clases y colores, id de castor para niños, id de algodon, bramantes y lienzos, cotines, y muchos otros articulos del ramo que no se detalla por su mucha estension. 4215 a20

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 27 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestido última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasia, camisetas, bordato italiano oxford, sombreros para hombres, id de castor para hombres, estractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños; peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, esterado etc. etc. 4216 a 20

POR LOS MISMOS

DE UNA FINCA

Situada en una de las mejores calles de la Capital
Bolivar No. 405
A 7 cuadras de la Plaza de la Victoria
Base 65,000 pesos m|c.
VENTA AD-CORPUS

El Domingo 28 del Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender en remate público y al contado la casa indicada, cuyo terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente por 65 vs. de fondo, con edificio antiguo. Recomendamos esta venta pues la situacion de esta finca no puede ser mejor, en una linda calle adoquinada, con tramway á la puerta, rodeada de lujosos edificios y solo á 7 cuadras de la Plaza Victoria.

La base de venta no puede ser mas baja por lo que llamamos la atencion á los Sres. interesados. Los titulos superiores y por mas datos á nuestra casa Perú Nos. 87, 89 y 91. 4213 ag. 20.

Juan Comparada y Lagos

Judicial
En Chascomus
El Sábado 27 de Agosto
A LAS 4 DE LA TARDE

De órden del señor juez de lo civil de este departamento Dr. D. José M. Calderon, en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Vicente Temponi, procederé á la venta el dia arriba indicado, de un edificio propiedad del ejecutado, ubicado en la ciudad de Chascomús en la calle de Catamarca esquina de Castelli, en terreno de 30 vs de frente á la primera, por 40 vs de fondo á la segunda.

Linda al N. con la calle de Catamarca, al S. con terreno baldio, al E. con propiedad de Da. Bonifacia Ayala de Lopez, al O. con la calle de Castelli.

El edificio se compone de tres piezas; dos de ellas de material, techo de paja y una de azotea, cocina; pozo de balde etc. etc.

Tasacion ps. m|c 18180
Base de venta 2|3 partes 12060

NOTA—Para mas informes verse con el rematador calle San Martin esquina Uruguay, Dolores. 4084 ag17

Florencio E. Nuñez y Ca.

ALSINA 50
Martillero: Policarpo Mom

EN BELGRANO—El Juéves 8 de Setiembre, (dia de fiesta,) á las 2 de la tarde, remataremos una casa-quinta con 20 vs. de frente á la calle Santa-Fé, por 100 vs. de fondo calle Real, 4 piezas de azotea, corredores, muchos árboles. Base de venta 25,000 $, pagadero 5,000 $ al firmar la escritura y el resto á 3, 6. 9 y 12 meses de plazo sin interés; esta casa costó 95,000 $ m|c.. (Alsina 50.)—Tiene una contrata por un año.

POR EL MISMO

EN BELGRANO—El mismo dia Juéves 8 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataremos frente á la calle Santa-Fé, 100 vs. de frente por 180 vs. de fondo á la calle "Octubre," 180 vs. á la calle "Noviembre" y 100 vs. á la de "Fernandez," esquina por 27,000 $ pagaderos en 10 mensualidades de 3,000 $ advirtiendo que se vá á empedrar este camino, (Alsina 50.)

POR EL MISMO

EN BELGRANO—El mismo dia Juéves 8 de Setiembre á las 4 de la tarde se rematarán los siguientes lotes de terreno: 1° lote de 20 vs frente á la calle Santa Fé con 50 vs á la calle Nuñez con un galpon que está alquilado por mataderos lanares, cercado de pared con rejas de fierro; base de venta 15.000.—2° lote con 13 vs de frente á la calle Santa Fé por 50 de fondo, con pilares de material, reja y gran puerta de fierro; base para la venta 10.000 $ m|c.—3° lote con 21 vs de frente por 33 vs de fondo rodeado de pared, base de venta 3000 $.—4° lote igual al 3°; base de venta 3000 $.—5° lote con 25 vs frente á la calle Nuñez por 38 vs á la calle Constancia esquina, cercado de pared.—Los 5 lotes dán á la calle, veredones de material y adornos de árboles—Alsina 50.

POR EL MISMO

En la barranca del pueblo de Saavedra—El Domingo 18 de Setiembre, á las 12 del dia remataremos las siguientes propiedades: una casita con 4 piezas de material, con 25 vs de frente y 75 de fondo esquina.—Base para la venta 12.000 $ pagaderos en 10 mensualidades.—2a. remataremos 386 lotes con mucho frente y fondo con base de 300 á 800 $ cada lote, pagadero en 10 mensualidades; todos están rodeados de árboles. Alsina 50.

POR EL MISMO

El mismo dia 18 á las 3 de la tarde—Al contado—Una casita con 4 piezas de material, 20 vs. frente á la calle Avellaneda por 50 vs. fondo; base de venta 14,000 $ m|c.—Otra casa con 3 piezas, 32 vs frente por 80 de fondo; base 15,000 $ m|c.

Los que se interesen pueden ocurrir por detalles que escusamos, por hacerse estos remates en el mismo local, los planos se darán gratis en nuestra casa calle Alsina núm 50. 4111 ag18

Policarpo Mom

50 Alsina 50 Alsina
JUDICIAL
De la finca calle Moreno 696
8 y 3|4 vs. de frente por 50 vs. de fondo—6 piezas
Base 70,000 ps. m|c.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, la finca arriba mencionada, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se proceda por el Martillero D. Policarpo Mom, á vender en público remate, el dia 4 del entrante mes de Setiembre, una casa situada en la calle de Moreno No. 696, cuyo terreno se compone de 8 y 3|4 vs. de frente por 50 de fondo; el edificio se compone de tres piezas con techo de material, y tres mas con techo de zinc, la base para la venta es la suma de 70,000 $ m|c. que son las 2|3 partes de su tasacion. Por mas informes á la Oficina del Escribano D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, y por donde tramita el juicio seguido por division de un condominio entre D. Manuel, Da. Cármen y D Santiago Molinari.—Buenos Aires Agosto 18 de 1881.—*Justiniano Reynoso*.—Bolivar No. 21.—Por mas datos Alsina 50. 4253 ag 21.



B. Nazar y Ca.

JUDICIAL
De un terreno y edificio
Salta esquina de Banderita
Partido Barracas al Norte
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Tomás Oliver
Tasacion del edificio y terreno 70,144 ps. m|c. 96 cents.
Base para la venta 2|3 partes que son 46,763 ps. m|c. 32 cents
De órden del Juez Dr. Noguera
En la misma casa quinta donde estará nuestra bandera
El Sábado 10 de Setiembre, á las 4 de la tarde

Venderemos al contado este terreno y edificio cuyo pormenor encontrarán los interesados en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, procederán á la venta los martilleros Benito Nazar y Ca., el 25 del corriente á las 4 de la tarde, de un terreno y edificio situado en la calle de Banderita Barracas al Norte; cuyos linderos son: por el Este los herederos de Saenz Valiente, por el Norte y Oeste con Tomás Oliver;—compuesto su terreno de una superficie de 5,634 mts 12 cts y su edificio de 3 grandes piezas de material en barro, cocina, letrina y pozo de balde; todo tasado en la suma de 70,144 $ 96 cts m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Esta venta se ordena por ejecucion que sigue el Fisco de la Provincia contra D. Tomás Oliver por cobro de pesos, por la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, 3 de Agosto de 1881.—*Juan Rodriguez*: Defensa 86 2977 ag 2

POR LOS MISMOS
Importante remate
Para los Sres. ESTANCIEROS

20 carneros Rambouillet

SANGRE PURA
Procedentes de la afamada Cabaña
Nuestra Sra. del Pilar
Numerados del 61 al 80
De 15 á 17 meses de edad
Y CON LANA DE 9 Á 10 MESES
En nuestra casa Victoria 156
EL VIERNES 26 DEL CORRIENTE
A LA 1 p. m.

Venderemos (sin retirar ningun animal) este selecto lote de carneros en el que vienen animales sobresalientes y de condiciones verdaderamente notables, propios para padres de Cabaña por pertenecer á la reserva del Establecimiento.

De todos nuestros hacendados son conocidos los animales que presenta en venta todos los años esta importante Cabaña; á todos los que han comprado, el resultado ha sido satisfactorio; pues bien, el lote que anunciamos para el Viérnes 26 del corriente; supera en condiciones á los que hemos vendido hasta la fecha.

Deseamos que los compradores los juzguen á satisfaccion pasando por nuestra casa antes del remate, que estarán en exhibicion.

El registro de estos animales será repartido en oportunidad. 4160 ag 19.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

DE UN MAGNIFICO TERRENO

En la calle Matheu
Y prolongacion de la de Alberti por el Oeste
Brasil por el Sud y Garay por el N.
EN LA CAPITAL
De órden del Sr. Juez Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Melian
Superficie 24,963 vs. cuadradas ó sean 18,836 metros 883 milimetros

Tasaciones: 3 piezas de material, cocina, pozo, $ 10,400
Terreno ..... $ 188,968-83
$ 199,363-83
Base para la venta 2|3 partes que son ..... $ 132,912-56

Alerta especuladores. Esta tasacion ha sido practicada cuando la baja. No hay en venta en la Capital un lote de tierra como este. Lean el aviso.

EL JUEVES 8 DE SETIEMBRE, á las 3 de la tarde venderemos sirviéndonos de base la ínfima cantidad de ciento treinta y dos mil novecientos doce ps. m|c., y 56 cents., este valioso terreno cuya superficie es la siguiente: 166 vs. igual á 143 metros 756 mls. de frente al Este 159 vs. igual á 137-674 mts. al costado Norte, 155 var igual á 315 330 mts. por el Sud y 152 varas, igual á 131 mts. por el Oeste, medidas que equivalen á 24,963 varas cuadradas ó sean 18,836 88 metros cuadrados. A mas en este terreno que está cercado de enredaderas, tunas, zanja y el frente alambrado, hay edificio compuesto de tres piezas de material, cocina, techo de paja y piso de ladrillo, cocina de idem sin techo, y cantidad de árboles frutales y de sombra.

Como hemos dicho antes, tan próximo al centro de la ciudad no hay una área de tierra como ésta; dentro de poco podrá el comprador fraccionar y obtener entonces una gran utilidad; todas las inmediaciones están pobladas y se nota la gran necesidad de edificios en esta parte que se anuncia. La proximidad por otra parte á las plazas Once y Constitucion, lo mismo que á los Corrales de Abasto, lo habilitan como para una gran barraca, casas de inquilinato o para una preciosa casa-quinta.

Pedimos á los especuladores visiten este lindo terreno antes del remate, y por mas datos pueden pasar por nuestro escritorio, Victoria 156. 3952 a4

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Lúnes 29 y Miércoles 31, del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue.

Frazadones de varios tamaños pura lana y algodon, mantas pampas, balija, cojinillos tucumanos é ingleses, ponchos de vicuña y algodon, bombasí liso y labrado, franela varias clases, uso doméstico, madapolan, trué, crea de hilo, trencilla, lona, loneta, arpillera, sargas cotin de hilo y de algodon, percales franceses, merinos negros y de color damasco de la India, espléndido surtido de medias de todas clases para hombres, señoras y niños, bordato italiano, camisetas de hilo, camisas para hombres, gran surtido de calzado, paraguas, seda é hilo de patente, perfumeria gran variedad botones, madrileñas, tapados de casimir de lana para señoras, ropa, hecha, extractos surtidos, aceite, agua de colonia, peines y peinetas carey, portamonedas, encajes, blondas, puntillas, mangas de hilo y algodon, cinta de faya, pequin gró, pañuelos de seda de la India, id de lana para rebozo y el cuello, mantillas y guipiur, gran surtido de género para vestidos, sés, casimires franceses é ingleses en pieza y para traje y en cortes para pantalones, manchon, varias clases género para entretela, coleta negra y plomo, baberos, infinidad de otros artículos que exhibiremos desde temprano en nuestra casa el dia del remate. 4391a20

Pestaña y Garcia Quirno

Judicial
Haciendas
EN LA ENSENADA
2538 ovejas
10 animales vacunos
16 caballos
66 animales yeguarizos
8 cerdos
Al corte! Al corte!
Aves, postes de ñandubay, muebles, etc., etc
Tasaciones raramente bajas

Base de venta para las ovejas $ 20 m|c cada una.
Base de venta para los animales vacunos 200 id id.
Base de venta para los caballos 200 id id.
Base de venta para los animales yeguarizos 53 id 4 rls id.
Base de venta para los cerdos id 33 id 4 id id.

El Domingo 18 de Setiembre á las ... venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Merlo de Altavegoite, las haciendas cuya clase y número van designadas al principio (á las que resulten), al mejor postor sobre la base y por dinero de contado.

No necesitamos hacer recomendacion alguna respecto de esta venta, porque lo reducido de los precios que han de servir de base, hace inútil toda ponderacion, sobre todo si se tiene en vista que la época de la esquila está próxima y que el que compra ovejas puede reembolsar una gran parte de su importe en poco tiempo.

En seguida venderemos algunas gallinas, pavos, gansos y gallinetas, 229 ñandubays, 35 lienzos de corral, 2 bebidas, 4 quintales alambre, un carro de varas con montura, una marca de fuego algunos cueros lanares y todo los muebles existentes en el establecimiento, como ser camas, roperos, aparadores, sillas, batería de cocina, loza etc., cuyo detalle es largo y que estarán á la vista en el momento del remate.

La venta se efectuará el dia y hora indicados en el establecimiento de Altavegoite, partido de la Ensenada, cuartel 2do. campo de Luis Merlo y se hará la entrega alli mismo, en seguida de terminado el remate.

Para ver el espediente con el inventario detallado, ocúrrase á la oficina de Almandos, Defensa 86 y por mas datos á los martilleros Reconquista 89. 4134 ag18

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

De un establecimiento de campo
Haciendas, poblaciones, etc., etc
En el Partido de Rauch
A 7 leguas de las Flores
LEGUA y 1|4 DE ESPLÉNDIDO CAMPO

El 1° de Setiembre á las 3 de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño, sobre la ínfima base de 800,000 $ m|c, el espléndido establecimiento de campo situado en el partido de Rauch y conocido por "Loma Alta de Sagrera", cuya superficie se compone de 41,949.702 vs cuadradas ó sean 1864 cuadras cuadradas mas 9712 vs cuadradas, próximamente una legua y cuarto de campo—con todas las poblaciones y haciendas que se detallan mas adelante.

ESTANCIA PRINCIPAL—Una casa de fierro con 4 grandes piezas, pisos y cielo rasos de tabla, montes de durazno, alfalfar y como 1000 vs de alambrado con 5 alambres y postes de ñandubay.

PRIMER PUESTO—Un galpon de madera 30 vs de largo por 10 de ancho, mas ó menos, con techo de fierro como para la cria de animales de raza, alambrado de 5 alambres y postes de ñandubay, montes de sauces y álamos.

SEGUNDO PUESTO—Una casa con paredes de fierro con tres piezas y todos los muebles existentes, alambrado de cinco alambres y postes de ñandubay, corrales de lienzos y ñandubay, jagüeles, etc.

HACIENDAS—5456 Ovejas muy buena clase y espléndido estado y caballos mansos y aptos para el trabajo.

Escusamos llamar la atencion de las personas inteligentes sobre esta importante venta, pues el comprador encontrará en un establecimiento formado, pudiendo aumentar en diez veces mas la respetable cantidad de ovejas, poblaciones, que lo hace un inmejorable establecimiento de campo y lo que motiva la venta no es otro, que estar enfermo y desear ausentarse para Europa, siendo esta la única causa que lo obliga á desprenderse de tan importante establecimiento.

La venta se hará en un solo lote, es decir: campo, poblaciones, haciendas, etc., al mejor postor sobre la base antes dicha.

El remate se efectuará el dia y hora indicados, en la casa de remate de los señores Julian Martinez y compañia, Bolivar núm. 7, que nos ha sido generosamente facilitada para este acto, pudiendo ocurrir los interesados para ver el plano, y por mas datos al escritorio de los martilleros Reconquista 89. 3960 a12

Benjamin Sastre y Ca.

De un precioso sitio y cómoda casita ubicados en calle de Juncal No. 216 antiguo y 356 actual
A media cuadra de la Plaza 6 de Junio
Base para la venta 40,000 m|c.

Nueve y media varas de frente al Norte por cincuenta de fondo, cuatro habitaciones de material en perfecto estado, pozo de balde y otras oficinas.

El Mártes 30 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde en punto, remataremos la casa y sitio mencionados, por órden del propietario, que viven fuera del pais.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribania de N. Repetto, Defensa 86.

Por otros informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120. 2222 jl 28.

Felipe Palmarini

Especialisimo remate
Y DE LA MAYOR IMPORTANCIA
Para los fabricantes de carruajes
Ferreteros
Y EL PÚBLICO EN GENERAL
Por liquidacion
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De la acreditada casa por Mayor y Menor
De Abriet y Ca.
CALLE MAIPU NUMEROS 158 Y 160
Entre Cuyo y Cangallo

En los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Setiembre, á las 12 del dia, procederé á la venta en público remate y al contado á la mas alta postura y por órden terminante de sus dueños, de todas las existencias de la mencionada casa de comercio, especial en el ramo, consistentes en el mas brillante y variado surtido de todos los artículos necesarios, para la fabricacion de carruages y cualquier otro rodado como ser: ejes patentes y de todas clases, elásticos de todas clases, tornillos, aceros, mismos para elásticos, rayos largas y cortas, rayos para ruedas, bocinas plateadas y de fierro para ruedas, grampas para elásticos, grilletes para id, candeleros para balancines, faroles, paños hules, marroquines, charolados, manijas, contra manijas, goznes, cerrojos, hilo, parquet, baguetas charoladas, y todo lo que constituye el surtido de una casa de este ramo.

Al mismo tiempo se venderán los armazones, mostradores, vidrieras, escritorios etc, etc. 4137 ag18

Dalmiro Huergo

AD-CORPUS
Tasacion 180,913 $ en Enero de 1872
Base 50,000 $ m|c.
Renta 600 $ m|c. mensuales

El Domingo 28 de Agosto, á las 4 de la tarde, venderemos la finca calle de Lujan No. 19, boca-calle de Balcarce, con 20 vs. 20 cts. de frente por 14 vs. 75 cts. de fondo siempre que las posturas pasen de la espresada base.

La finca tiene 6 piezas, algibe, pozo y otras comodidades

Titulos desde 1771.

Para informes al rematador, Venezuela 342. 4352 ag 24.

Ebbeke y Diekelmann

De una hermosa casa
AL NORTE:
En el Boulevard de la calle Santa Fé No. 768
ENTRE LAS DE RIO BAMBA Y AYACUCHO
El paraje mas elevado de toda la calle
LINDA Y ANCHA VEREDA
El Mártes 30 del cor'te
(DIA DE FIESTA)
A las 3 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado con la bajísima base de 115,000 $, esta linda casa edificada de buenos materiales en terreno de 12 1|2 varas de frente al Norte por 40 varas de fondo con 7 buenas piezas mirando al Este, cocina, letrina, pozo de balde de rica agua y dos espaciosos patios.

Titulos inmejorables y por mas informes á nuestra casa calle Perú No. 80. 4293 ag 23

Julian Martinez y Ca.

De la casa
Calle Bolivar No. 595
APROPÓSITO PARA RENTA
Tasacion ps. 157,157 m|c.
2|3 partes ps. 104,738 m|c.
El domingo 18 de S'bre
A las 4 1|2 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que exeda de las 2|3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la finca arriba indicada, compuesta del modo siguiente:

El terreno consta de 9 metros 85 cent. ó sean 11 varas de frente al Este por 39 metros 70 cent. ó sean 45 varas de fondo.

El edificio tiene 11 habitaciones, todas muy bien construidas, cocina, letrina y demás comodidades. La casa puede visitarse todos los dias.

Los titulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar No. 7. 4143 ag.18

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De quillangos, cueros, etc

EN NUESTRA CASA BOLIVAR No. 7
El Viernes 2 de Setiembre
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion, los siguientes artículos:

Un quillango de guanaco, 1 id de gama y gato, 1 id de guanaco, 1 id de cuero de avestruz, 1 id id, 3 cueros de carnero blanco, 3 id de color, 8 tricotas de lana, 1 cuero de serpiente boa, 8 sobrepuestos de gama y varios otros artículos.

AL MISMO TIEMPO
Y por cuenta de varios

Venderemos un espléndido surtido de muebles nuevos y usados que estarán en exposicion en nuestra casa Bolivar núm 7 y cuyo pormenor irá después. 4360 ag24

POR LOS MISMOS

Magnifica propiedad

Calle Bolivar No. 587
18 HABITACIONES
Con grandes jardines, cochera, caballerizas, etc., etc.
Tasacion ps. 666,988 m|c.
2|3 partes ps. 444,658 m|c
El Domingo 18 de Set'bre
A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

El terreno mide 40 1|2 vs de frente al Este por 68 vs de fondo, teniendo en el costado Sud y á las 45 vs 90 cent de la linea de la calle, un martillo á su favor, compuesto de 11 vs 37 cent de ancho por 22 vs 09 cent de largo, teniendo en el fondo 61 1|2 vs de frente y haciendo un total de 2253 vs cuadradas.

El edificio consta de 18 habitaciones, cochera, pileta, un magnífico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demas comodidades necesarias.

La casa puede visitarse todos los dias.—Los titulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar núm 7. 4144 ag18

Manuel Marasso y Ca.

Judicial
Ejecucion del Banco de la Provincia
De 12 magníficos lotes
De terrenos en Belgrano
Compuesto cada uno de 32 1|2 vs. de fte. por 55 de fondo
Y 17 lotes mas en Saavedra
Que unidos forman una área de 80 vs. de frente por 50 de fondo
Tasacion sumamente baja

El Domingo 4 de Setiembre á las 2 de la tarde en Belgrano en los mismos terrenos donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado estos lindos terrenos y de gran porvenir, cuya venta se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia 4 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. de los terrenos situados en Belgrano y en Saavedra pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Manuel Piera.

Terrenos en Belgrano—Cuatro lotes de terreno que estan situados en la parte baja del pueblo de Belgrano y señalados con los números 3, 4, 7 y 8 de la manzana letra Y en el plano general de los terrenos y mide cada uno 32 1|2 vs igual á 28 mts. 145 cent. de frente por 65 vs igual á 56 mts 29 cent. de fondo, los que lindan por su giro de fondo y lindando por el Norte calle de Castelli, medio con D. Casalino Eliseo y Antonio Silva, por el Sud calle de Moreno en medio con terrenos municipales, por el E. calle Novena en medio con los Sres. Nuñez, Macias y Montes y por el O. con D. Nicasio Panadero y D. Antonio Marechal, tasado en la suma de $ 13000 m|c.

Cuatro lotes mas de terreno situados en el mismo paraje de los anteriores y señalados con los núms. 5, 6, 7, y 8 de la manzana letra A del plano respectivo y compuesto cada uno de 32 1|2 vs igual á 28 mts 145 cent. de frente por 65 vs igual á 56 mts 29 cent. de fondo, los que lindan por el primer rumbo al S. y costado E. calles Moreno y Décima en medio con terrenos municipales, por el fondo al N. con la mitad de la manzana letra Y, y por el O. calle Novena en medio con los cuatro solares deslindados, tasado en la suma de ps 9,750 m|c.

Cuatro lotes mas, situados en el mismo paraje de los anteriores, señalados con los números 1, 2 3, y 4 de la manzana letra A del plano respectivo y compuesto cada uno de 32 1|2 vs igual á 28 mts 145 cent. de frente por 65 vs igual á 56 mts 29 cent. de fondo, los que lindan por el frente al N. calle de Castelli en medio, con Juan A. Loiz, doña Clara Santana, don Juan Mon y doña Eulogia Martinez, por el fondo al S. con los lotes 5. 6, 7 y 8 de la misma manzana A., por el E. calle Décima en medio con terrenos de la Municipalidad y por el O. calle Novena en medio con el solar núm. 4 de la manzana letra Y, tasados en la suma de ps 6,500 m|c.

Seis ranchos con paredes de barro, techos de paja y puertas de pino, los que se hallan en regular estado de conservacion, tasados en la suma de $ 1,200 m|c.

TERRENOS EN SAAVEDRA—Diez lotes de terrenos situados en el pueblo de Saavedra, señalados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, los cuales están todos unidos en la manzana núm. 226, compuesta su área total de 100 vs. igual á 86 mts 60 cent. de frente al N. E. por 50 vs igual á 43 mts 30 cent de fondo al S. E., los que lindan por su frente calle de Moreno en medio, por el Sur con el Sr. Saavedra, por el fondo con D. Florencio E. Nuñez y los hijos de D. Pedro Delfino, y por el N. E. calle del Pampero, en medio con los Echegaray y Rocha y por el S. O. calle sin nombre en medio, con el señor Gonzalez, tasada en la suma de $ 5.000 m|c.

Siete lotes mas de terreno, situados en el mismo paraje de los anteriores, señalados con los números 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18, los cuales están todos unidos en la misma manzana anterior, número 226 y que comprenden una área de 80 vs igual á 69 mts y 28 cent. de frente al S. O., los que lindan por su frente, calle sin nombre, en medio con el señor Gonzalez, por el fondo con los señores Macias, Montes y Nuñez, por el S. E. con los señores Macias y Montes, y por el N. O. con los lotes antes mencionados, tasados en la suma de $ 4,000 m|c.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario.

El comprador ó compradores, estarán obligados á entregar el 5 p% sobre el valor en que se venda.

Para otros datos á los martilleros Perú 23, altos. 4093 ag 17

Saturnino y Agustin M. Justo

EN CHASCOMUS
De vacas, carneros, caballos, etc., etc.

Los dias 5, 6, 7 y 8 de Setiembre próximo.

En el local de la Sexta Féria de Chascomús.

Venderemos con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta los siguientes animales reproductores:

Del Establecimiento "Manantiales" del Sr. J. N. Fernandes
20 toros 3|4 y 7|8 sangre Durham.
6 vacas id id id id.
100 ovejas Lincoln.
Del Establecimiento "Las Barrancas" á cargo del Señor Church.
8 carneros sangre pura Rambouillet.
40 id mestizo id de 1ra.
50 id id id.
40 id 3|4 y 7|8 Lincoln.
6 toros 3|4 y 7|8 Durham.
Establecimiento "Los Jagüeles" del Sr. Ricardo Newton
10 carneros sangre pura Rambouillet.
50 id mestizo id.
50 id id Lincoln.
6 toros 3|4 y 7|8 Durham.
20 yeguas mestizas de carrera.
Establecimiento "Del Medio" del Sr. Pedro Castañeda
50 carneros mestizos Rambouillet.
Establecimiento "El Espartillar" á cargo del Sr. A. Ross
200 carneros mestizo Rambouillet de 1ra.
200 id id id.
200 id 3|4 y 7|8 Lincoln.
Establecimiento "Pancho Diaz" del Sr. Francisco Piñeyro
100 carneros mestizos Rambouillet.
Establecimiento "La Adela" de los Sres. D. y E. Dodds
10 carneros sangre pura Rambouillet.
5 borregas id id id.
40 id id id Lincoln.
10 carneros mestizos Negrette.
50 id id Rambouillet.
Establecimiento "El Salado" del Sr. Patricio Campbell
10 carneros cruza Lincoln y Rambouillet.
60 id id Rambouillet y Lincoln.
Por cuenta de varios y de diversas procedencias.
200 carneros mestizos Rambouillet.
100 id id Lincoln.
20 caballos manzos de silla.
10 id id id tiro.
10 vacas lecheras.
6 cazales cerdos mestizos Berkshire.

El crédito de que con justicia gozan los establecimientos que dejamos nombrados, por la buena clase de los animales criados en ellos, nos escusa de recomendarlos por ser ya bien conocidos de los Sres. hacendados de toda la Provincia.

En la cuarta Féria efectuada en Setiembre de 1880 hubo en venta á mas de 600 carneros, muchos toros, vacas, caballos, etc. y carneros reproductores, y en la que se verificará el próximo Setiembre, habrá igual número ó mayor de 2000. Esto es suficiente recomendacion para los compradores, pues en ninguna parte encontrarán igual número reunido donde poder elegir lo que precisen. 4311 ag 23.

POR LOS MISMOS

EN LOBOS

De ovejas, carneros, vacas, caballos, etc.

Los dias 18, 19, y 20 de Setiembre próximo.

En el local de la Primer Féria de Lobos

Venderemos con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, los siguientes animales reproductores:

Del Establecimiento "San Cárlos" de Cañuelas
5 carneros sangre pura Rambouillet.
30 id mestizo.
30 id merino Rambouillet.
20 id id Lincoln.
Establecimiento "Sto Domingo" del Sr. J. F. Cieza
6 carneros Rambouillet.
20 id mestizo id.
Establecimiento "La Porteña" á cargo del Sr. J. Meyer.
30 carneros 7|8 Lincoln.
22 borregas 3|4 id.
60 id 3|4 id (con crias).
Establecimiento de los Señores Milne
80 carneros mestizo Rambouillet.
1 padrillo media sangre de carrera.
7 potrillos cuarta id id.
Establecimiento de los Señores Camps y Gomis
2 carneros sangre pura Rambouillet.
10 id mestizo id.
4 cazales cerdos cruza Normando y Berkshire.
Establecimiento "La Irene" de los Sres Caminos y Arechaga
20 carneros mestizos Rambouillet y Negretti.
4 toros 7|8 sangre Durham.
Establecimiento "La Figura" del Sr. Ulibelarrea
10 carneros sangre pura Rambouillet.
10 id id mestizas Lincoln.
20 borregas mestizas id Rambouillet.
20 id id id Durham.
10 vacas id id.
10 carneros sangre pura id.
Establecimiento "San Francisco" fundado en 1857 del Sr Atucha.
10 carneros sangre pura Rambouillet de 15 á 20 meses edad
10 carneros id id.
30 carneros mestizo id.
Establecimiento del Sr. R. N. Urquiola.
8 carneros sangre pura Rambouillet.
4 borregas id id Negretti.
2 toros mestizos Durham.
Una tropilla de petizos blancos, ojos negros, preciosos animales, muy mansos y diestros en el tiro.
1 padrillo oscuro, padrillo, de lindas formas y muy manso.
De otras procedencias.
6 buenas lecheras.
4 toros 3|4 y 1|2 sangre Durham.
10 caballos mansos.
20 animales vacunos al corte (tamberos.)
20 carneros mestizo Rambouillet.

El dia 20 venderemos todas las maderas, fierro que se ha empleado para esta Féria.

Llamamos la atencion de los señores hacendados sobre este remate y les pedimos concurran á la Féria de Lobos seguros que aun el mas exigente encontrará alli lo que desee, pues está ya probado entre nosotros que las Férias no solo son el único mercado para el vendedor sino tambien el mas conveniente para el comprador, por encontrarse reunido en un solo punto en venta animales de todas las especies y razas en gran cantidad de los que proceden de diversos establecimientos y por consiguiente tienen donde poder elejir á su satisfaccion. 4310 ag 23.